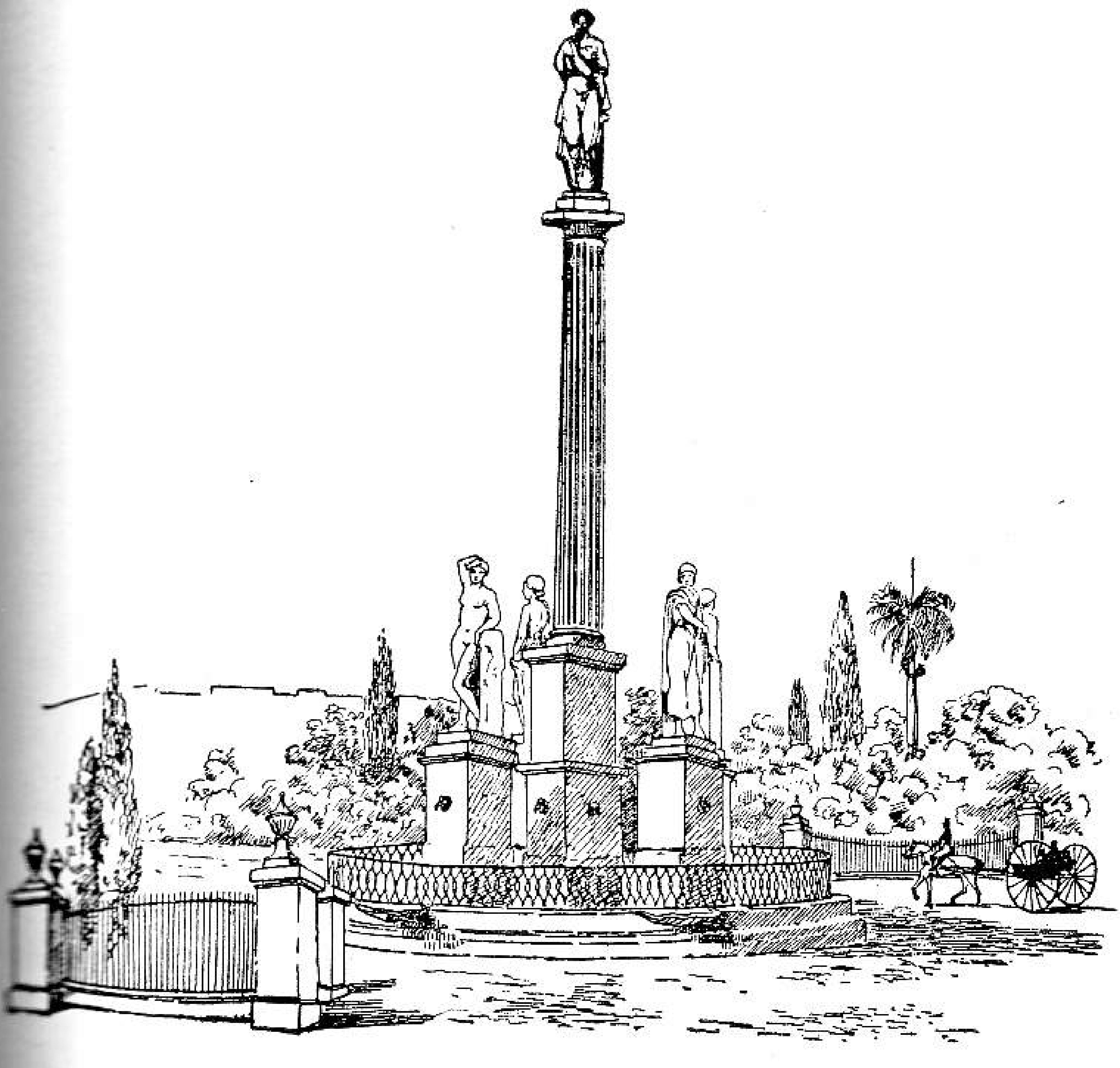
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

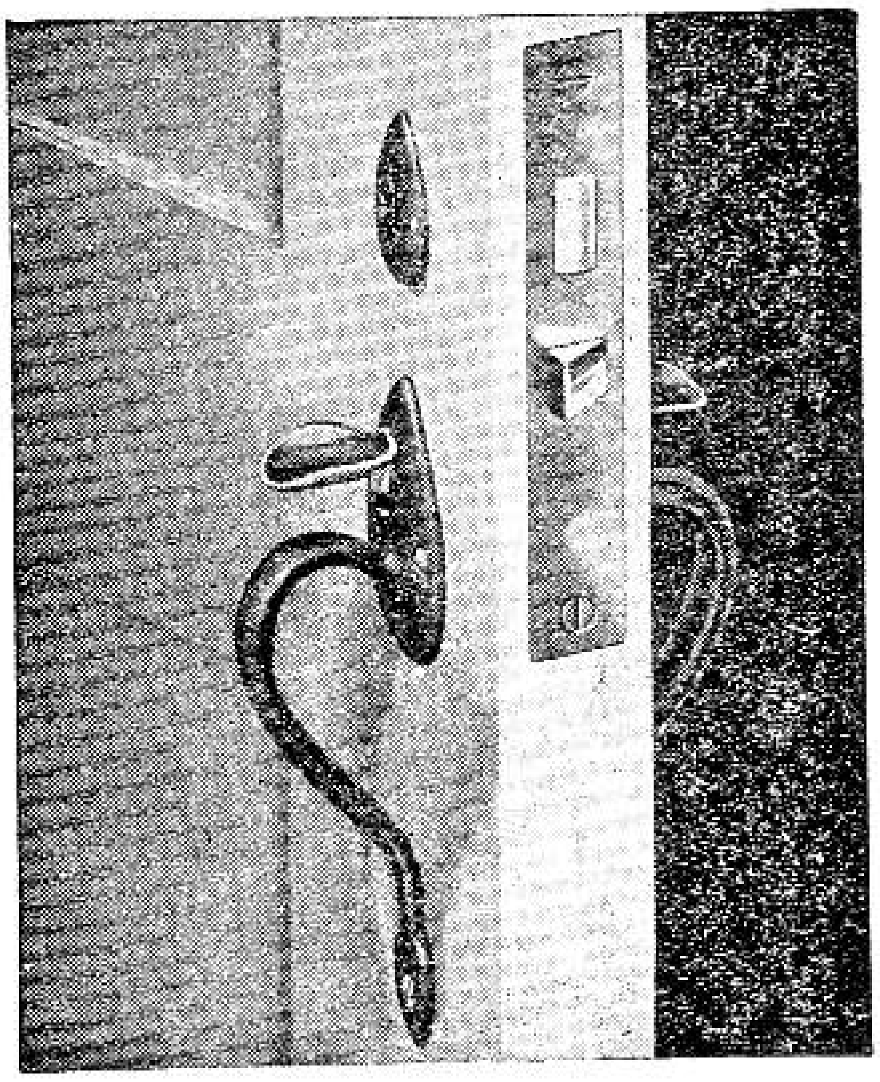


ABRIL
1948

AÑO XVI LA HABANA - CUBA NUM. 177

arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus **anuncios.**

HERRAJES LOCKWOOD



Los herrajes Lockwood para edificios son de la más alta calidad que se pueden obtener en el mercado. Alta calidad y funcionamiento perfecto de las cerraduras, unido a modernos y exclusivos diseños en todos los modelos, hacen que los herrajes Lockwood faciliten a los señores arquitectos su aplicación, tanto en obras grandes como pequeñas ● Someta sus planos a nuestro Departamento de Herrajes, que gustosamente le cotizará y especificará los herrajes para cada obra.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA CUBA

CASA
REX-TONE
PRODUCTOS DE CALIDAD
HABANA

NEPTUNO 1066
(Esquina a San Francisco)

TELFS.: U-2525 U-5111
Habana - Cuba.

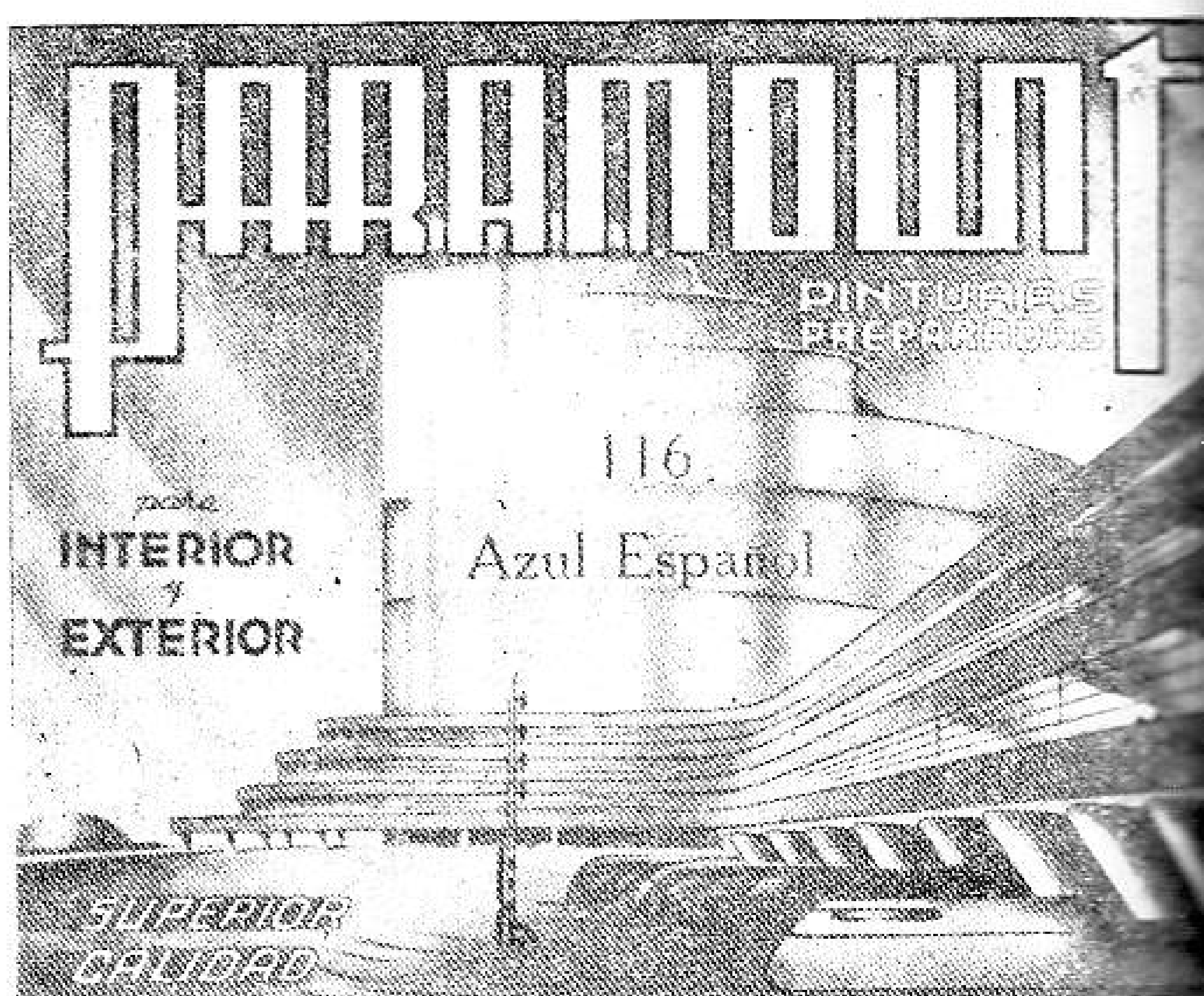
Pinturas "KLI-PER"
PARAMOUNT
SELECTA

Fabricadas en Cuba para el clima de Cuba por:

PINTURAS KLI-PER, S.A.
CAPDEVILA - HABANA

LE BRINDAN:

GARANTIA para el ARQUITECTO
RENDIMIENTO para el PINTOR
ECONOMIA para el PROPIETARIO

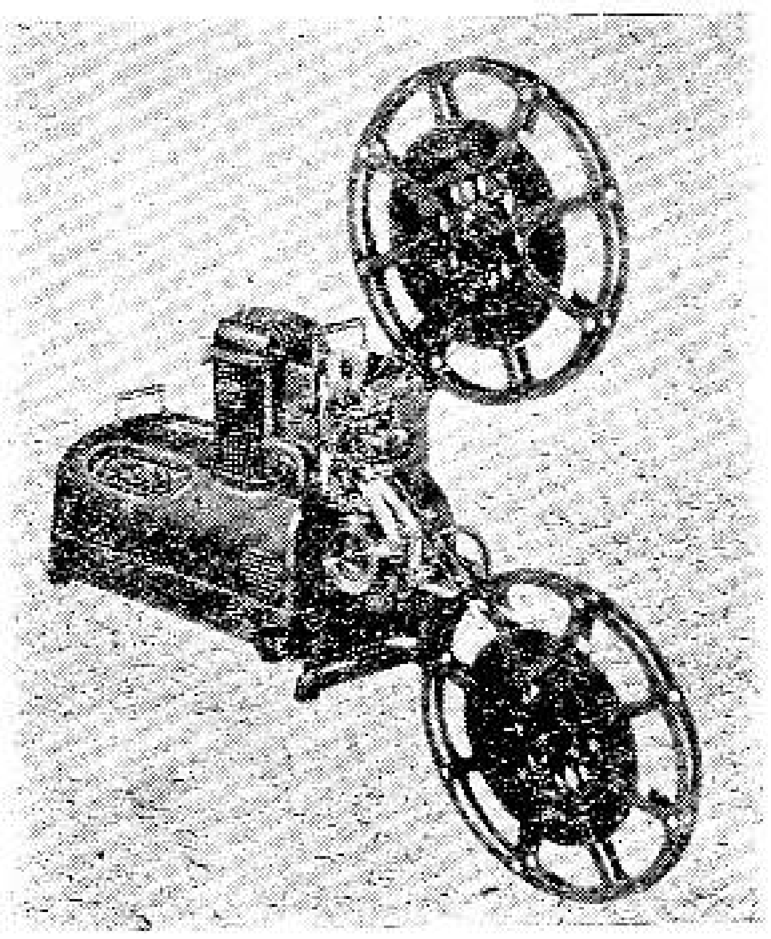


DISTRIBUIDORES:

"CASA MEDINA"

NEPTUNO No. 1067, entre Espada y San Francisco.

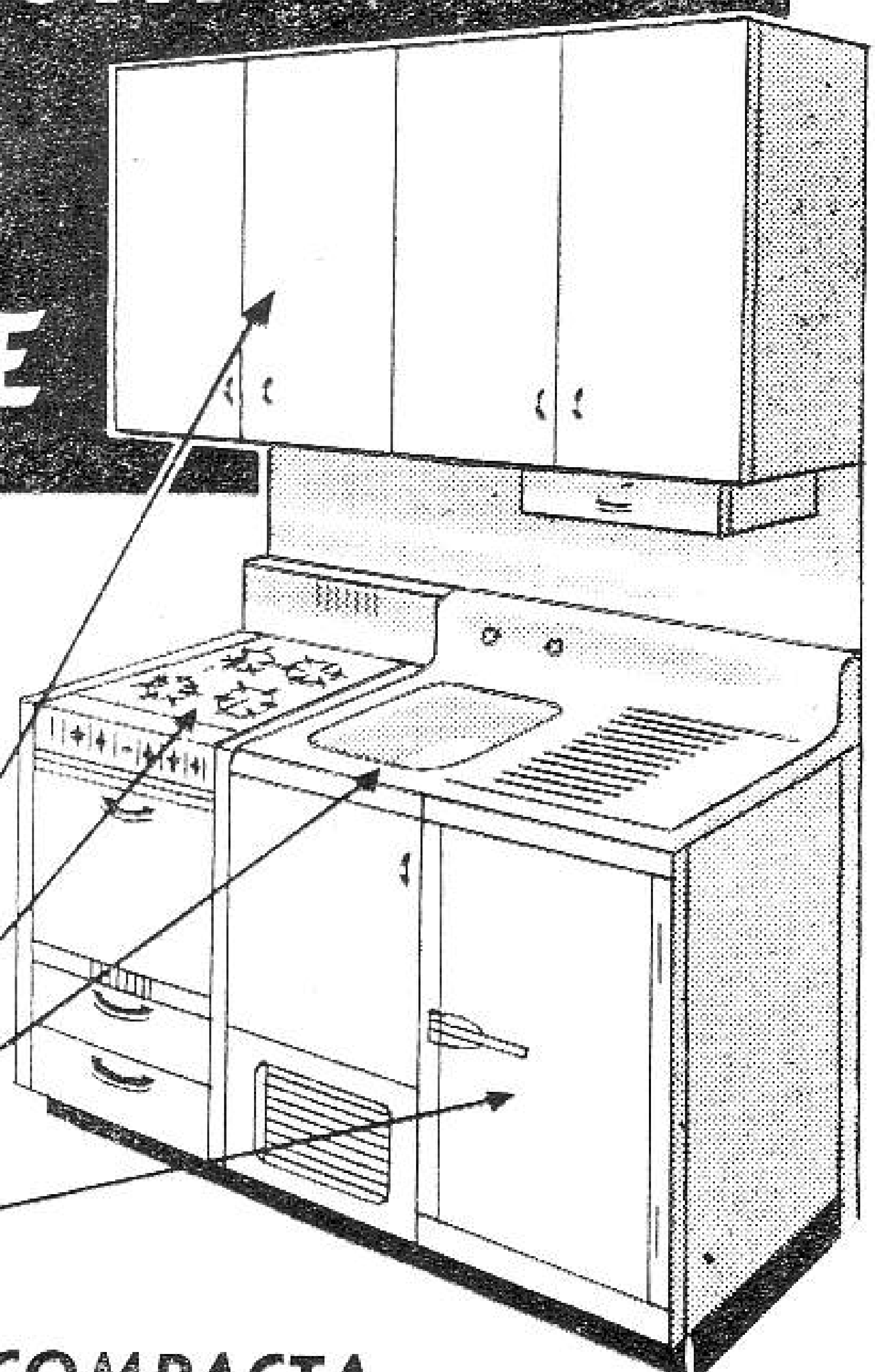
TELEFONO U-3215, HABANA



ROGAMOS A LOS COMPAÑEROS ARQUITECTOS QUE FAVOREZCAN CON SUS COMPRAS A LOS COMERCIANTES QUE NOS AYUDAN CON SUS ANUNCIOS

Cocinas completas en poco espacio...

MURPHY CABRANETTE



En los apartamentos modernos, donde es necesario aprovechar mejor el espacio disponible, las Cocinas Murphy Cabranette resuelven este vital problema.

Las Cocinas Murphy Cabranette incluyen todas las comodidades de una cocina moderna en el menor espacio posible.

- ★ **Gabinetes para guardar loza, utensilios de cocina y alimentos.**
- ★ **Una cocina de gas o eléctrica de tamaño standard.**
- ★ **Fregadero.**
- ★ **Un magnífico refrigerador.**

TODO EN UNA UNIDAD COMPACTA Y PERFECTAMENTE ARMONIZADA

El aspecto exterior de las Cocinas Murphy Cabranette es bellísimo. Están construídas enteramente de acero con el frente de genuina porcelana. Se limpian fácilmente con agua y jabón; sus colores nunca se destiñen... nunca necesitan retoques. Las puertas se cierran y se abren sin ruidos y las gavetas resbalan fácilmente. Todas las unidades están perfectamente armonizadas en cuanto a color y diseño.

Las Cocinas Murphy Cabranette vienen en diversos tipos y tamaños, pero aún el tipo más pequeño reune todas las ventajas de una cocina completa.

Solicite toda clase de informes a:

e & Co.

892

★ CIA. ELECTRIC DE CUBA ★

Distribuidores WESTINGHOUSE

Galiano 408
Telf. M-7911
Habana

Jagüey 51
Telf. 2357
Santiago de Cuba

Distribuidores exclusivos de: Cocinas *Magic Chef*

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus ...

nos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios

AÑO XVI

ARQVITECTVRA

NÚM. 177

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y HUMBOLDT — TELÉF.: U-6060
Apartado de Correos No. 1948

DIRECTOR:
...CIO NAVARRETE

LA HABANA, ABRIL DE 1948

ADMINISTRADOR:
ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

... la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA
† Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina.
† Raúl E. Fitte.
Angel Guido.
Bartolomé M. Repetto
Alberto E. Dodds.

CHILE
Ricardo González Cortés.
Alberto Risopatron

BRASIL
Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA
Enrique Cayado.
† José G. Du-Defaix.
† Armando Gil.
Gustavo Moreno Lastres.

ESTADOS UNIDOS
† Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
† Kenneth H. Murchison.
† William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO
Carlos Contreras.
Carlos Obregón Santacilia.
Roberto Alvarez Espinosa

PERU
Emilio Harth-Terré.
Rafael Marquina.
Luis Ortiz de Cevallos

URUGUAY
Horacio Acosta y Lara.
Gral. Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA
Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL
Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA
Emilio Villanueva P.

CANADA
Alcides Chaussé.

CHILE
Ismael Edward Matte.
Ricardo Larrain Bravo.

ESTADOS UNIDOS
Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.
H. Enroll Coffin.

HAITI
Frank Jeanton.

MEXICO
Alfonso Pallarés.

URUGUAY
Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA
Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Agustín Sorhegui Vázquez.
Primer Vice: Pedro Martínez Inclán.
Segundo Vice: Horacio Navarrete Serrano.
Secretario: Francisco Gutiérrez Prada.
Sub Secretario: Vicente Sallés Turell.
Tesorero: Enrique Cayado Chil.
Vice-Tes.: Víctor M. Morales de [illegible]
Contador: Joaquín Bosch Avilés.
Vice-Contador: Alberto Prieto Suárez.

DELEGADOS:

Pinar del Río: Manuel Pérez de la Mesa.
Habana: Jorge A. Villar Jorge.
Matanzas: Raúl Simeón González.
Las Villas: Leopoldo Ramos García.
Camagüey: Miguel Angel Bretón.
Oriente: Eloy de Castroverde.

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Lincoln Rondón Alvarez.

COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RIO

Velez Caviedo No. 33, altos. P. del Río

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Segundo C. González.
Secretario: José Gervais Berea.
Tesorero: José Rodríguez de la Cruz.
Vocal: Rafael Bolumen Laborí.

Delegado al Comité Ejecutivo Nacional: Alberto Prieto Suárez.
Suplente: Manuel Pérez de la Mesa.

Delegado a la Asamblea Nacional: José Rodríguez de la Cruz.
Suplente: Rafael Bolumen Laborí.

HABANA

Humboldt No. 104. La Habana.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Silvio Acosta Pérez Castañeda.
Primer Vice: Francisco González Rodríguez
Segundo Vice: Roberto L. Franklin Acosta.
Secretario: José Castro Ansa.
Vice-Secretario: Servando Sánchez Pita.
Tesorero: Carlos Gómez Millet.
Vice Tesorero: Ricardo Franklin Acosta.
Contador: Fernando de Zárraga Moya.
Vice-Contador: Julián G. Capestany García
Bibliotecario: Mario Romañach Paniagua.

Vocales: Esteban Rodríguez Castells, Cartells, Carlos Maruri y Guilló, Guido Sutter y Paolini, Luis Bonich de la Puente, José R. Chomat y Beguerie, José A. Viego Delgado, Carlos Cabal y Martínez, Elena Pujals y Mederos, José F. Lamas Valdés, René Bermúdez Machado, Julio E. Hevia Fornaguera, Isabel M. Whitmarsh García, Francisco Ramírez Echeverría, Angel de Zárraga Moya, José M. Betancourt Cruz, Juan A. Gomis Valdes, Augusto Pérez Beato, Pedro Guasch de la Arena, Francisco Rexach Torres, Serafín Martínez Hurtado.

Delegado al Comité Ejecutivo Nacional, Propietario: Jorge A. Villar Jorge.
Suplente: Joaquín Jiménez Lanier.

MATANZAS

Independencia No. 101 Matanzas.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Oscar Pardiñas Royero.
Vice: Enrique Marcet Beato.
Secretario: Benjamín de la Vega Pérez.
Vice-Secretario: Raúl Arcia Monzon.
Tesorero: Aida Marcet Beato.
Vice-Tes.: Antonio L. Pardiñas Pardiñas.
Vocales: Julio C. Pérez Maribona, Angel Colina L. Aldazábal, Francisco Benavides Sánchez.

Delegados a la Asamblea Nacional: Raúl Iglesias Lima, Enrique F. Marcet, Suplentes: Aida Marcet Beato, Antonio L. Pardiñas Pardiñas.

SANTA CLARA

Martí No. 36, altos. Sta. Clara. Las Villas

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Silvio Payrol Arencibia.
Vice: José J. Carbonell Cabrera.
Secretario: Anibal Simon Camacho.
Vice-Secretario: Pedro Paez Llanes.
Tesorero: Juan A. Tandron Machado.
Vocales: Justo I. Pérez Díaz, Jorge A. Lafuente del Moral, Saúl A. Balbona Dulzaides, José R. Casanova Machado, Miguel A. Talleda Lugones, Clementino J. García García.

Delegado al Comité Ejecutivo Nacional: Leopoldo Ramos García. Suplente: Rosa L. Talleda Pérez.

Delegados a la Asamblea Nacional: Saúl A. Balbona Dulzaides, Jorge A. Lafuente del Moral. Suplentes: Justo I. Pérez Díaz, Mariano Ledón Uribe.

DELEGACION DE CIENFUEGOS

Presidente: Miguel A. Talleda y Lugones.
Secretario: José J. Carbonell y Cabrera.
Tesorero: Federico Navarro y Taillacq.
Vocales: Jorge Lafuente y del Moral; José R. Casanova y Machado; Esteban R. Torriente y Nehtol.

CAMAGÜEY

Independencia No. 261. [illegible]

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Herrero [illegible]
Vice: Alfonso L. Luaces Molina.
Secretario: José Bombín Campos.
Vice-Sec.: Leopoldo A. Hart [illegible]
Tesorero: Eduardo Arango Mola.
Vice-Tes.: Claudio J. Muns [illegible]
Vocales: Roberto A. Douglas [illegible] Gonzalo López Trigo Gabancho, [illegible] Acosta O'Bryan.

Delegado al Comité Ejecutivo [illegible] Miguel Angel Bretón Pichardo. [illegible]te: Jorge L. Marban.

Delegados a la Asamblea Nacional: [illegible]cisco Herrero Morató. Gonzalo [illegible] Trigo Gabancho. Suplentes: [illegible] Lluy Fuentes, José M. San [illegible]qués.

ORIENTE

Aguilera y Lacret, altos. Stgo. de [illegible]

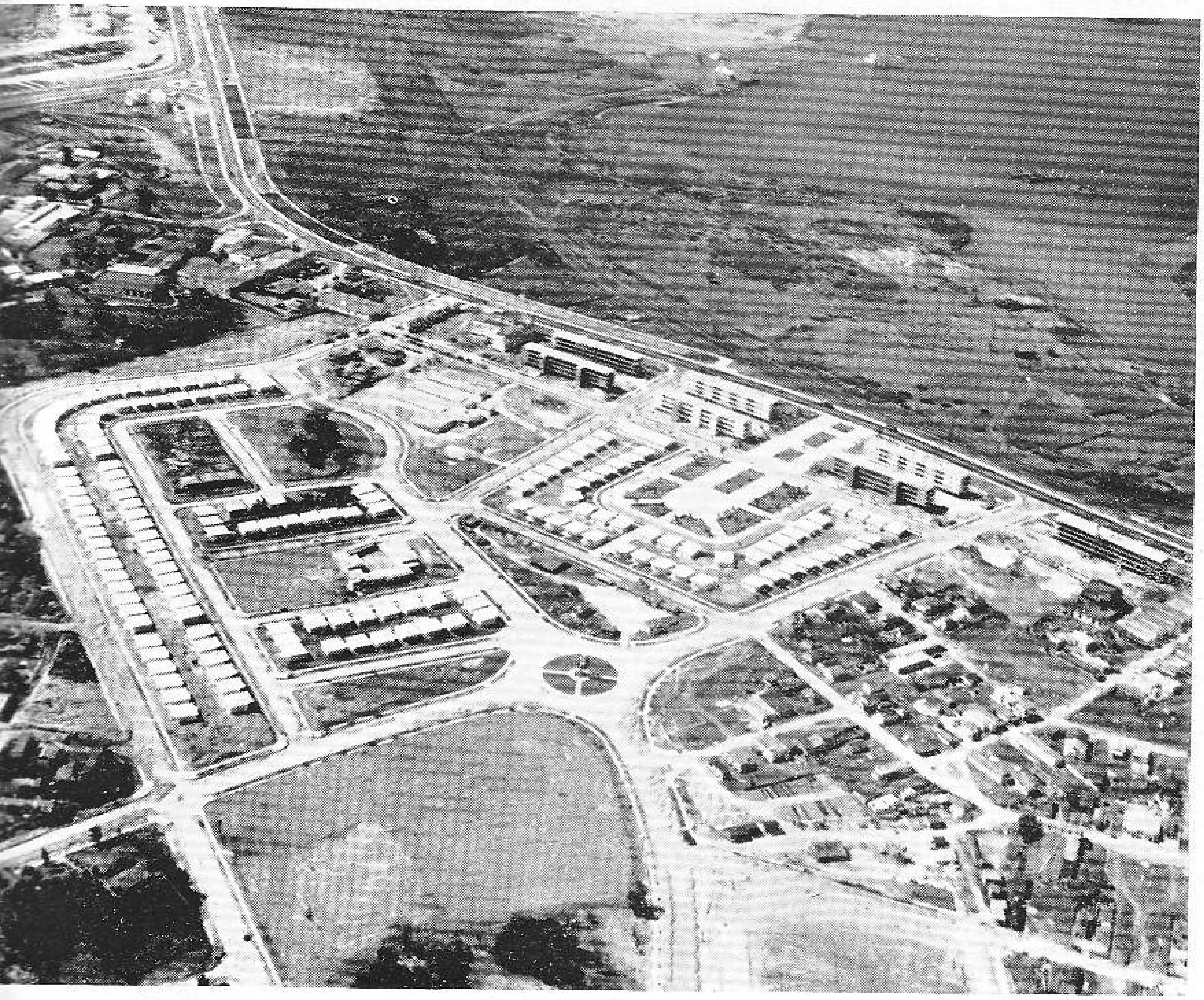
COMITE EJECUTIVO

Presidente: Rodulfo Ibarra Pérez.
Secretario: Ildefonso Moncada [illegible]
Tesorero: Francisco Ravelo [illegible]

Vocales: Ulises Cruz Bustillo, [illegible] J. Ravelo Repilado, Antonio [illegible]gland, José F. Medrano Espinal.

Delegado al Comité Ejecutivo [illegible] Eloy de Castroverde. Suplente: [illegible] Figueroa Martínez.

Delegados a la Asamblea Nacional: [illegible]rique Luis Varela Cernada. [illegible]carrás Sánchez. Suplentes: José [illegible]cines Morlote, José Fernández [illegible]



ta aérea del grupo de viviendas económicas construído en la barriada de Luyanó por el Ministerio de Obras Públicas.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN CUBA

Por el Arq. MANUEL FEBLES VALDES

)E todos los problemas planteados a la socie-
dad, a consecuencia de la Guerra Europea,
l vez, el relativo a la escasez de viviendas
que mayores dificultades de resolución pre-
, y más intensas preocupaciones produce",
el arquitecto español Domenech Mansana
año 1920 en que ya se producía en las prin-
s ciudades del mundo la crisis de la vi-
a, y en el año 1924 escribía el inolvidable
tecto, recientemente fallecido, Luis Bay y
a, en su obra *La Vivienda del Pobre*, lo si-
te: "El problema de la vivienda en Cuba
los mismos caracteres de gravedad que en
o de las naciones, y, a pesar de eso, ningún gobierno ha intentado, hasta el presente, el estudio de una ley que venga, si no a resolverlo, por lo menos, a mejorarlo."

La escasez de viviendas se producía con toda su intensidad en nuestro país en el año de 1935, cuando, desde el Colegio de Arquitectos de La Habana, que entonces yo presidía, iniciamos una campaña para incitar al capital privado a fin de que empleara sus dineros en la construcción de edificios destinados a viviendas, por ser una de las más sólidas inversiones del capital, que llevaba aparejado, además, el mejoramiento económico de nuestro país, toda vez que las cantidades que se invierten en la industria de la construc-

ción, van a parar a las manos de los empleados y obreros que integran los 54 sectores del ramo de las construcciones.

Desde esa fecha, hasta el presente, nuestras ciudades y principalmente La Habana, han aumentado considerablemente en población y el número de residencias y casas de departamentos ha sido extraordinario, sobre todo, desde que se votó la Ley de Alquileres y especialmente en estos últimos cuatro años de gran prosperidad económica en nuestro país y, sin embargo, la crisis de la vivienda continúa en todo su apogeo, no hay una sola casa o un solo departamento vacío y todos los que últimamente se han construído, tienen un tipo de alquiler tan elevado que no se encuentran al alcance de la clase media, ni de modestos empleados y obreros, debiendo significarse, además, que todavía presenciamos el bochornoso espectáculo de los llamados "barrios de indigentes", pues el censo de los residentes en los mismos arroja un porcentaje crecidísimo de individuos que pueden pagar alquiler y prefieren vivir esa vida nómada, antes que incorporarse a la civilización.

Todavía existen en nuestras ciudades, no obstante nuestros avances sociales y sanitarios, los solares y ciudadelas, con todo ese horror de hacinamiento, promiscuidad, falta de higiene, focos de enfermedades y ejemplos de baja moral. Lo más doloroso de todo esto es que hay padres de familia que ganan lo suficiente para pagar el alquiler de una modesta casa si estuviera a tono con sus entradas, pero la triste realidad es que sólo se fabrican departamentos con alquileres elevadísimos y difícilmente se encuentra uno desalquilado.

•

La crisis de la vivienda sólo habrá de superarse cuando se hayan construído muchas casas, tantas casas como aspirantes con posibilidades económicas a ocuparlas existan, pero hay que poner en ejecución con toda urgencia, los planes que tiendan a aminorar hasta donde sea posible esta crisis en su doble aspecto, económico y social, urbano y rural, construyéndose casas económicas en las ciudades y transformando el bohío en una confortable vivienda rural, con estos dos objetivos: casas para alquiler a bajo precio y casas para adquirir a largo plazo.

Ya en Noruega en el año de 1903 se dictó una ley creando en Banco de Crédito que concedía préstamos a largo plazo, a cambio de un interés anual que no excedió del 4% y mediante una garantía municipal facilitaba a las personas sin recursos, la adquisición de pequeñas propiedades rurales o urbanas, destinadas a viviendas de uso personal.

En la Argentina, Uruguay y Chile, se han acometido magnos programas de construcción de



Edificio colectivo también construído en Luyanó por el Ministerio de Obras Públicas.



Vista de un grupo de viviendas económicas terminadas en Luyanó por el Ministerio de Obras Públicas.

[illegible] económicas, por medio del Instituto [illegible] de Viviendas Económicas y de la Caja [illegible] Popular. En esta Caja de Habi- [illegible] Chile, realiza préstamos para construc- [illegible] y ha obligado a las empresas industriales [illegible] un tanto por ciento de sus utilidades, [illegible] de cooperativas que fabriquen [illegible] sus obreros y empleados.

[illegible] Perú, existe un Banco Central Hipote- [illegible] del Estado, que realiza préstamos [illegible] construcción de casas para empleados y [illegible]

[illegible] Rico, la Municipal Housing Author- [illegible] ejecución un plan de varios millones [illegible] destinados a la construcción de vi- [illegible]

[illegible] se expropian los terrenos situados [illegible] urbanas, para destinarlas a la [illegible] de casas.

[illegible] según el *Boletín de la Unión* [illegible] el Gobierno está haciendo uso má- [illegible] Obrero, establecido en 1827, eje- [illegible] actualidad un plan que incluye la [illegible] de cuarenta mil casas en todo el [illegible] de 10 años, que requiere la in- [illegible] millones de dólares anuales, di- [illegible] construcción entre 13 ciudades prin- [illegible] a los estudios de planificación [illegible] futura máxima de 800,000 habi- [illegible] Caracas. Las casas pueden ser alqui- [illegible] alquiladas con opción a com- [illegible] dos para el proyecto de [illegible] por cada persona, son los siguientes: superficie de la casa, 10.00 metros por cada persona que la habite; superficie del terreno, 33.00 metros por cada una de esas personas; costo de la producción, 750 bolívares por persona; costo del terreno, 150 bolívares por persona.

En Europa se han ensayado distintos planes tendientes a la construcción de casas económicas, principalmente en Francia, Alemania, Italia, Suecia y España.

●

Es innegable que el gobierno del Dr. Grau San Martín, realizó un magnífico esfuerzo al emprender la construcción de la barriada nueva que aún no ha recibido nombre, aunque se le conoce con el demasiado corriente de "barrio obrero". Esta denominación está hace rato abolida por los mejores tratadistas de sociología y de urbanismo, llamándose en todos los países "viviendas económicas" o de bajos alquileres para rendir el más importante servicio de asistencia social de nuestra época.

Nosotros no poseemos legislaciones adecuadas que tiendan al desarrollo y a la creación de cooperativas para la construcción de viviendas económicas con la supresión de cánones y contribuciones que compensan a la iniciativa privada o semiprivada, la inversión de capitales en esta clase de edificios.

Ante tal carencia, el Estado, por segunda vez, pues la primera fué hecha hace muchos años cuando se construyó el reparto Pogolotti, ha emprendido la construcción de esta clase de vivien-

das, pero casi al terminarse éstas, parece que falta un eslabón, es decir, una Junta formada por delegaciones o simplemente una Comisión del Estado que pueda alquilar o vender las viviendas, con resultados beneficiosos para las dos partes. El Estado no puede regalar ni vender propiedades, ni volverse subarrendador, pues entre las atribuciones de los distintos Ministerios no se han fijado ninguna de éstas; precisa de un Comité de Viviendas o institución semioficial, parecida a la Junta de Maternidad Obrera o a la Corporación de Asistencia Pública, que a la vez tenga prerrogativas y poderes para realizar toda aquella clase de operaciones de índole privada que el Estado no puede abarcar

Tampoco se puede obligar a que los trabajadores se conviertan en propietarios, cuando ellos desean solamente obtener viviendas confortables por un módico alquiler y la Comisión o Junta de Viviendas, es la encargada de seleccionar los futuros inquilinos de esas casas económicas y esta selección se hace primero, revisando, entre las listas de candidatos a ocuparlas, cuáles son los padres de familia, el número de hijos que tienen y, sobre todo, la moralidad de la familia; es necesario que sean verdaderos trabajadores honrados, cuidadosos hasta del vestir de ellos y de su prole y cuidadosos de sus propias pertenencias, pues esto es de suma importancia en las viviendas colectivas, que de otra manera divergirían en viviendas abandonadas, de dudosa moralidad o finalmente centros de conspiraciones de los elementos extremistas contra las otras clases de la sociedad.

Las discusiones que se han entablado en múltiples Congresos de Urbanismo y Congreso de la Habitación, sobre si se debieran preferir casas colectivas de departamentos de cuatro a ocho pisos o viviendas aisladas de una sola planta para cada familia, las discusiones y todo lo que se ha escrito sobre la preferencia entre los "flatts y cottages", no han podido llegar a resultados concretos, porque cada una de las soluciones depende antes que nada de las características del problema a resolver y hay casos donde urgen los edificios altos, verbigracia, las grandes barriadas dentro de las zonas urbanas, tales como se han hecho en las principales ciudades del mundo, especialmente en estas últimas décadas en la ciudad de Nueva York, con los célebres conjuntos de Harlem, Williamborug, Queen Bridge y Red Hook House.

Estos conjuntos de casas de ocho pisos con elevadores y toda clase de servicios colectivos y construídos en áreas donde la superficie destinada a jardines y parques varía del 70 al 80% y la destinada a la fabricación sólo alcanza el 20 o el 30 por ciento, están administrados por la Housing Authorities de New York, o sea el Comité de Vivienda de la Ciudad, pueden servir de modelo en cuanto a su organización para cualquier empresa de esta índole que se desee.

Las casas de un piso o viviendas aisladas generalmente se emplean en barriadas semirurales o allí donde el terreno es muy barato y abundante, poseyendo, además, rápidas vías de comunicación y sistema de transporte que lleven, por el menor gasto y tiempo, a los trabajadores a fábricas y oficinas, comercios, etc., donde laboren.

De estos tipos de viviendas suburbanas de una y dos plantas, las famosas ciudades jardines norteamericanas o ciudades satélites, como la de Green Belt, cerca de Wáshington, ofrecen los más acabados tipos de confort y distribución de barriadas con vistas a resolver el aforismo de agua, sol, luz, aire, parques, jardines, cultura y educación y entretenimiento para todos, además de las atenciones médicas y de verdadera asistencia social de que están dotadas.

Desde hace muchos años, hemos clamado por que fuera la Universidad la que emprendiera la construcción de una ciudad jardín, o ciudad industrial de este tipo para alojar a los trabajadores y estudiantes que trabajan en el Central Limones. De esa experiencia social pensamos que saldrían los modelos para las futuras poblaciones del azúcar que va clamando ya desde hace años la abundancia, la riqueza de nuestro país con sus bateyes municipales. Es necesario que algo quede junto a los ríos o manantiales de oro, que nuestra pródiga caña suministra continuamente, pero no basta sólo con la construcción de viviendas, si con ellas no va aparejada la Comisión de Asistencia Social, que vigile, supervise y entretenga todo el conjunto.

¡Cuántas décadas lleva la campaña para erradicar el bohío o, por lo menos, cambiarle aquellas características mortíferas que poseen por otras más higiénicas y de acuerdo con los más elementales principios de higiene y saneamiento. Es tiempo ya de que nuestros bohíos estén dotados de pisos de cemento, tabiques divisorios para alejar la promiscuidad y servicios sanitarios, con sus letrinas, agua y luz eléctrica, etc. Las Cajas de Retiro y las montañas de oro acumuladas sin empleo útil y produciendo miseria, pueden inteligentemente invertirse en grandes compañías de viviendas urbanas y suburbanas.

•

Así es, por qué no decirlo, cómo en nuestro país se han hecho por los gobiernos dos ensayos de barrios obreros: primero, el de Pogolotti, y actualmente en el gobierno del doctor Grau San Martín, en Luyanó, y durante el gobierno del general Machado, el arquitecto Luis Echevarría hizo las construcciones de residencias para obreros en el poblado de Rancho Boyeros.

Se han dedicado a estudiar estos problemas de la vivienda, el desaparecido arquitecto Luis Bay Sevilla y los queridos compañeros arquitectos José María Bens y Pedro Martínez Inclán,

como el distinguido periodista Armando Maribona, artista y urbanista, desde las páginas del "Diario de la Marina".

El compañero y arquitecto Honorato Colete, que presentó en el IV Congreso de Ingeniería de Cuba, un magnífico tema titulado "Un caso concreto de rehabilitación urbana en La Habana intramuros", donde presenta soluciones adecuadas para resolver, en parte, la crisis de la vivienda, el cual debe ser considerado por lo práctico e interesante.

El compañero doctor Aurelio Espinosa, ha iniciado un sistema cooperativo para la construcción de edificios de departamentos, forma que desde hace mucho tiempo se ha ensayado en Italia, Francia y otros países europeos, que permite que cada departamento pertenezca a un dueño distinto y que se reúnen en forma cooperativa para la construcción del edificio.

El procurador señor Ramón Betancourt hizo en el año 1947 un trabajo relativo a un proyecto de ley creando una Comisión Nacional Distribuidora de Casas y Fincas Rústicas para Empleados y Obreros, estableciendo impuestos a los propietarios y contribuciones a los empleados y obreros, para formar el fondo con que acometer la empresa, y, por último, la Cooperativa de Empleados y Obreros de la Cuban Telephone Company, se organizó en el año 1938, con la cooperación técnica del que tiene el gusto de hablarles, para emprender la magna obra de construir mil casas para dichos empleados, a cuyo plan se adhirieron funcionarios del Banco Gelats, de "El Encanto", de la Standard Oil y de otras entidades comerciales. Elaborado un plan científico, fué sometido a los inversionistas cubanos y todos lo encontraron admirable y elaboraron el plan, pero ninguno se dispuso a facilitar el dinero en contraste con inversionistas del Canadá, que se apresuraron a ofrecer el dinero necesario.

Mediante este plan, se fabricaban tres tipos de casas, de una, dos y tres habitaciones, con un precio, en aquella época, que variaba de dos a cuatro mil pesos, que pagaba el adquirente en veinte años, con un módico interés, el cual venía siendo mucho menor cantidad que la pagada por alquiler mensual en cualquier casa, estando, además, protegido el adquirente por medio de un seguro de vida, enfermedad y desempleo, para garantizar en todo momento el pago mensual de capital e intereses.

Conviene significar que todas las casas no tenían un tipo standard en su composición exterior, sino que eran de distintos estilos y aspectos, así como se construían en distintos barrios. Este plan fué iniciado precisamente en los momentos que estallaba la guerra, impidiendo la salida del dinero de Canadá que hubiera permitido la realización de un plan revolucionario que contribuía en parte a la solución de la crisis de la vivienda y a satisfacer en muchos individuos los anhelos de toda una vida de ser propietario de su casa, de tener su hogar, de estar más vinculado con la tierra de donde se es ciudadano; en una palabra, de ser más cubano.

•

En resumen, diremos que la solución del problema estriba en construir muchas casas *urbanas* y *rurales*, para *adquirir* y para *alquilar*, bien mediante la formación de cooperativas particulares, o de cooperativas formadas por empleados y obreros con la ayuda de los patronos de grandes empresas en industrias o también con la creación de un banco que preste el dinero a módico interés y a largo plazo de liquidaciones a toda persona que desee construir su casa o a las entidades que se propongan construir viviendas de módicos alquileres.

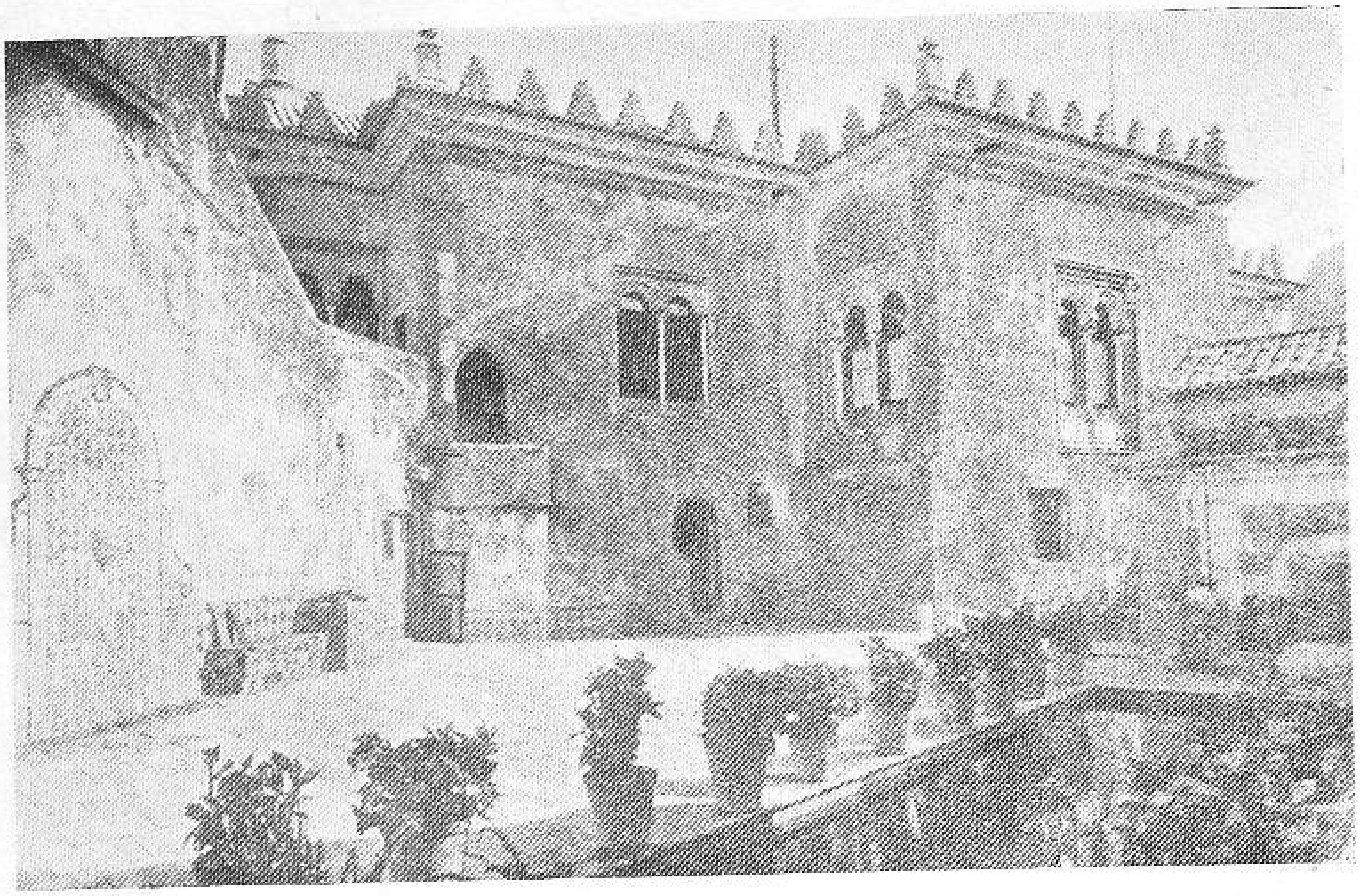
El dinero existe de sobra en Cuba. Un ejemplo lo tenemos en la Caja de Retiro Azucarero, que preside el león José Morell Romero, quien, con una administración pulcra, ha logrado reunir más de 30 millones de pesos, los cuales permanecen inactivos en los bancos. ¿Qué mejor inversión podían dar a parte de sus reservas todas esas Cajas de Retiro, que el destinarlas a la fabricación de confortables e higiénicas viviendas económicas?

Además de producir interés al capital inactivo, contribuirían a resolver un problema social tan grande como lo es el de la vivienda.

Cualquiera que sea el plan que se ponga en ejecución es indispensable crear la Comisión o Comité de Viviendas integrado por representativos de las corporaciones económicas, profesionales y obreras.

Es un deber del Municipio prestar su mayor cooperación a la solución de estos problemas y estamos seguros que tan pronto el Alcalde Castellanos haya resuelto lo concerniente al Acueducto para dotar de agua a La Habana, prestará su mayor atención a este asunto.

En cuanto al gobierno central, puedo informar gustosamente a ustedes, que el presidente electo Dr. Carlos Prío Socarrás, está estudiando cuantos planes o sugerencias llegan a sus manos, que tiendan a resolver este problema social, uno de los que más le preocupa y al que habrá de darle adecuada solución después del próximo 10 de Octubre, en que felizmente asuma la dirección de los destinos del país.



Patio del León en el Palacio de Sintre.

IDEAS ACTUALES SOBRE ESTILO MANUELINO Y MUDEJARISMO PORTUGUES

Por FLORENTINO PEREZ EMBID

EN los años últimos la crítica del arte portugués ha entrado en cauces más rigurosos, más hondos, más finos cada vez. Los historiadores y los críticos lusitanos, algunos de ellos especialmente, y también los extranjeros que escriben sobre Portugal, han dado a sus análisis y a sus escritos un tono científico, definitivamente alejado del puro comentario gratuito, ocasional y grandilocuente. Otros han dado un paso más. Y así, Reynaldo dos Santos ha podido escribir en su último trabajo, ya de este mismo año 1947, que "ahora la crítica de arte no es sólo tarea de erudición, ni siquiera de pura historia, en el sentido de cronología y biografía de los artistas. Para criticar importa integrar a la obra de arte en su propia sensibilidad, crearla de nuevo de alguna manera, para sorprenderle todas sus intenciones, toda su sutileza y sentido interior. Discriminar las afinidades es también materia de sensibilidad, y alcanzar a ver su significado exige larga visión de conjunto, que abarque todas las expresiones originales y las resonancias de la época, que son, en esencia, el sentido filosófico de la creación y de la renovación artística".

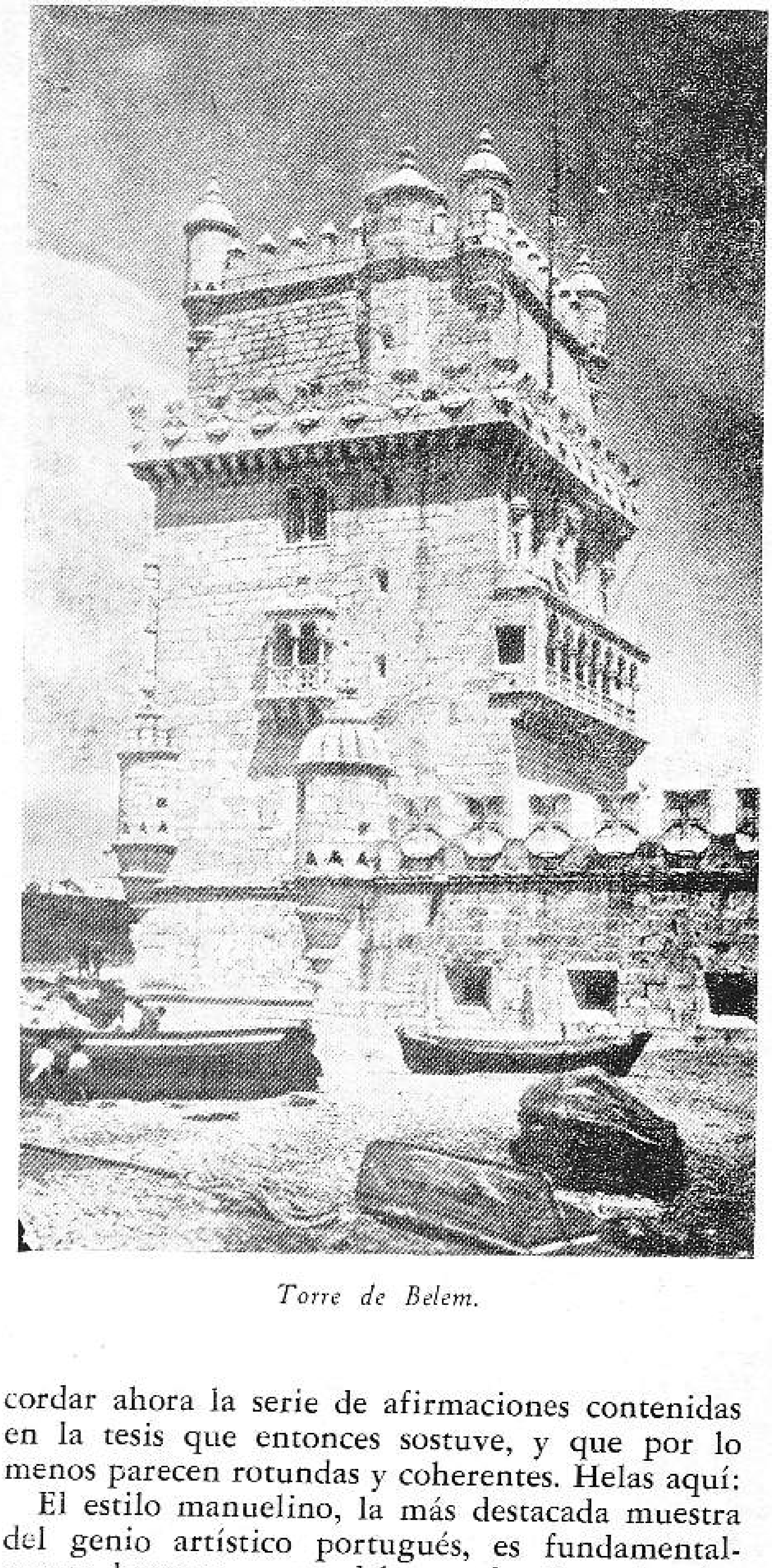
Naturalmente que la crítica así concebida ha de tener una base científica sólida. No puede ser puro lirismo vacío. Necesita tener bien presentes los fallos que convierten hoy en mero pasado literario otros muchos escritos, que en su tiempo creyeron ser críticos y que incluso eran muy estimables por sus méritos propios; porque no hay que olvidar que la literatura es digna de la mayor estimación en sí misma; pero, sobre todo, cuando no pretende ser cosa distinta de lo que es. Esto no lo olvida de ninguna manera la más reciente crítica portuguesa de arte.

Uno de los problemas que esa crítica ha abordado con mayor minuciosidad es el del estilo manuelino, tema complejo, en el que es demasiado fácil perderse en medio de una nebulosa de sutilidades, hibridismos y matices; además de en medio de otra, la que forma la complicada red metodológica exigida por el estudio del propio tema.

No sé en cuánto, si en mucho o en poco, habré [illegible] contribuido a afinar los conceptos vigentes en torno al estilo manuelino con un libro que publiqué ya hace algunos años sobre el mudejarismo portugués.[1] La excepcional acogida que aquel libro tuvo en Portugal,[2] mi propio permanente interés por la cultura portuguesa, la atención que le prestaron comentaristas importantes de varios países,[3] y, sobre todo, la discusión suscitada por los puntos de vista que entonces mantuve, explican que ahora—por completo dedicado a estudios y trabajos científicos de otra especialidad—vuelva sobre el para mí ya viejo, aunque siempre querido, tema del arte lusitano representativo.

La discusión de sus puntos de vista es, en [illegible], la fecundidad mayor a que un estudio cualquiera puede aspirar. Son muy pocos los [illegible] magistrales ante los cuales sólo es posible la admiración y el aprendizaje, y, por supuesto, aquel libro no hubiera osado nunca considerarse como uno de ellos. Siendo esto así, su mejor [illegible] estuvo siempre en servir con sencillez al [illegible] cada vez más acertado de las ideas, [illegible] vencer el peligro cierto de un olvido indi-[illegible]

[illegible] en cuenta que entonces se estudiaron [illegible] las cuestiones relacionadas con el mudejarismo portugués, sino también todas aquellas [illegible] se refieren al concepto de estilo manuelino, [illegible] metodológicamente son previas a las primeras, por cuanto las determinan y deslindan [illegible]. Esto supuesto, es necesario re-



Torre de Belem.

cordar ahora la serie de afirmaciones contenidas en la tesis que entonces sostuve, y que por lo menos parecen rotundas y coherentes. Helas aquí:

El estilo manuelino, la más destacada muestra del genio artístico portugués, es fundamentalmente barroco, y no debe confundirse de ninguna manera con el conglomerado de las manifestaciones artísticas que Portugal produce durante el reinado de Manuel I (1495-1521), ya que en ese conglomerado entran elementos muy diversos; incluso en la terminología debe marcarse con la máxima claridad tal distinción, y de ninguna manera debemos conformarnos con la vaga y cronológica designación global (página 44).[4] A mi entender, nunca será demasiado todo el cuidado que se ponga en diferenciar por completo el punto de vista de la historia—cronológico—y el punto de vista del arte—meramente estilístico y estético—(pág. 53). El gótico final portugués constituye el índice más seguro en que

---

[1] [illegible] Embid, Florentino: *El mudejarismo en la arquitectura portuguesa de la época manuelina* (1a. edición), [illegible] de Arte de la Universidad de Sevilla, Sevilla, [illegible]

[2] [illegible] "Camoens", concedido cada dos años por la [illegible] del Consejo a un estudio publicado por autor [illegible] cualquier aspecto de la vida o de la cultura [illegible], constituye para aquel libro un timbre de or-[illegible] por la procedencia portuguesa que por el propio [illegible] internacional.

[3] [illegible] C. Schmidt en *Gazette des Beaux-Arts*, edición [illegible] York, mayo de 1944.
[illegible] D'Ors: *Más glosas portuguesas. Mudejarismo*, en [illegible] "Ariba" de Madrid, 25 mayo 1944.
[illegible] Casado: *Arquitectura portuguesa de la [illegible]*, en *Arbor*, Revista General del Consejo [illegible] *de Investigaciones Científicas*, Madrid, núm. 7, [illegible] de 1945.
[illegible], en *Hesperis*. Argel, primer semestre de [illegible]
[illegible] Torres Balbas: *El arte mudéjar en Portugal*, [illegible] C. S. de I. C., Madrid, 1945.
[illegible] *[illegible] y estilo manuelino*, en "A B [illegible] Sevilla, septiembre de 1944.
[illegible]: *Mudejarismo portugués*, en *La Es-[illegible]*, Madrid, núm. 12, 10 septiembre 1944.
[illegible], en *Archivo Hispalense*, Sevilla, 2a. [illegible] 1945.
[illegible], en "Cátedra de Historia", de Radio Na-[illegible]", Madrid, 2 julio 1944.
[illegible], en "Arriba", Madrid, 11 febrero [illegible]
[illegible]: *O estilo manuelino*, en *Boletim de [illegible] de Belas-Artes*, XVI, Lisboa, 1947.

[4] Cito las páginas por la primera edición.



Torre del castillo de Alvito.

encontrar todos los elementos históricos y sociales de la realidad nacional contemporánea (página 26 y siguientes). Por eso, en ese gótico portugués de finales del XV y comienzos del XVI conviene considerar como dotadas de personalidad propia y por completo independiente—al menos, en sus manifestaciones más puras—tres manera artísticas diferentes: el gótico flamígero, el mudéjar y el gótico de carácter nacional o manuelino (pág. 53).

De todas ellas, los monumentos mudéjares están localizados con sorprendente y significativa exclusividad en el ámbito geográfico del Alentejo, con una importante excepción que es el Palacio de Sintra, en la Extremadura portuguesa (pág. 188). Esa dualidad regional coincide con una íntima y evidente dualidad artística (página 171). El mudejarismo del Palacio de Sintra, que corresponde a la primera etapa de las reparaciones hechas en el edificio durante el reinado de Don Manuel, manifiesta una clara influencia de la arquitectura andaluza (págs. 58 y sigs.; 171 y sigs. y 188). En cuanto a la arquitectura regional alentejana está constituída por dos núcleos monumentales de personalidad bien perfilada: las iglesias torreadas y los edificios civiles; hay que volver a una integración estilística de

toda la arquitectura re
los distintos problemas
Este tipo arquitectónic
que surgiera con ocasió
terior, y que ésta no re
brada de una importaci
ticas, sino la de emig
taria—de algún maestr
español (pág. 188).

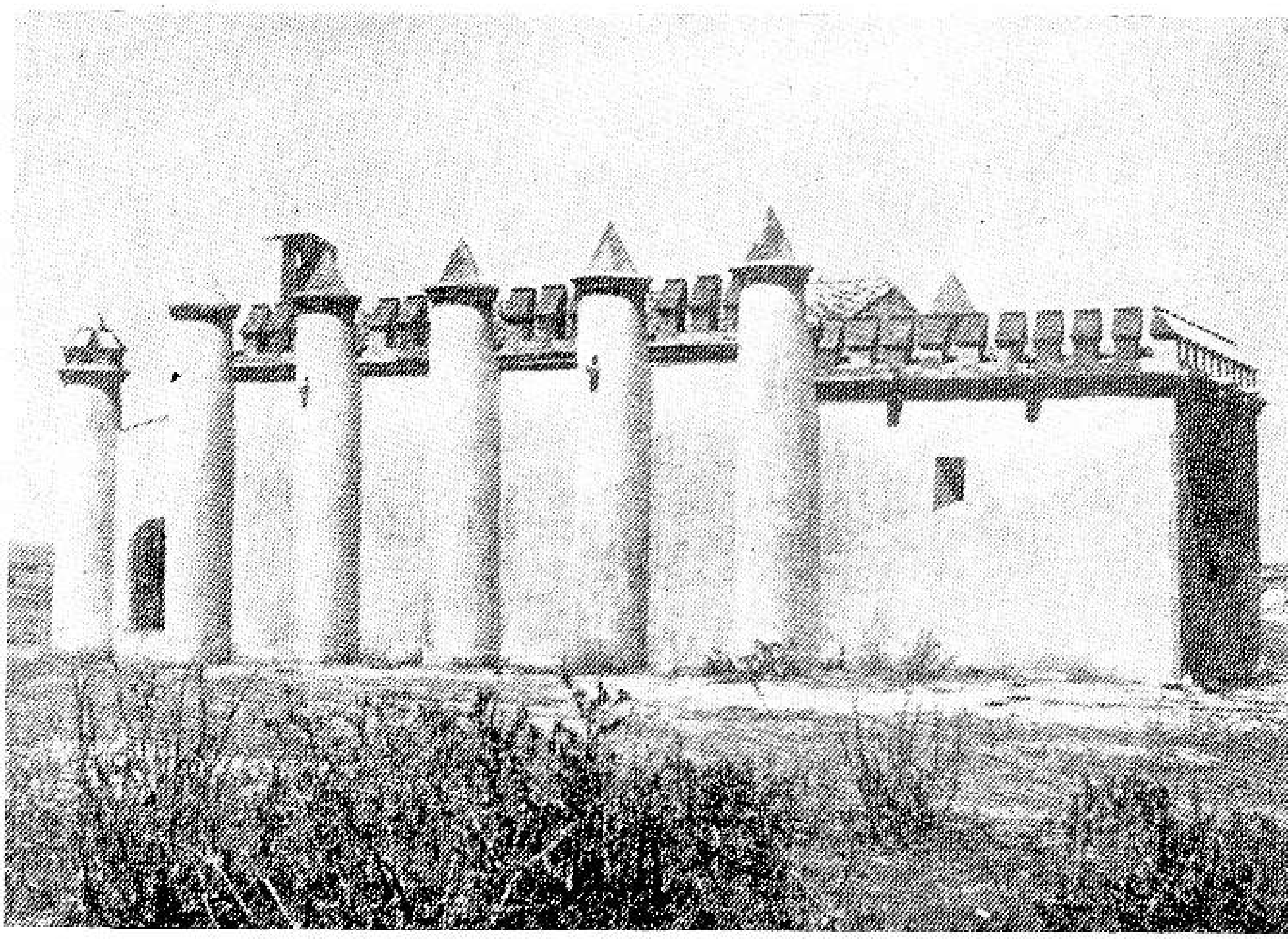
Por último, la Torre
en modelos marroquíes
los monumentos del mu
gina 187). Esta cuesti
problema del origen de
es decir, de si su raíz
dición artística portug
pañola, o en la del Mo
dejarismo de Sintra m
andaluz, y el alentejan
gración de un maestro
español. Ahora bien, d
los intereses de la hist
sidero de mayor entida
damental diferencia a
torre o baluarte de Re
tejanos o el Palacio de

De todas esas afirma
gada por Cesco Vian.
cias patrióticas de este
le llevaron a sostener,
bro, que "en Europa n
rroquismo, sino despu
pleto del arte renacen
análisis riguroso del m
no queda "nada o cas

Como he dicho en o
sidero en condiciones
cuestión como la prim
de escándalo de tanta
siones. Si el concepto
dota o una categoría
De todas maneras, ent
gún motivo para lla
—que el propio Vian
jandrino; a la decorac
tica y a la estructura a
Alhambra de Granada
del franciscanismo; o
de la decadencia. No
ejemplos pueda encont
misma medida. Sino
vengan a no justifica
profesor Vian".

Lo que hay de barr
habrá quedado claro p
parte de mi libro. M
ella he seguido las hu
de Reynaldo dos San

5 Pérez Embid, Floren
nuelino (*Respuestas a Ces*
de 1944.



Ermita torreada de San Andrés, en Beja.

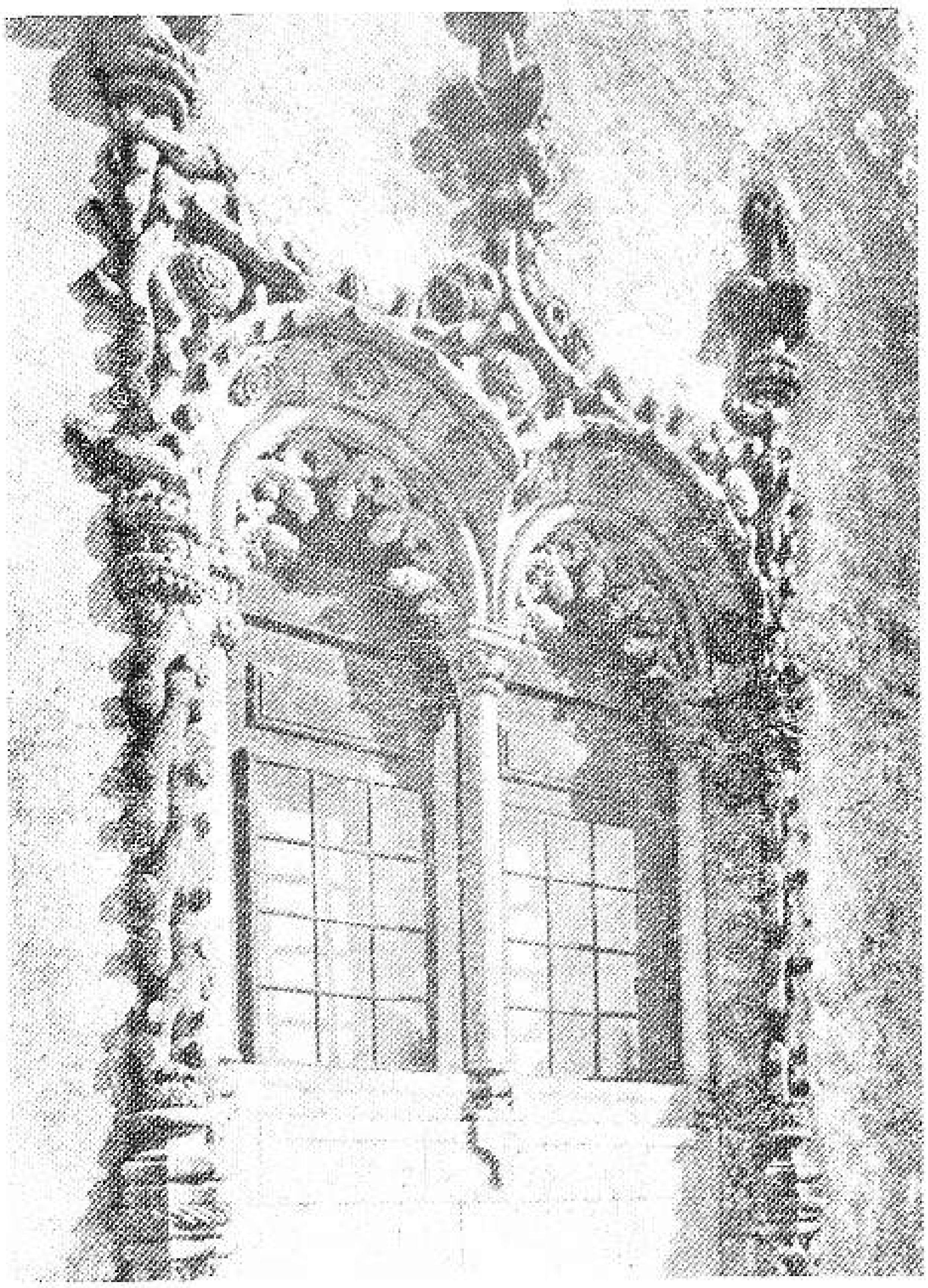
mo, en un trabajo [6] que acababa de salir cuando ıbliqué por vez primera mi estudio, caracteriıba el estilo manuelino con las palabras siguiens: "No manuelino, o tema tem uma impor-äna secundárïa; é apenas um pretexto para cavar a pedra sombras profundas e entumescer as suerfícies com a sua seiva túrgida." Y luego: "De cto, o barroco, como diz D'Ors, não é um eslo *mas um espírito* que insuflou movimento e quietação a vários estilos em várias épocas." or otra parte, en la ocasión aludida antes he esito yo mismo: "Finalmente, ¿puede ser un arımento fuerte que el barroquismo del manueno se reduzca sólo a la decoración? ¿No ocurre sa parecida en todo el barroco español de los glos XVII y XVIII? Escritas estas líneas en el onasterio de La Rábida, durante los cursos de Universidad de Verano, acabo de oír al mariés de Lozoya una frase que casi literalmente es ta: "Churriguera es un arquitecto tan austero mo el que más lo haya sido en el mundo; aune, eso sí, sea luego un ornamentista enloquedor."

Considerado, pues, el estilo manuelino como encialmente barroco, su diferencia con los edi:ios del mudejarismo portugués aparece pante, por encima de toda coincidencia cronolóca. Tenemos así delimitado un campo de estudio perfectamente claro: el de la arquitectura alentejana por antonomasia y el Palacio de Sintra.

Las características arquitectónicas típicas del Alentejo condicionan de manera decisiva la impresión global que producen sus ciudades a un visitante observador y desapasionado. A veces —en esto como en todo— la mucha ciencia puede ser perjudicial; naturalmente, cuando es excesiva, cuando usurpa en el alma del visitante un puesto que no es el suyo y convierte a éste en un sabio, a riesgo de no dejarle apenas ser un hombre. Las ciudades alentejanas, vistas y estudiadas con un entendimiento teñido de cordialidad, acusan nítidamente su personalidad, y en ésta el mudejarismo influye con los rasgos más decisivos.

El mudejarismo alentejano de las grandes y las humildes casonas del XVI se concreta en una serie de motivos arquitectónicos y también en el espíritu con que los artistas regionales combinaron tales elementos, mezclando el ladrillo, el mármol, las almenas, los arcos geminados, las celosías, la cal y la piedra en un contraste colorista y sutil. Los más típicos entre esos motivos se repiten en un grupo monumental, que coincide con el de las casonas mudéjares en el espacio y en el tiempo de una manera sospechosamente rigurosa. Para la historia del arte siempre será un fuerte indicio, que creo no ha sido atendido nunca con suficiente profundidad, esta rigurosa coincidencia cronológica y espacial de los edificios civiles del mudejarismo alentejano y las iglesias torrea-

[6] Dos Santos, Reynaldo: *O espirito e a essência do rte em Portugal*, en *Conferencias de Arte*, 2a. serie, Lisa, Sá da Costa, 1943, p. 20.



Ventana del cuerpo manuelino en el Palacio de Sintra.

das. A algo más que a una pura coincidencia casual ha de deberse semejante yuxtaposición. Algunas otras razones que fueron oportunamente señaladas, permiten aventurar la idea de que estas pequeñas y personalísimas ermitas torreadas no sean por completo extrañas al espíritu del mudejarismo alentejano, máxime cuando sus elementos arquitectónicos más representativos vienen a mezclarse en una simbiosis naturalísima y bien lograda con los elementos que caracterizan a las casonas mudéjares. Esto es lo que ocurre en los dos edificios más importantes de la arquitectura regional: la quinta de Sempre Noiva, perdida en la altiplanicie alentejana, y el gran templo del que fué rico convento de San Francisco, en Evora.

Pero esta consideración unificada de la arquitectura del Alentejo no puede creerse ni mucho menos definitiva. Ciertamente, hay serias razones contrarias, algunas de las cuales han sido apuntadas por el señor Torres Balbás.[7] Especialmente es interesante su explicación del origen de los estribos cilíndricos, como llevados a las Extremaduras española y portuguesa por los caballeros calatravos, que los tenían como modelo en la iglesia gótica de su convento de Calatrava la Nueva (Ciudad Real). Cuando algún historiador se decida a ofrecer una visión de conjunto de la arquitectura mudéjar española, se iluminará uno de los panoramas más sugestivos de la historia del arte español, y entonces será llegado el momento de estudiar en relación con él al mudejarismo portugués y ver sus relaciones con los demás núcleos peninsulares, lo cual—es evidente—facilitará la solución de muchas interrogantes planteadas aún. Sin embargo, todo anticipo y trabajo previo será siempre mucho más fecundo que el mero alejamiento de las dificultades inherentes a un estudio de amplias miras.

7 Algunos de los juicios de este señor, contenidos en su comentario, tienen un tono inexplicablemente apasionado que desdice de la necesaria ecuanimidad científica. Tanto que determinadas frases incluso alcanzan al organismo editor, el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, cuyo bien ganado prestigio está por encima de todas las reticencias.

En cuanto a algunas otras afirmaciones suyas denotan claramente ser fruto de una lectura superficial o atropellada, por cuanto prueban una comprensión solamente parcial y polarizada del libro a que se refieren.

El Palacio de Sintra, teatro de la vida cortesana durante largas temporadas en la época más brillante y más grandiosa de la historia de Portugal, es por sí mismo una faceta distinta, mucho más estudiada y mucho mejor conocida, del mudejarismo lusitano. En aquél, además, se yuxtapone físicamente a éste el estilo manuelino, circunstancia que no se da—a no ser por rarísima excepción—en todo el ámbito alentejano. En relación con las apreciaciones hechas sobre este palacio no hay por el momento nada importante que revisar.

Una última cuestión, singularmente atrayente y por eso singularmente debatida, es la de la relación posible entre el mudejarismo portugués y la famosa y bellísima Torre de Belem.

Hace ya unos veinticinco años que planteó esta cuestión un crítico tan sagaz y tan experto como Reynaldo dos Santos. Su tesis, inicialmente sólo esbozada, ha ido perfilándose a lo largo de todas sus publicaciones desde entonces, y en distintos momentos ha suscitado contradicciones. A este respecto son de tener en cuenta los diversos trabajos de Vergilio Correia, que conservan vigencia científica indudable, lo cual no es idéntico a decir que sus afirmaciones deban siempre ser tenidas como concluyentes, ya que, como ha señalado certeramente Reynaldo dos Santos, sus estudios se resintieron con frecuencia de dos defectos esenciales para la crítica de arte: falta de sensibilidad y de espíritu filosófico; además, Dos Santos ha señalado en aquellos escritos una pasión, un espíritu de contradicción y unos prejuicios que llevaron al profesor Correia a exponer su criterio de la manera menos propicia al diálogo y a hacer que las controversias degenerasen en polémicas. Esto, sin duda, es achaque frecuente en demasía.

En cuanto a la tesis sustentada en torno a la Torre de Belem, su autor ha vuelto últimamente sobre ella, en un artículo dedicado a considerar globalmente toda la problemática del estilo manuelino.[8] Con su acostumbrada preparación y su

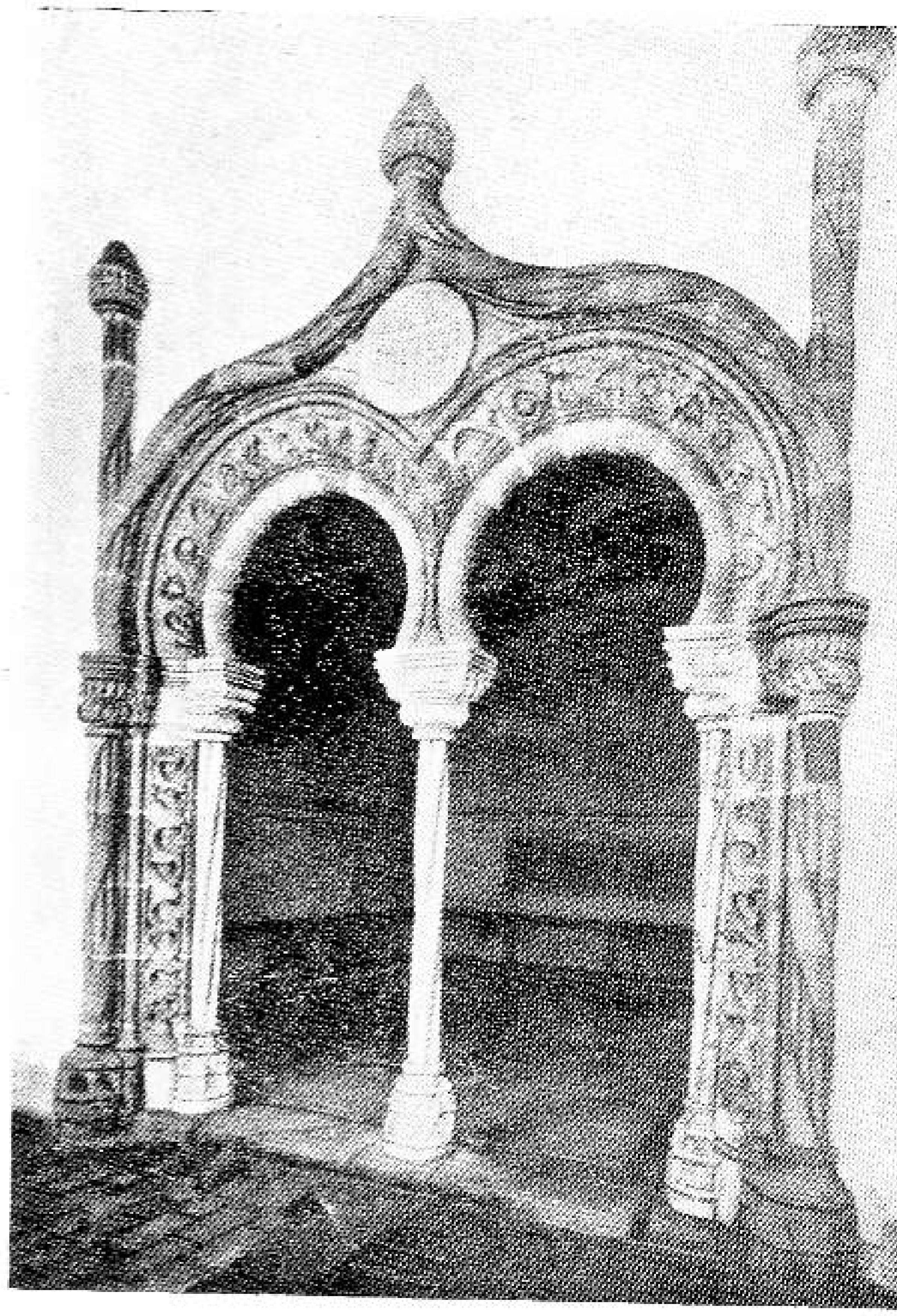
8 *O estilo manuelino*, ya citado.

enguaje muy cuidado expone allí una breve historia del estilo y de las sucesivas opiniones de la crítica, y destaca cumplidamente su propia participación en la actual renovación de los conceptos sobre el manuelino. Al final trata también de las relaciones entre éste y el mudejarismo portugués, y en tal extremo yo debo agradecerle en cuanto valen, no sólo sus frases amables y cordiales, sino la aceptación de muchos—no todos—mis puntos de vista, empezando por la nomenclatura y siguiendo por la diferencia artística entre el mudejarismo de Sintra y el del Alentejo, hasta el posible origen español de este último y u independencia de la Torre de Belem.

La cuestión concreta de la Torre de San Viente es lo que sigue en pie, y en ella deben nsiderarse dos aspectos distintos.

Uno es su supuesta relación con los monumens mudéjares del Alentejo y de Sintra. A este specto, ningún nuevo argumento obliga a recficar la opinión de su absoluta indepedencia rtística. Sigue pareciendo clarísima la fundaental diferencia entre lo constructivo y lo decoativo de dichos monumentos y la torre de San icente, Torre de Belem o baluarte de Restelo. dificada ésta, en efecto, totalmente en piedra, n arreglo a un plan de distribución en consoncia con su carácter militar, con el empuje y s posibilidades que daba a su arquitecto el heo de estar trabajando directamente al servicio l rey, la torre no presenta ni un solo elemento los que caracterizan a los monumentos alenjanos. Ni arcos de herradura, ni muros de ampostería, ni contrafuertes cilíndricos con reates cónicos, ni las curiosas almenas de sección apezoidal, ni alpende, ni nada de lo que constiye el tipo arquitectónico del Alentejo. Lo miso se puede decir en relación con Sintra. Inso la impresión de primera vista es conclunte. Y precisamente para hacer visible de lpe esa patente diferencia—que ha aceptado n amables palabras el Dr. Dos Santos—es para único que entonces uní a las fotografías de tra y del Alentejo la preciosa fotografía de Torre de Belem. Torre a la que con sobradas ones ha podido llamar el mismo crítico porgués "joya suprema del arte nacional".

El segundo aspecto antes aludido es el de las gestiones musulmanas" de la torre y su origen rroquí. En otras palabras, que la Torre de lem sea o no *también* mudéjar. Ciertamente, serias las razones expuestas por el Dr. Dos tos a favor de su tesis de que las cúpulas de ones que acusan aún más la personalidad del arte de Restelo están tomadas de la *Kutu-* de Marraqués. Para reconocer esto no puede impedimento de ninguna clase el conceder ción a los argumentos del profesor Correia, hubiera sido razonable tomar partido en blo-, ni hay por qué considerar enlazadas con las s disputas las nuevas opiniones que puedan



Puerta en el convento de Loios, en Evora.

ocasionalmente coincidir con uno u otro de los criterios en aquéllas mantenidos. El profesor Dos Santos señala con acierto las razones históricas que explican tal relación: la estancia en Marruecos de Francisco de Arruda, arquitecto de la torre. Otros argumentos artísticos, como la presencia de ventanas germinadas, son muchísimo menos fuertes, y creo que ninguno de ellos autoriza a afirmar absolutamente "que la Torre de Belem es tan mudéjar como los monumentos del Alentejo clasificados como tales".

Esto, en definitiva, viene a equivaler a la cuestión de la intensidad y la trascendencia con que Marruecos influyera en la mentalidad arquitectónica y en el estilo personal de los Arrudas. Baste con recordar que Paul-Antoine Evin, el último que ha estudiado concreta y detenidamente esta cuestión, considera que esas influencias son mínimas.[9]

Este es en resumen, y según yo creo, el estado actual de las ideas sobre el estilo manuelino y sobre el mudejarismo portugués. Es más que posible que sea ésta la última ocasión en que escriba sobre tal tema, ya que de él me alejan inflexiblemente mis estudios actuales. En cambio, de lo que ningún español puede sentirse nunca alejado es de una estrecha solidaridad histórica con el genuino—ancho, seguro y generoso—espíritu de Portugal.

---

9 Evin, Paul-Antoine: *L'architecture portugaise au Maroc et le style manuelin*, en "Bulletin des Etudes Portugaises", Instituto Francés en Portugal. Coimbra, fascículo 1 de 1942, etc.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

Por el Arq. JOAQUIN E. WEISS Y SANCHEZ
Profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana.

EL tema que voy a tratar ante este ilustrado auditorio no tiene el palpitante interés del urbanismo, de la ciudad que nos envuelve en la red de sus calles y avenidas y nos confronta incesamente con la masa de sus construcciones; ni la sugestión viva y actual de la arquitectura en su función sociológica o en la magia de su expresión estética. Pertenece a la más modesta esfera de la enseñanza. y aun dentro de ella se refiere únicamente a una parte, a una materia de las que integran aquélla. Pero, dada la posición destacada que esta materia—la Historia de la Arquitectura—ha venido ocupando en nuestra carrera. y el papel de orientadora en sentido estilístico que generalmente se le ha atribuído, he estimado oportuno dar a conocer el fruto de mi experiencia y de mis reflexiones en los últimos años, como Profesor Titular de dicha asignatura en la Universidad de La Habana.

En el ambiente de rebeldía que empezó a permear las esferas arquitectónicas a fines del siglo pasado, pareció, de improviso, que la enseñanza de una materia de naturaleza esencialmente histórica resultaría en adelante de dudosa utilidad, cuando no de positiva inconveniencia. La Historia de la Arquitectura, pensaron algunos—como la Historia del Arte—no sólo sería ya completamente inútil en el proceso que se iniciaba de completa renovación artística, sino que tendría que rendir cuentas por haber contribuído a mantener la arquitectura moderna bajo el yugo de los estilos históricos.

El hecho de que esta asignatura haya sido mantenida en los planes de estudio de todas las escuelas de arquitectura demuestra que la Historia ha sido exonerada, por lo menos tácitamente, de tal acusación. Conviene destacar, sin embargo, que más bien que contribuir al arqueologismo de la época que ha sido diversamente calificada como "del arte retrospectivo", "de los renacimientos", etc.; la Historia de la Arquitectura simplemente se puso al servicio de la Arqueología. La tendencia arqueológica antecedió al estudio documentado de la Historia de la Arquitectura, cuya formación procedió *pari-pasu* con los descubrimientos arqueológicos; y así, pudiera afirmarse, inversamente, que la arqueología informó a las primeras historias y necesariamente determinó el giro o enfoque que se dió a su enseñanza. De Caylus, Lenoir y Winckelmann fueron hombres del siglo XVIII. Lassus y Viollet-le-Duc de la primera mitad del XIX, todos ellos arqueólogos en distintas ramas de las Artes. Las excavaciones de Herculano y de Pompeya comenzaron en la primera mitad del siglo XVIII. En cambio, la primera edición de la arcaica Historia de la Arquitectura de Fergusson no apareció hasta 1885, y la de Baniter Fletcher hasta 1896. En tales circunstancias, era natural que éstas y otras historias coetáneas y subsiguientes constituyesen poco más que una recopilación más o menos ordenada de los descubrimientos arqueológicos, inclinándose a la *descripción* más que a la *crítica,* al estudio de los *elementos* y del *detalle* más que el análisis de los *aspectos fundamentales.*

Pero, siendo así que la Historia de la Arquitectura—como cualquier otro género de historia—se amolda y refleja, pero nunca afecta o se impone a las tendencias naturales de cada época, es indudable que debe de revisarse la naturaleza, la extensión y la agrupación de su contenido, al objeto de que pueda llenar con toda eficiencia en la época actual su finalidad esencial en la enseñanza, que es la de servir de *ejercicio analítico y valorativo* en la formación del "gusto" o criterio artístico del futuro arquitecto; para lo cual nos brinda el ejemplo objetivo de los edificios históricos, que podemos analizar y aquilatar retrospectivamente en relación con los pueblos y épocas que los crearon, y sobre los cuales han recaído el juicio de múltiples generaciones, lo que evidentemente no sucede con lo contemporáneo.

El sentido que debe tener esta revisión, por de pronto, es el de suprimir todos los aspectos y pormenores de naturaleza arqueológica, de interés transitorio y sin valor didáctico actual. En

cambio, es necesario extender nuestra esfera de trabajo, a fin de presentar la mayor diversidad de aspectos fundamentales, como son los que se refieren a la *distribución*, a la *composición* y a la *expresión* que pueden servir de acicate, de levadura, para hacer fermentar las ideas en la mente del estudiante de Arquitectura, preparándolo para la creación.

El material de trabajo—los estilos históricos—de que hemos venido sirviéndonos en relación con estos fines es insuficiente y ha sido arbitrariamente seleccionado. ¿No resulta, en verdad, ingenuo, que en historias de la arquitectura como la novísima edición del Fletcher (1938), aparezcan relegados al final estilos como el islámico, en sus diversas "escuelas", el hindú, el chino y el japonés, y casi hasta la arquitectura norteamericana bajo el apelativo de "estilos no-históricos"; mientras que apenas se mencionen las arquitecturas de la América procolombina y de la hispánica...? ¿Y qué quiere decir "estilos no históricos"? ¿Acaso estos países y su arte respectivo no han tenido historia o no pertenecen a la historia de la humanidad...? Hemos procedido en la selección del material histórico con un criterio estrictamente "europeo" u "occidental"; ahora es necesario concebir la Historia de la Arquitectura con un criterio *universal*, abriendo sus páginas y abriendo las aulas a *todos los grandes estilos históricos.*

Es indudable que—aparte de un exagerado occidentalismo—la causa que ha provocado tan absurdas diferenciaciones y agrupaciones ha sido la falta de una fórmula capaz de agrupar y de enfocar estilos tan diversos y a veces tan distantes en el tiempo y en ubicación, sin perder el sentido de unidad y de continuidad, a base de la concepción histórica tradicional, *Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna*.

"Tal es el esquema increíblemente mezquino y falto de sentido—dice Spengler—cuyo absoluto dominio sobre nuestra mentalidad histórica nos ha impedido una y otra vez comprender exactamente la posición verdadera de este breve punto de universo. A él, más que a nada, debemos el no haber conseguido aún concebir nuestra historia en relación con la historia de la humanidad íntegra."

El propio Spengler nos ofrece la alternativa de esa extrecha y caduca fórmula "rectilínea" de concebir o de agrupar la Historia en una serie de ciclos históricos conclusos e independientes, las grandes *culturas humanas.* Permítaseme resumir los conceptos generales en que basa su formología de la Historia Universal el célebre pensador germano, cuya obra capital "La Decadencia de Occidente" ha calificado Ortega y Gasset como "la peripecia intelectual más estruendosa de los últimos años".

"Toda investigación histórica—afirma Spengler—ha concebido hasta ahora a los pueblos como algo dado, como algo primario, y la cultura misma como producto de ellos. Indios, griegos, romanos, germanos, han pasado por ser unidades absolutas creadoras de la Historia... Es necesario afirmar con todo rigor: Las grandes *culturas* son algo absolutamente primario, algo que emerge de lo más profundo del alma. Los pueblos que se hallan en el radio de una *cultura* son por su forma interna y por todo su aspecto, no los *creadores* sino las *creacciones* de esa *cultura...*"

Para Spengler la Historia Universal es la "biografía de las culturas", concibiendo a éstas como organismos superiores que emergen de pronto, se desarrollan, y luego de haber cumplido la suma total de sus posibilidades, desaparecen...

Compaginando esta concepción morfológica de la Historia, tan convincentemente expuesta por su autor, con ciertas atinadas observaciones de Alfredo Weber en su interesante obra "Historia de la Cultura", podemos establecer la siguiente premisa: Presidiendo y dando unidad a los distintos pueblos, sucesos, fechas y visicitudes de la historia humana, ha existido cierto número de organismos superiores o ciclos históricos conclusos e independientes, las grandes *culturas*, atravesando un proceso natural de nacimiento, desarrollo, decadencia, y muerte. Algunas de estas *culturas* se han manifestado a través de un solo pueblo, otras a través de varios, que poseen así indiscutibles rasgos de familia, sin perjuicio de diferencias individuales más o menos notables. Algunas de estas *culturas* han desaparecido totalmente, otras se ha anquilosado en sus postrimerías, continuando una existencia caduca y estéril. Unas han coexistido en distintos ámbitos, otras se han superpuesto en una misma ubicación; pero todas se han influído en mayor o menos grado, constituyendo en conjunto un proceso de superación y de progreso en la vida de la humanidad.

Encontrando razonable la morfología de la Historia Universal basada en estos postulados, he ensayado aplicarla a la Historia de la Arquitectura, a los fines ya expuestos, de acuerdo con la agrupación, orden y razones que paso a exponer:

I. LAS CINCO GRANDES ARQUITECTURAS PRIMARIAS

a) Arquitectura Egipcia; b) Arquitectura CaldeoAsiria; c) Arquitectura Hindú; d) Arquitectura Oriental (China-Japón); e) Arquitectura Americana Precolombina.

Corresponden estas Arquitectura a las altas culturas primarias de Weber, constituyendo evidentemente no sólo las primarias manifestaciones arquitectónicas de cada una de estas grandes regiones geográficas e históricas, sino también las más antiguas de la humanidad. Todas se enlazan con la Edad de la Piedra, y aunque distintas en sus rasgos particulares, tienen de común el per-

tenecer a culturas "mágicas", que Weber describe como "todavía trabadas emotivamente con la naturaleza en una especie de relación fantástica". En otras palabras, trátase de arquitecturas desarrolladas independientemente y condicionadas en gran parte por la limitación del desarrollo espiritual del hombre y de sus medios materiales. Este "viaje" alrededor del mundo en su alta fase histórica desde Levante, a través del Pacífico primero y del Atlántico después, hasta situarnos nuevamente en la cuenca del Mediterráneo, constituye un fondo apropiado sobre el cual proyectar las arquitecturas subsiguientes.

II. LA ARQUITECTURA ANTIGUA MEDITERRANEA

a) Arquitectura Egea; b) Arquitectura Griega; c) Aquitectura Etrusca; d) Arquitectura Romana.

Por contranste con las altas culturas primarias, de carácter "mágico", presidió en el ámbito de la cultura antigua meditarránea un orden intelectual de ideas, "tratando el hombre de elevarse por encima de su destino, aunque todavía el conjuro del *hado*". Al mismo tiempo, nace en ella el concepto de la libertad del hombre y de su vinculación mutua; circunstancias que contribuyeron a la unidad de carácter que indiscutiblemente presentan estos diversos estilos. El factor decisivo de unidad, sin embargo, fué el propio mar Mediterráneo en cuyo ámbito se forjó esta cultura, a quien Weber atribuye en relación con ella el papel de "factor natural de configuraciones sociales". (Religión antropomórfica. El templo como vivienda de la divinidad. Sentido plástico en la Arquitectura. Los órdenes arquitectónicos.)

III. LA ARQUITECTURA POSTERIOR DEL ASIA OCCIDENTAL

a) Arquitectura Sasánida; b) Arquitectura Bizantina; c) Arquitectura Islámica.

Esta cultura tiene su ámbito bien definido por Spengler, que la llama "ahabe" y según el cual aquella despierta en la época de Augusto en el espacio comprendido entre el Tiglis y el Nilo, el Mar Negro y la Arabia Meridional. Por su parte Hauptmann en su "Arte de la Alta Edad Media" (Colección Labor), la define como "las culturas que, retrocediendo ante el avance de la colonización griega, de las ciudades de la costa hacia el interior del país, supieron resistir allí a las influencias extranjeras o entablar con ellas determinadas relaciones". A la comunidad de sentimientos religiosos, plásticos y expresivos de esta cultura "árabe", remitimos al lector o interlocutor al propio Spengler. Sin embargo, destacaremos como rasgos arquitectónicos que establecen la unidad de este grupo el uso común de la cúpula—sin duda creada y patrimonio de esta región—el empleo de arcos sobre columnas, como correlato de la cúpula; y la afición a la decoración de mosaicos y cerámicas, con su característica luminosidad.

IV. LA ARQUITECTURA OCCIDENTAL

a) Arquitectura Románica; b) Arquitectura Gótica; c) Arquitectura del Renacimiento; d) Arquitectura Moderna.

La unidad cultural de este grupo, producto de la sedimentación étnica de los germanos sobre los romanos, tiene sólo por interrogación el Renacimiento, consecuencia natural de la polaridad de esta cultura.

Desglosado del Renacimiento el "barroco", como ya ha sido generalmente aceptado, aquel constituye un intervalo relativamente corto que ni tan siquiera interrumpe la continuidad de las ideas y modalidades fundamentales de la cultura occidental. A esto se añade la afinidad entre los estilos góticos y barrocos destacada por Spengler y otros, y también ya generalmente admitida; con lo cual la unidad de la cultura occidental parece bien establecida.

Ensanchado así el horizonte arquitectónico por la inclusión de estilos que antes se hallaban desplazados, se nos ofrece en la enseñanza de la Historia de la Arquitectura la posibilidad de alejarnos de la especulación arqueológica, del detalle baladí, para enfocar los aspectos fundamentales de valor didáctico permanente . No sólo podremos estudiar los estilos en sí mismos, destacando sus características particulares, sino *reforzar* su conocimiento y apreciación por el análisis comparativo. Sin salirnos de las cinco arquitecturas primarias, podremos observar múltiples afinidades y contrastes propios de culturas que se hallaban en un mismo estadio o nivel espiritual y material, pero que a la vez se desenvolvían en medios físicos distintos y bajo distintas influencias externas. Así, por ejemplo, será interesante constatar cómo todas ellas erigieron construcciones piramidales, unas para servir de tumbas, otras para servir de templos; unas escalonadas, otras rectilíneas, pero todas como evidente reproducción geométrica de la colina natural en cuya cima residían los dioses y se posaba el rayo, y en cuyo seno el hombre primitivo disponía sus sepulturas. Con respecto a los distintos géneros arquitectónicos, podremos seguir el proceso de desarrollo de ese tan simple y eficaz medio de conmemoración, el monolito de piedra incado en el terreno, procediendo desde el prehistórico *menhir*, a través del obelisco egipcio, hasta la columna conmemorativa griega y romana, revividas en una u otra forma en la época moderna. Podremos comparar las distintas interpretaciones del túmulo, partiendo del *dolmen* prehistórico, y siguiendo con la tumba cónica egea y etrusca, la *estupa* hindú, la tumba hemisférica china; y la

nente las sepulturas cilíndricas y rectangu- griegas y romanas, como el mausoleo de Hanaso y el mausoleo de Adriano en Roma, en ue la idea del túmulo alcanza su más acabada andiosa expresión.

ro género arquitectónico, la portada monutal nos ofrece la ocasión de aquilatar el dis- concepto que de ella tuvieron diversas cul-, comparando el *pilono* egipcio, la puerta ficada caldeo-asiria, los *toranes* y *gopuras* inínicos, los *pailus* chinos, los *toril* japoneses, ropíleos griegos, las puertas de las ciudades arcos de triunfo de los romanos; las grandes adas (*ivanes*) de las arquitecturas sasánida y ılmana, la puerta fortificada y los arcos conorativos de la cultura occidental... El con- y la realización del templo en sus dos asos fundamentales, o sea, como sagrario de la gen o símbolo de la divinidad y como lugar eunión y de ceremonial colectivo, podrán ser liados comparativamente en las distintas cul-. Pensad a qué interesantes especulaciones lugar la comparación, por ejemplo, del temegipcio y del templo hindú, del *ziggurant* o-asirio y el *teocalli* precolombino, el templo -romano y la actedral gótica... Iguales podades analíticas y comparativas nos ofrece vienda, reflejo del concepto de la vida doica en las distintas culturas humanas. Las ilidades que se ofrecen son tantas y el valor ste ejercicio en estimular la imaginación y over el análisis arquitectónico es tan evi-, que pienso pueda llegarse a una *historia parada de la Arquitectura* como sucedáneo o lo menos como complemento de un curso ral de Historia de la Arquitectura.

aplicación que he hecho durante los úl- cursos universitarios de este esquema de pación histórica como base para el enfoque materia en el sentido que queda brevemente esto, se ha llevado a cabo, a mi entender, odo éxito. Aparentemente no presenta dificdes didácticas ni para el profesor ni para los nos; creo en cambio que ofrece diversas podades, según el medio y las conveniencias da país o escuela particular, capaces de hacer la enseñanza de la Historia de la Arquitectura más eficaz, más útil y más amena. Por todo ello, tengo el honor de proponer a este respetable Congreso la adopción de las siguientes resoluciones:

1. La Historia de la Arquitectura puede y debe de mantener un papel preponderante en la formación artística y cultural del estudiante de Arquitectura.

2. La Historia de la Arquitectura, acomodándose a las actuales tendencias de renovación arquitectónica, debe de evitar la especulación arqueológica y el detalle intrascendente sin valor didáctico actual, para enfocar los aspectos fundamentales de la *distribución*, *la composición* y la *expresión* arquitectónicas.

5. El método de enseñanza que ofrece mayores posibilidades es el estudio analíticos y comparativo de los estilos y edificios históricos por medio de láminas, fotografías o proyecciones, cuando no sea posible visitarlos *in situ*.

4. Para que este estudio tenga mayor eficacia como estimulante de la imaginación y auxiliar en la formación del gusto o criterio artístico, debe de abarcar el mayor número de aspectos o modalidades arquitectónicas.

5. La concepción o clasificación de los estilos históricos en "Edad Antigua", "Edad Media" y "Edad Moderna", es inadecuada, por su limitación y exclusivismo, para servir de norma a la redacción y enseñanza de la Historia de la Arquitectura; por lo cual es imprescindible llegar a una concepción histórica más comprensiva y orgánica que permita incluir todos los grandes estilos históricos.

6. Se recomienda tomar en consideración, a los fines antedichos, las modernas teorías sobre morfología de la Historia Universal, tratando de aplicarlas a la Historia de la Arquitectura.

(La forma específica queda sugerida por el que suscribe, si bien no se incluye en estas "resoluciones", a fin de dar mayor flexibilidad a las mismas, dejando para el próximo Congreso Pan-Americano de Arquitectos, y previo el estudio y el ensayo correspondiente, la decisión de este importante extremo.)

ARQUITECTURA, PINTURA Y ESTATUARIA

Por LE CORBUSIER

¡El destino de la pintura! ¿Se trata de la pintura o, en las inquietudes que surgen sordamente por todas partes, de la suerte de los pintores desocupados?

Pienso que en este debate se trata de la pintura. Se ha planteado el problema del realismo o del no-realismo, y con eso parece quererse decir: la vida o la muerte de la pintura. ¡Palabras!, porque en realidad el debate no implica sino matices que se extienden de un polo a otro polo.

La pinturas que nos trasmite la historia es, en parte, una pintura figurativa, una pintura documental, porque ningún organismo especial, ningún mecanismo permitía hacer más que lo que la habilidad del pincel podía dar.

La pintura asumió un papel muy particular durante milenios: por una parte, constituir archivos documentales o perpetuar un sermón, un discurso, fijando bajo formas más o menos herméticas, un pensamiento, una doctrina. De un acontecimiento fugaz, hacer un hecho permanente. Pero al hacerlo, e independientemente de esas tareas utilitarias, la pintura—y este es su fundamento, su destino—la pintura fijaba las portentosas creaciones del lirismo. Cuando la pintura era buena, ese lirismo resultaba específicamente el de las formas. Armonía plástica, variable y diversa hasta el infinito. Consistía, por lo tanto, en llegar al corazón sensible, evocar la poesía, meta definitiva de la pintura y de las artes.

Hoy—Fernand Léger acaba de decirlo—estamos saturados de imágenes. La máquina impasible, el objetivo, ha sobrepujado la retina humana; el mecanismo no tiene miedo del calor o del frío, ni se fatiga nunca. Así logra una imagen excepcional, a tal punto que sus productos son una revelación para nosotros. Nos permiten entrar en los misterios del cosmos por investigaciones a las cuales nuestras posibilidades humanas no podían pretender.

Hénos aquí, pues, inundados de imágenes, tanto por el cine como por las revistas o diarios; entonces, ¿no se ha realizado ya una gran parte de las tareas reservadas a la pintura? Cuando una época está al fin de su carrera, cuando ningún móvil colectivo la anima, se deja ir hacia las dulzuras de la intimidad, a la ternura. Es [illegible] tural que en ese momento, la pintura [illegible] viéndose ejercer y vivir bien a innumerables [illegible] tores; el panorama cambia, era preciso que [illegible] produjera esto algún día; hoy entramos en [illegible] período colectivo: la pintura pierde parte de [illegible] fines, los pintores pierden sus clientes. [illegible] frente al drama actual, la angustia de ser [illegible] y no tener empleo. Los tiempos han cambia[illegible] esa inmensa corporación de pintores dispo[illegible] de un público, de una clientela, teniendo [illegible] meta que alcanzar, héla aquí completamente [illegible] amparada.

Ensayemos antes de ver si es posible ocu[illegible] de su salvataje, si la aventura experimenta[illegible] la pintura es un progreso o una regresión.

Cuando una época se colectiviza o está [illegible] por necesidades comunales indiscutibles, [illegible] tes a las que la última centuria preparó [illegible] actualidad, esa época de aparecer la necesida[illegible] edificar sistemas apropiados; sociales y de [illegible] ridad, de pensamiento nuevo, y sobre todo, [illegible] trucción de un equipo nuevo.

Inútil evocar lo que ha podido ser la [illegible] lución ocurrida durante un siglo: se ha [illegible] dido sobre todas las sociedades del mundo, [illegible] tornando, perturbando, forjándolo todo: [illegible] bién ha producido consecuencias deplo[illegible] pero trayendo, por lo menos para aquellos [illegible] saben leer en las situaciones, la certeza de [illegible] pronto la desgracia y las crisis.

Con ese útil maravilloso que reemplaza en [illegible] lante nuestras manos y nuestros sudores—la [illegible] quina—nos equipamos no sólo para el [illegible] un gran y saludable confort, sino también, [illegible] tiempos nuevos de la civilización maqui[illegible] despertarán en nosotros la alegría de la [illegible] libertad individual, unida a la máxima [illegible] total y animación colectiva.

Evoco aquí trabajos inminentes: equ[illegible] país, a los países, al mundo. Se trata de [illegible] dades, de los caminos, de los pueblos, [illegible] granjas, de los puertos, de todo lo que el [illegible] habita o recorre en la tierra o al desafiar [illegible] y el aire: gigantesca animación se apod[illegible] mundo entero y nos pone frente a tareas [illegible] deradas hasta el presente como irreali[illegible]

Ese equipo abre a la arquitectura el campo de los tiempos nuevos. La palabra les es concedida a los arquitectos. Perdonadme por decirlo. Mi amigo Elie Faure, colocándose sobre el plano histórico, podía afirmar la otra tarde, que en las horas de preocupaciones comunales, se beneficiaría la arquitectura. Creo que es evidente. Así, una era de construcciones se transformó en la gran preocupación. No aportará éxtasis de orden íntimo como la pintura de caballete puede [illegible]; traerá en cambio los medios para una vida nueva donde los grandes factores serán el sol, la naturaleza, la cultura física, la cultura del espíritu—una especie de selección nueva interviniendo en el género humano. Vida nueva e imaginación, vida de esplendor y de belleza física e intelectual. Es otro debate abierto a la conciencia del mundo.

¿Pero qué pasará con la pintura y la estatuaria?

Esas dos artes mayores, parece, deben acompañar a la arquitectura; tendrán allí un lugar. Debemos evocar lo que es la arquitectura de los tiempos modernos.

No es solamente lo que publican las revistas: eso no es más que realización forzada de un programa, programas de dudoso interés que, sin embargo, han permitido abordar el estudio del hombre, de sus necesidades físicas y espirituales. Volver al cero, barrer con ese balastro lleno de errores, de deformaciones, de perezas académicas. Lo realizado por la arquitectura moderna hasta ahora no es más que hojarasca. Sin embargo es una revolución.

Si nos esforzamos por concebir las grandes obras nuevas, se comprende que ciertas disputas [illegible] son absurdas. Otras tareas se proponen en un plano nuevo; entramos en un ciclo épico, [illegible] al espíritu del arte naturalmente, y, por consiguiente, a los artistas de espíritu; pero de una calidad trascendente, fuerte y elevada.

Se habla de esto entre ciertos pintores y escultores. Indicaré para que no haya equívoco sobre la significación que doy, por mi parte, a esas preocupaciones, que mis mejores amigos están entre ellos, no por efecto de las circunstancias [illegible] sino porque me siento en plena comunión de ideas con ellos. Preferentemente porque extiendo la noción de arquitectura a los fenómenos de cultura general; a aquellos que expresan el espíritu de una época. Y las artes elevadas son reveladoras.

Conozco bien a los pintores y a los escultores. No soy un iconoclasta, como se ha querido hacer creer. Conozco las obras de la pintura y de la escultura por haber recorrido el mundo a fin de estudiarlas. Las amo fundamentalmente y no [illegible] más que del consuelo que nos aportan. Por lo mismo estoy obligado a confesar que evoco aquí una cierta calidad del arte pictórico o plástico que es la única en tener el derecho a intervenir en la gran sinfonía arquitectónica preludiada en los tiempos modernos.

Para alimentar esa emoción profunda, no evocaremos más que los Góticos o los Egipcios. No podemos regocijarnos, todos los que estamos aquí, de haber podido asistir a la eclosión fulminante del movimiento pictórico más liberador que haya existido desde hace mucho tiempo, movimiento del arte que nos ha puesto en contacto con las altas épocas del pensamiento y del arte, a través de los países y de las edades, que aporta posibilidades de porvenir inigualadas, en el momento mismo en que la pintura y la estatuaria habían perdido el estilo y se habían degradado en una quietud burguesa, arte de decadencia nacionalizado por los cuidados de los ministros de bellas artes inspirados por las academias.

Se trata del movimiento cubista que, con su nombre chocante, estalla como una liberación; esa explosión fué tan poderosa que la considero la explosión espontánea y prodigiosa ocurrida en alguna parte del mundo cuando, en un instante, con un fin y en un lugar cualquiera, la válvula se abre y el acontecimiento surge.

El acontecimiento revolucionario se ha producido con claridad, con previsión. Son los artistas quienes han lanzado ese movimiento como un obús al fin de su trayectoria.

Pienso que no se debe, cuando un debate se ha elevado tanto, dejarlo caer en la bajeza de discusiones restringidas a intereses de dinero y vanidad. Es preciso reconocer lo que ha sido, el advenimiento del cubismo, consecuencia de la labor de los predecesores, eslabón nuevo añadido a la cadena de las tradiciones, consecuencia quizás inmediata del trabajo de algunos grandes investigadores del siglo XIX. Gran acontecimiento histórico, indiscutiblemente.

¡Se nos propone ahora que repudiemos ese acontecimiento, la renuncia de esa grandiosa conquista! Ese arte que se llamó abstracto, un desprecio inquietante del vocabulario: cuando se trata del bautismo en arte, se descubren términos idiotas. (Siempre son los enemigos los que bautizan.) Ese arte es concreto y no abstracto.

En el seno de la producción internacional, el arte francés, llamado abstracto, es concreto. Esencialmente concreto. El realismo está en el interior. Procede por capas profundas del equilibrio orgánico. Se encuentra el origen, la clase, la raíz en cada uno de esos elementos. Quizás los nórdicos, los anglo-sajones, los germanos, se han dejado ir hacia las abstracciones. Poco importa: otros lo juzgarán algún día. Hénos aquí en posición de emplear este arte. ¿En qué síntesis lo lograremos? Aquí, les haré una nueva confesión. Soy arquitecto, pero ante todo soy pintor, pintor de profesión. Tengo dos corazones: como en la canción, dos patrias. Arquitecto y pintor, absorbido cada día en el debate

abierto esta noche: las artes plásticas se insertarán armoniosamente en la arquitectura del tiempo presente con un sentido claro de la realidad actual.

La pregunta es importante. Se trata de un fenómeno profundamente orgánico. No es sólo mezclar la pintura y la estatuaria con la arquitectura, como se ha hecho agradablemente en ciertas épocas, principalmente en tiempo de suntuosidad, de frivolidad, desde el Renacimiento hasta nuestros días.

Creo que entramos en una época infinitamente más seria donde no tenemos el derecho de "pegar cosas sobre alguna otra cosa", pero donde el espíritu puro y renovador de los tiempos modernos se expresará por organismos con una matemática interior, comportando lazos precisos e inalienables y la obra de arte irradiará con todo su poder en concordancia exacta con las fuerzas potenciales de la obra arquitectónica. Dejadme, con respecto a la arquitectura, afirmar esto: la arquitectura es un acontecimiento en sí. Puede vivir con vida propia. No necesita de la pintura ni de la estatuaria. La arquitectura crea abrigos. Esos abrigos responden a necesidades humanas, desde la morada hasta las organizaciones cívicas, intelectuales, místicas, etc.

Está de moda decir que nuestras moradas tienen necesidad del arte y de los artistas. Algunos quieren que un comedor sea calificado por una cesta con frutas pintada o esculpida en la pared. Creo que un trozo de carne sobre la mesa lo lograría mejor. De este modo separo netamente la disputa. Llamo vuestra atención: no mezclemos el sistema comercial a este debate. La morada necesita una serie de cosas más urgentes. Invoco la tradición trasmitida por las estampas u otros testigos del pasado: nos muestran la vida en la casa en los tiempos de los reyes y del lujo reputado universal. El decorado no existe: la gente vive en una simplicidad que prueba necesariamente su salud moral. En cuanto al lujo, era muy a menudo de mala calidad. El retroceso del tiempo y la pátina han arreglado las cosas.

Después de la revolución del 89 se ha querido hacer el burgués-rey, luego el obrero-rey. Léger lo ha dicho. No es culpa de los artistas, sino de la educación que se ha falseado.

Creo que la pintura y la estatuaria vendrán a insertarse en la arquitectura, pues la arquitectura recomenzada en cero organizando todo de nuevo, desde el esqueleto hasta la carne, animando ese esqueleto, la arquitectura que ha creado una sinfonía auténtica por la luz y la manera con que esa luz alumbra las paredes, cuyo lirismo está hecho de acontecimientos intensamente reales, psicofisiológicos, esa arquitectura obra de la matemática—aquí la matemática es evocada como belleza y no como pensamiento—tiene por palanca la proporción, la escalera humana está pronta para acoger los discursos elegidos en lugares de perfecta concordancia. Tendremos placer en llamar a la pintura y la escultura en nuestra ayuda.

Cuando disponemos las cosas para colaborar con el pintor o el escultor, no es con la intención de pedirle frivolidades. Cuando se hace entrar en nuestra casa a un huésped de mérito, de dignidad, de alta capacidad y a quien se respeta, no se hace publicidad con él, se le escucha mientras habla en medio del silencio, porque tiene algo que decir.

En esa colaboración de las artes mayores y de la arquitectura, la dignidad no es una pretensión vana.

La conclusión resulta evidente: un arte de tal clase necesita naturalezas elevadas y temperamentos superiores. ¿Quién está preparado para esta próxima tarea? Disculpadme si hablo francamente. No vacilo porque es indispensable decirlo. Temo esa inmensa producción de arte que permanece perfectamente indiferente al acontecimiento arquitectónico contemporáneo. Amo las paredes, hermosas de proporciones, y me estremezco al verlas confiar a manos no preparadas. Si se abisma una pared, si se la mancha, matando el lenguaje claro y sano de la arquitectura por la introducción de una pintura o de una estatuaria no apropiadas, si no se está en el espíritu, o si se está contra el espíritu, produciríamos crímenes engañosos.

Hay dos maneras de acudir a la pintura. Una puramente utilitaria. Estuve años sin encontrar el camino. He observado poco a poco que la evolución de los técnicos modernos de construcciones, nos conducen a una biología interior de casas, extraordinariamente compleja. Esa complejidad del plan moderno nos pone en oposición con la pieza cuadrada clásica de otros tiempos.

Por las necesidades biológicas del plan, se imponen las superficies de las paredes o de vi-

menes, tabiques curvos u oblicuos, contra nuestras aspiraciones de pureza plástica. Presencias embarazosas se insertan en la obra arquitectónica.

Léger ha evocado el formidable poder dinámico del color. Es por medio de la policromía como se puede introducir en la casa el juego sensacional, la epopeya coloreada dulce o violenta. Me he ocupado de poner a punto los recursos magníficos de la policromía; sacando precisamente partido de las necesidades orgánicas del plan moderno, he visto que se podían disciplinar los tumultos por el color, crear el espacio lírico, realizar la clasificación, ampliar las dimensiones, hacer surgir con alegría el sentimiento de la arquitectura.

No es todavía pintura. No se tiene ninguna necesidad de ella. Es la policromía arquitectural. Puedo entonces, cuando una pared o un tabique me abrumen con su presencia, dinamitarlos con un color apropiado. Pero puedo además, si el lugar es propicio, llamar a un pintor, pedirle que inscriba en ese lugar su pensamiento plástico y en un instante abrir todas las puertas a las profundidaes del sueño, allí precisamente donde la profundidad real no existe.

He aquí una ocasión excepcional de colaborar con el pintor. Es el "camouflage" al servicio del pensamiento. Objetivos semejantes pueden ser confiados a la fotografía. La segunda manera de ingresar a la pintura implica una intención más resuelta. La arquitectura puede establecer su composición con el deseo a priori de hacer sonar, en el momento querido, el gran canto del lirismo plástico. Es un complejo de alta armonía. Pero el peligro estaría en el dualismo de dos acontecimientos plásticos mal conciliados: arquitectura y pintura heterogéneas.

En una colaboración considerada así de la pintura mural y de la estatuaria con la arquitectura, se necesita disciplina, cualidades específicas de monumentalidad y una preparación considerable. En ese orden de ideas, siendo la base la arquitectura de los tiempos modernos, no veo sino "retornos" a cualquier cosa, pero no hacia Rembrandt, ni Rubens, ni el "quatrocento" o el gótico.

He dicho que el cubismo había abierto las puertas a la universalidad de las altas épocas del arte. No debemos encontrar en ese hecho más que un consuelo para contar con el porvenir. Lo que ellos expresaban era el juego fuerte de geometría de los símbolos, de las potencias antropocéntricas, y su expresión fué llavada hasta los límites de la claridad.

He terminado. Quisiera cerrar con lo siguiente: si actualmente se nos juzga mal, en nuestras manifestaciones de renovación, si las artes contemporáneas, pintura, estatuaria, aun la arquitectura, son toleradas con cierta violencia, es que la ocasión no nos ha concedido el privilegio de crear obras—hablo de una casita o de un barrio en la ciudad—sin tener en las contigüidades proximidades, aflictivas.

De este modo tuvimos actitudes insolentes, bien a nuestro pesar. El día en que la armonía reine en las dimensiones, la emoción del pueblo, de la masa, será suscitada. Como lo ha dicho Léger, con palabras optimistas, agradables de oír, en ese instante el pueblo no se equivocará, y dirá: "Está bien."

No se le pide que conozca las sutilezas de la acción que conducen al resultado: pero sentirá la armonía, la potencia, la claridad que nosotros habremos puesto allí.

Cuando las circunstancias favorables permitan que nos desembaracemos de retrocesos deprimentes, tan a la moda hoy; cuando se deje de mirar hacia el pasado, apoyando las convicciones en los "Renacimientos", cuyos esplendores pasados—muchos, bastante discutibles—partiendo de lo venidero construían cosas de conjunto, estaremos seguros de provocar una unanimidad entusiasta.

DEFINICION Y CONCEPTO DE URBANISMO

Por el Arq. EMILIO HART-TERRE

URBANISMO es la nueva ciencia cuya definición y acción queremos ensayar. Es el compás que, con centro en el presente, traza el círculo que abarca la tradición del pasado y la promesa para el futuro.

Urbanizar es no solamente embeller; la mujer o el hombre no son bellos con solo usar afeites o cubrirse de ropajes; son bellos en la amplitud de la palabra, si tienen salud y están bien constituídos. Asimismo, la ciudad debe ser organizada para ser bella; deben todos sus elementos componentes, conjunta y ordenadamente, servir al ciudadano, hacer de la ciudad el común denominador de la región; ser organismo completo para su gobierno.

El urbanólogo dispone en la ciudad sus tres elementos primarios: la vivienda, la vía y el espacio libre y su combinación adecuada da la fórmula de la ciudad racional con el triple acuerdo: armónico entre la vía pública y la vivienda; higiénico, entre la vivienda y su habitante; funcional entre la vía pública y el sistema de tráfico.

Combina las fuerzas atractivas y repulsivas de la urbe; la acción centrípeta que aglomera, para el trabajo y la eficiencia; la acción centrífuga para el descanso y la salud.

Usa de los cuatro criterios: científico, estético, económico y social. El criterio científico de sus fórmulas se extiende sobre el campo de la técnica; el criterio estético se refiere a la belleza de la obra de arte; el criterio económico aborda la solución de los problemas de orden financiero y el criterio social se extiende sobre la solución de los problemas de comodidad, higiene y salubridad en la construcción; en la política, de un buen gobierno de la ciudad.

Urbanismo es prevención. Su programa mínimo es salvar; su programa máximo es prevenir. El urbanismo tiene dos caminos para el embellecimiento de las ciudades; la transformación y la evolución. La transformación es la base del programa mínimo. La evolución la del programa máximo. A la transformación corresponden las fórmulas compulsivas; a la evolución, las restrictivas.

La prevención es economía en el futuro, de dinero, de fuerzas y de vida.

Urbanismo es necesariamente también buen gobierno, orden y cultura cívica, puente que salva el dudoso espacio de los resultados.

El metabolismo con la aplicación científica de sus dictados, organiza, regula, simplifica, elimina y por último, la belleza emana con toda naturalidad de esa composición, de esa regularidad, de esa simplificación. Del interior al exterior: de la higiene al ornato. Del exterior al interior: del arte a la vida, son los flujos y reflujos de la linfa urbana en el conjunto de la ciudad. Como de un reflejo, la calle surgirá cumpliendo su programa; y el curso regulador de la avenida influirá eficazmente en todo el movimiento urbano.

Cada cosa en su sitio; cada arteria sirviendo con su capacidad al flujo animador de cada órgano que debe funcionar acorde. Y el acuerdo urbano estará asegurado por disposiciones para la extensión, orientación y forma; para la calidad y objeto; para la belleza y regularidad; para la higiene y la salud; para la comodidad y el descanso; para la descentralización y el metropolitanismo.

Urbanismo es también arte, porque debe proporcionar belleza a la forma urbana; es ciencia, porque sus desarrollos se basan en la aplicación de principios técnicos; es fisiología, porque las ciudades como organismos vivos, deben ser estudiados en su estado de salud; es sociología, por-

que debe combinar las formas de la ciudad para fomentar en ella una mejor vida del individuo y una política de su sociedad. Es también doctrina, porque sufre el urbanismo, el sarcasmo de sus aventurados proyectos, predica en bien de sus semejantes, labora y se esfuerza por una nueva religión de la salud y de la higiene, de la comodidad, de la vida, en una palabra. Revolucionario, quiere transformar la fórmula arcaica de la ciudad tradicional y antigua, oscura y desordenada, por la nueva fórmula de la ciudad preparada al futuro, lógica y clara. Ataca al romanticismo de los cimientos vulgares; violenta la tradición urbana del burgo y de la polis y fulmina con sus iras a los acaparadores de luz, de aire y de sol, fortuna natural e inalienable del individuo; y pretende la distribución abundante y por igual de esos elementos vivificadores.

Todo esto, y la aplicación lógica y armónica de esos principios es urbanismo. Con ellos, la ciudad se embellece en el más amplio sentido de la palabra y el ciudadano de esa ciudad ideal, se siente orgullo de ella, por ella jura y en ella, como su último deseo, muere.

Como modernos Prometeos encadenados en su roca, los urbanólogos ven en el horizonte de sus proyecciones, la fórmula de la belleza que esperan siempre aplicar algún día.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

COLEGIO NACIONAL

Relación de los Acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Extraordinaria del mes de abril de 1948

179. Que por Secretaría se obtengan datos sobre la fecha en que se estableció el *Certificado de Aptitud Legal* y su reglamentación, así como una copia del Contrato que la Corporación Nacional de Asistencia Pública celebra con los Arquitectos a quienes ha confiado la ejecución de sus obras.

180. Declarar permanente la presente sesión extraordinaria y suspenderla, para continuarla cuando se tenga los datos solicitados en el anterior acuerdo.

Relación de los Acuerdos adoptado spor el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Ordinaria del mes de abril de 1948

181. Aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al mes de marzo de 1948.

182. Darse por enterado de los acuerdos números cuarenta y cuatro al sesenta (44 - 60) tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de la Habana, en la sesión del 5 de marzo del año en curso.

183. Darse por enterado de los acuerdos números diecisiete al veintidós (17 - 22) tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de La Habana, en la sesión celebrada el día diez de marzo del año en curso.

184. Darse por enterado de la relación de los Certificados de Aptitud Legal expedidos por el Colegio de Matanzas durante el mes de marzo de 1948, cuya ascendencia fué de $34.15.

185. Darse por enterado de la relación de los Certificados de Aptitud Legal expedidos por el Colegio de Las Villas durante el mes de febrero de 1948, cuya ascendencia fué de $12.00.

186. Darse por enterado de los acuerdos números doce al dieciocho (12 - 18) tomados por el Comité Ejecutivo y la Asamblea Provincial del Colegio de Las Villas, en la sesión conjunta celebrada en marzo cuatro del presente año.

187. Darse por enterado del acuerdo número diecinueve (19) de la Asamblea Provincial de Arquitectos de Las Villas, tomado en la sesión del día 13 de marzo de 1948, modificando el acuerdo número 30 de junio 4 de 1942.

188. Darse por enterado de los acuerdos números veinte y veintidós (20 - 22) tomados por la Asamblea y Comité Ejecutivo Provincial del Colegio de Las Villas, en la sesión conjunta celebrada el día primero de abril de 1948.

189. Solicitar del Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas que aclare a qué se refieren los acuerdos de dicho organismo que habrán de tratarse en la sesión extraordinaria a que se refiere el acuerdo número veintiuno (21) tomado por la Asamblea en la sesión del día primero del mes en curso, y si se han cumplido en la citación que al efecto haya sido hecha, los requisitos exigidos en concordancia.

190. Darse por enterado de la relación de los Certificados de Aptitud Legal expedidos por el Colegio Provincial de Las Villas durante el mes de marzo próximo pasado, con ascendencia de $22.50.

191. Designar como representantes del Ejecutivo Nacional, para los Concursos A, B, C y D del Colegio de La Habana, a los Arquitectos: Alberto Prieto Suárez para el denominado "A", Víctor M. Morales para el "B", Manuel Pérez de la Mesa para el "C" y Vicente J. Sallés para el "D".

192. Aprobar el balance mensual de Tesorería correspondiente al mes de marzo de 1948.

193. Felicitar al compañero Arq. Horacio Navarrete Serrano, por su brillante informe sobre el *VI Congreso Panamericano de Arquitectos*. Acuerdo que fué tomado por unanimidad.

194. Editar un folleto con el informe leído por el Arq. Horacio Navarrete, a que se refiere el anterior acuerdo, y las conclusiones del *VI Congreso Panamericano de Arquitectos*, en cantidad suficiente para remitir a los Colegiados y quede un sobrante para enviar a otras entidades, fijándose dicha cantidad en mil ejemplares.

195. Ofrecer las facilidades necesarias al Comité Organizador de los Congresos Panamericanos de Arquitectos, para que pueda realizar sus labores en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional.

196. Designar al compañero Arq. Horacio Navarrete Serrano, con motivo de su próximo viaje a las naciones del Continente Suramericano, para que ostente la representación de este Colegio y sea portador del mensaje de fraternidad a las instituciones de Arquitectos de los países que visite.

197. Acordar en principio la celebración del primer Congreso Nacional de Arquitectura, como preparación para el *VII Congreso Panamericano de Arquitectos* en el mes de septiembre del año en curso, haciéndose conjuntamente una Exposición de trabajos de Arquitectura.

198. Conferir un voto de confianza a la [illegible]

del Ejecutivo Nacional, para designar los Delegados del presente año ante la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios del presente año.

198. Aceptar la renuncia presentada por el Arquitecto Jorge A. Villar Jorge, como Delegado ante el Instituto Nacional de Hidrología y Climatología Médicas, expresándole que la aceptación de dicha renuncia se hace obligado por el precepto que señala el término reglamentario, y que de no ser por ello, se le exigiría. Designar para dicho cargo al Arquitecto Vicente J. Sallés Turell.

200. Designar como Delegado del Colegio Nacional de Arquitectos, ante la *Comisión Nacional de Arqueología*, al Arquitecto Gustavo Botet.

201. Ratificar en el cargo de Delegado del Colegio Nacional de Arquitectos, ante la *Caja de Jubilaciones y Pensiones*, del Colegio Provincial de La Habana, al Arquitecto Francisco Gutiérrez Prada, y al Arquitecto Jorge A. Villar Jorge, como suplente del anterior.

202. Que se conteste a la Comisión Gestora de la Asociación Patronal, que el Colegio ve con simpatía y considera beneficiosas sus gestiones, pero que estima que nuestra Institución debe mantenerse equidistante, dado su carácter profesional de las Asociaciones Patronales y las de los trabajadores.

203. Darse por enterado del informe que hace el Presidente de la Comisión de Defensa Profesional en relación con el Instituto de Planificación Urbana y Bosch, y pedir a la Comisión Legal que active su informe con respecto al mismo asunto.

MAYO 3 - 1948

204. Aprobar en principio el Proyecto de Reglamento para la distribución del cemento de factura nacional, que presenta la Comisión de Materiales.

205. Autorizar a la Comisión de Materiales para hacer las gestiones que estime convenientes cerca de la Compañía Cubana de Cemento Portland "El Morro" a fin de que esa reglamentación pueda llegar a implantarse de una manera efectiva.

H A B A N A

Relación de Acuerdos tomados en Asamblea Provincial Ordinaria en Sesión del día 15 de abril de 1948.

23. Cubrir el presupuesto de $75.00 solicitado por el señor Luis Echeverría, con destino a gratificación de empleados para activar los expedientes de Demolición en Marianao, hasta donde alcance, con los sobrantes del presupuesto asignado a las fiestas del pasado "Día del Arquitecto".

24. Escribir al Jefe de la Sección de Tránsito pidiéndole dé las órdenes oportunas para que sea marcada la calle Humboldt frente al Colegio, convenientemente, para el parqueo de autom6viles particulares y así dejar terminado este asunto.

25. Aceptar íntegramente la moción presentada por un grupo de compañeros integrantes de la primera Junta Directiva, sobre una velada a Ignacio con motivo de su próximo viaje a España y dar a los mismos, plena autoridad para su efecto.

26. Nombrar una Comisión integrada por los señores Cristóbal Martínez Márquez, Roberto L. Franklin, José Castro Ansa y señor Luis Echeverría, para que actúe de acuerdo con la Comisión de Obras sobre la posibilidad de la instalación de un ascensor en el Colegio.

Pasar a la Comisión de Hacienda, para su estudio, la moción presentada por el Arq. Luis Echeverría sobre aumentar la Comisión de Propaganda del Colegio Provincial con el arquitecto señor Antonio Santana, y asignarle, por una sola vez, la cantidad de $400.00 a dicha Comisión para gastos de propaganda, prensa, etc., a fin de que la misma difunda entre los propietarios, la necesidad de que le presten sus servicios profesionales, arquitectos graduados.

28. Pasar al Abogado del Colegio, para que conjuntamente con la Comisión Legal, estudie e indique al Ejecutivo el mejor proceder, el asunto presentado por el Arquitecto Jorge Marbán relacionado con la negación del señor Director General de Salubridad, de la inscripción de su título de Arquitecto en el Libro Registro de Técnicos en Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.

M A T A N Z A S

Relación de los Acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo, Provincia de Matanzas, en la Sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 1948

15. Se lee el Acta de la sesión anterior, que es aprobada, dándose lectura a la correspondencia recibida y tramitada.

16. Se acuerda protestar ante el Comité Ejecutivo Nacional de la injusta agresión que fuera objeto el compañero Arquitecto Silvio Acosta, Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana y Director de la Escuela de Artes y Oficios, dándole cuenta al compañero Acosta.

17. Se acuerda pasar escrito al Arq. señor Aníbal Flores, que está al frente da las obras de la Creche que en la Ciudad de Cárdenas construye la Corporación de Asistencia Social, para que presente Proyecto en este Colegio y pague los derechos del mismo.

18. Se da por enterada la Junta de las gestiones del Ejecutivo para la presentación de los Proyectos de la Rayonera (ampliación) y de los Asilos y Creche de la Corporación de Asistencia Social en esta Ciudad.

19. Se acuerda contestar al compañero señor Oscar de Ostolaza, que se tiene que atener a los acuerdos de la Asamblea General de este Colegio Provincial de Arquitectos, no teniéndose en cuenta sus sugerencias por estimarlas intempestivas y fuera de lugar.

20. Se acuerda citar a Junta General extraordinaria para el día 8 de abril próximo ,a las cuatro p.m. para tratar de los precios unitarios y nueva tarifa.

Relación de acuerdos adoptados por la Asamblea General ordinaria del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, celebrada el día 13 de enero de 1948.

1. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se dió lectura al Balance de la Tesorería correspondiente al mes de diciembre de 1947, que arroja un total de $14,224.95, que es aprobado.
3. Se dió lectura al Balance Trimestral de la Tesorería, último del año 1947, que es aprobado.
4. Se dió lectura a la Circular No. 806 de 26 de octubre de 1947, del Ministerio de Salubridad, que acompaña los dos Decretos Presidenciales No. 1755 de 10 de julio de 1945 y No. 613 de 19 de marzo de 1946, en relación con las obras que se ejecuten fuera de la ciudad y de terrenos en repartos. La Junta quedó enterada.
5. Se da lectura de un escrito del colegiado Arquitecto señor Raoul E. Iglesias, expresando que había redactado un proyecto para el señor Guillermo Taylor, en Cárdenas, el que después le expresó que no llevaría a cabo, conociendo más tarde que iba a ser realizado por otro Arquitecto, sin que fuera el mismo proyecto que él redactó. Presente el Arquitecto señor Iglesias expresó que solamente lo hacía para conocimietno de los Colegiados. No obstante se acordó nombrar al Arquitecto señor Oscar Pardiñas, para realizar las gestiones pertinentes y conocer el asunto, dando cuenta en la próxima sesión.
6. Se lee un escrito del Comité Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos, solicitando nombramiento del Delegado de este Colegio para la Comisión de Materiales de Construcción. Se acuerda designar al Arquitecto señor Raúl Simeón.
7. El Arquitecto señor Benjamín de la Vega, expresa su agradecimiento, por la asistencia del Arquitecto señor Oscar Pardiñas, al velorio y sepelio de su suegro, acaecido el día 6 del actual, el que llevaba la representación de lColegio.
8. A propuesta del Arquitecto señor Enrique F. Marcet, se acuerda dirigirse al Colegio Nacional de Arquitectos, recordándole el acuerdo No. 55 de la Asamblea de Bayamo, que ahora está incumplido y también que urge la constitución de la Asesoría Jurídica para la que sugiere una reunión de todos los Presidentes Provinciales con ese Ejecutivo.
9. Se acuerda nombrar la siguiente Comisión: Comisión de Investigación del Clandestinaje, Arquitecto Antonio L. Pardiñas, Enrique M. Marcet Beato y Enrique F. Marcet. Comisión de Cotratos, Arquitecto Raúl A. Arcia Monzón, Aida Marcet Beato y Benjamín de la Vega.
10. A propuesta del Arquitecto señor Enrique F. Marcet Palomino, se acuerda realizar lo pertinente para el afianzamiento de los empleados del Colegio.

LAS VILLAS

Relación de acuerdos tomados por el Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, en su Asamblea Mensual Ordinaria y Reunión del Comité Ejecutivo Provincial, celebrada el día primero de abril de 1948.

20. Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.
21. Citar para Asamblea Extraordinaria a continuación de la Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la próxima Asamblea Mensual a los efectos de aclarar o modificar el Acuerdo No. 3 de fecha 5 de abril de 1940, y otros, que tratan de las excusas de asistencia a las Asambleas y Reunión del Ejecutivo. Así como la revisión del Acuerdo No. 6 de fecha 7 de junio de 1940.
22. Reducir en los ingresos del 30% al 15% y los del 20% al 10%, quedando en esta última incluída la zona semi-urbana y la rústica, fijando la fecha del primero de mayo para poner en vigor la tarifa aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 1948, y la reducción acordada, revisándose cada seis meses los precios unitarios incluídos en la citada tarifa.

CAMAGÜEY

En el número anterior de esta revista, por un error, aparecieron publicadas las actas 217 al 220 como si fueran del Colegio Provincial de la Habana, perteneciendo en realidad al Provincial de Camagüey.

ACTA NUM. 217

Asamblea Provincial Extraordinaria celebrada en octubre 24 de 1947

215. Aceptar las proposiciones del señor Ernesto Betancourt, para la compra de la casa número 318 de la calle Lugareño en esta ciudad, con excepción de la número 7, ya que al firmarse la escritura el inquilino del zaguán tiene que haber desalojado éste.

ACTA NUM. 218

Asamblea Provincial Ordinaria. Noviembre 4 de 1947.

116. Aprobar el acta de la última sesión celebrada.
117. Aprobar el Balance de Tesorería del mes de octubre.
118. Aprobar la relación de Ingresos y Egresos del mes de octubre.
119. Aprobar el prorrateo del Fondo de Reparto del mes de octubre.
120. Dirigir escritos a los Arquitectos que están realizando obras para la Corporación Nacional de Asistencia Pública, en solicitud de que presenten los proyectos de esas obras, ya que las mismas deben ser tramitadas en la misma forma que las obras a particulares, según se dispone en el Pliego de Condiciones de estas obras.
121. Abonar los Sellos de la Confederación de Profesionales con cargo al Fondo de Defensa Profesional.
122. Designar al Arq. Francisco Herrero Morató, para que asista al Banquete Homenaje que se le brindará al Ing. Elec. Juan E. Fresneda.

Hacerle saber a los colegiados que desde el primero será puesta en vigor la nueva Tarifa de [illegible]rios Mínimos.

Darle las gracias al Ing. Francisco Fernán- [illegible] por las facilidades que brindó para que la [illegible] Nacional del Colegio de Arquitectos ce- [illegible] un almuerzo en el Central Jaronú, lamen- [illegible] que, por las dificultades del transporte no se [illegible] realizar.

Señalar para el día 26 de los corrientes las [illegible] generales de este Colegio.

Acordar las mociones que serán presentadas [illegible] consideración de la próxima Asamblea Nacional [illegible]itectos.

ACTA NUM. 219

De Elecciones Generales
(Remitida en su oportunidad)

ACTA NUM. 220

Asamblea Provincia Ordinaria.
Diciembre 2 de 1947.

Aprobar el acta de la sesión celebrada el [illegible] de octubre de 1947.

Aprobar el acta de la sesión celebrada el [illegible] de octubre de 1947.

Aprobar el acta de la sesión celebrada en 4 [illegible]bre de 1947.

Aprobar el Balance de Tesorería del mes [illegible]bre de 1947.

Aprobar la relación de Ingresos y Egresos [illegible]bre de 1947.

Aprobar el prorrateo del Fondo de Reparto [illegible]bre de 1947.

Abonarle al Procurador Eduardo de la Cam- [illegible] cantidad de $5.00 por la presentación de un [illegible] de alzada en el Ministerio de Salubridad.

Hacerle un obsequio de $10.00 al señor [illegible]rdo Loret de Mola, por su libro titulado [illegible]", dedicado a este Colegio.

Congratular al Director de Salubridad por [illegible] en relación con las obras clandestinas.

Solicitar de la Revista Arquitecto la publi- [illegible] de los retratos de los Presidentes del Colegio [illegible]itectos, Nacional y Provinciales.

Manifestarle al Patronato Pro-Creche In- [illegible] que su solicitud ha sido pasada a una comisión.

Concederle un mes de vacaciones al Jefe de [illegible] de este Colegio y un mes de sueldo como [illegible] a los empleados.

●

[illegible] de los Acuerdos de la Asamblea Provincial [illegible], celebrada el día 7 de octubre de 1948.
Acta Número 215

Aprobar el acta de la última sesión cele-

101. Aprobar el Balance de Tesorería del mes de septiembre.

102. Aprobar la relación de Ingresos y Egresos del mes de septiembre.

103. Aprobar el prorrateo del Fondo de Reparto del mes de septiembre.

104. Designar a los colegiados José Acosta O'Bryan y Eduardo Arango Mola para organizar los actos que se celebrarán con motivo de la próxima Asamblea Nacional.

105. No establecer el Contencioso Administrativo en el asunto de las obras efectuadas por los señores Ruisánchez y Cía.

106. Comunicarle al compañero Arquitecto Raúl Simeón la imposibilidad que tiene el Colegio de efectuar, por el momento, compra de cabillas por estar en gestiones para la adquisición de un edificio para este Colegio.

107. Darle las gracias a los colegios de Santa Clara y Matanzas por la reproducción que han hecho del Decálogo del Arquitecto.

108. Darle de alta por traslado del Provincial de la Habana al colegiado Enrique Pérez Pérez.

109. Comunicarle a la Asociación Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia que este Colegio no puede acceder a su solicitud de declarar exento de pago el proyecto de construcción de un panteón para dicha Asociación.

110. Contribuir, con cargo al Fondo Voluntario de Defensa y Donaciones, con la cantidad de $38.07, para las obras de construcción de un panteón por la Asociación de Auxiliares de la Administración de Justicia.

111. Aprobar la siguiente moción que será presentada en la próxima Asamblea Nacional Extraordinaria: El quórum de las Asambleas estará constituído por la mitad más uno de los Colegios y por la mitad más uno de los Delegados, simultáneamente, y todos los acuerdos tendrán que ser tomados con el quórum mencionado.

112. Darle cuenta al Letrado Consultor que los inspectores de Salubridad se niegan a transcribir en el acta levantada los descargos de los propietarios, cuando les paralizan obras sanitarias por no tener plomeros en las mismas.

113. Llevar a la próxima Asamblea Nacional ordinaria la siguiente moción: Crear una comisión en el Comité Ejecutivo Nacional para que, cada vez que se dicte una resolución de carácter legal que modifique cualquier Ordenanza, Reglamento o Ley relacionada con la construcción, sea dada a conocer, por lo menos a los seis Colegios Provinciales, para que éstos la circulen entre sus colegiados.

Extracto de los Acuerdo de la Asamblea Provincial Extraordinaria de octubre 14 de 1948. Acta No. 216.

214. Adquirir la propiedad (casa número 319 de la calle Lugareño) en la cantidad de $20,000, bajo las siguientes condiciones:

a) Que se deje a la libre disposición del Colegio esta propiedad en el mes de agosto de 1948, deposi-

tándose por ambos una garantía como indemnización por falta del cumplimiento de alguna de las partes.

b) Entregar en efectivo la cantidad de $10,000, reconociéndose en primera hipoteca los $10,000 restantes, la cual se hará sobre la porción edificada del inmueble, quedando el resto como propiedad del Colegio no sujeta a gravamen alguno.

c) Autorizar a la comisión para aceptar el gravamen sobre la totalidad del inmueble, si el propietario no acepta el inciso anterior.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — Dirección General de Arquitectura. — Negociado de Construcciones Escolares. — Subasta No. 353. — La Habana, 10 de abril de 1948. — Hasta las once (11) a.m. del día 27 de abril de 1948 se recibirán en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar en la Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas de Distrito de Pinar del Río, en la ciudad de Pinar del Río, proposiciones en pliegos cerrados para las *Obras de construcción de un edificio destinado a Centro Escolar con Dirección, cuatro aulas y kindergarten, de acuerdo con el Plan General de Construcción de Centros Escolares, en Cayajabos, Artemisa, Provincia de Pinar del Río,* hora y día en que se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. — En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas en la Habana y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Pinar del Río, en la ciudad de Pinar del Río, se facilitarán pliegos de condiciones, planos, modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta.—(fdo.) Arq. Luis Dauval Guerra, *Director General de Arquitectura, E. C.*

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — Dirección General de Arquitectura. — Negociado de Construcciones Escolares. — Subasta No. 347. — La Habana, 30 de marzo de 1948. — Hasta las once (11) a.m. del día 19 de abril de 1948 se recibirán en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar, en la Habana, proposiciones en pliego cerrado para las *Obras de construcción de un Edificio destinado a Centro Escolar con Dirección, seis aulas y kindergarten, de acuerdo con el Plan General de Construcción de Centros Escolares, en Jaruco,* Provincia de la Habana, hora y día en que se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. — En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en la Habana, se facilitarán pliegos de condiciones, planos, modelo de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. — (fdo.) Arq. Luis Dauval Guerra, *Director General de Arquitectura, E. C.*

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — Dirección General de Arquitectura. — Negociado de Construcciones Escolares. — Subasta No. 366. — La Habana, 26 de abril de 1948. — Hasta las once (11) a.m. del día 13 de mayo de 1948 se recibirán en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar en la Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito Norte de Oriente, en la ciudad de Holguín, proposiciones en pliegos cerrados para las *Obras de construcción de un edificio destinado a Centro Escolar con Dirección, cuatro aulas y kindergarten, de acuerdo con el Plan General de Construcción de Centros Escolares, en Cueto, Término Municipal de Mayarí, Provincia de Oriente,* hora y día en que se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. — En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas en la Habana y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito Norte de Oriente, en la ciudad de Holguín, se facilitarán pliegos de condiciones, planos, modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. — (fdo.) Arquitecto Luis Dauval Guerra, *Director General de Arquitectura, E. C.*

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — Dirección General de Arquitectura. — Negociado de Construcciones Escolares. — Subasta No. 355. — La Habana, 16 de abril de 1948. Hasta las once a.m. del día 3 de mayo de 1948, se recibirán en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar, en la Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito Sur de Iriente en la Ciudad de Santiago de Cuba, proposiciones en pliegos cerrados para las *Obras de construcción de un Edificio destinado a Centro Escolar con dos aulas y kindergarten de acuerdo con el Plan General de Construcción de Centros Escolares en Caimanera, Guantánamo, Provincia de Oriente,* hora y día en que se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. — En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en la Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrio Sur de Oriente, en la Ciudad de Santiago de Cuba, se facilitarán pliegos de condiciones, planos, modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. — (fdo.) Arq. Luis Dauval Guerra, *Director General de Arquitectura. E. C.*

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — Dirección General de Arquitectura. — Negociado de Construcciones Escolares. — Subasta No. 350.—La Habana, 6 de abril de 1948.— Hasta las once a.m. del día 2 7de abril de 1948 se recibirán en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar, en la Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Camagüey, en la Ciudad de Camagüey, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las *Obras de Construcción de un edificio destinado a Escuela Profesional de Comercio de Camagüey*, en la ciudad de Camagüey, hora y día en que se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. — En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas en la Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Camagüey, en la ciudad de Camagüey, se facilitarán pliegos de condiciones, planos y modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. — (fdo.) Luis Dauval Guerra, *Director General de Arquitectura E. C.*

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — Dirección General de Arquitectura. — Negociado de Arquitectura de Hospitales. — Anuncio de Subasta No. 348. — Segunda Convocatoria. — Las Villas o Habana, marzo 31 de 1948. — Hasta las once (11) de la mañana del día 26 de abril de mil novecientos cuarenta y ocho (1948), se recibirán en las Oficinas de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sito en Sol y Aguiar, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito Este de Las Villas, Proposiciones en Pliegos Cerrados para la Construcción del Hospital Civil de Trinidad, en Las Villas, y a la hora antes señalada, se abrirán y leerán públicamente. En el Negociado de Arquitectura de Hospitales y en la Jefatura de Obras Públicas del citado Distrito, se proporcionarán informes a quienes los soliciten. — (fdo.) Arq. Luis Dauval Guerra, *Director General de Arquitectura, E. C.*

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — Dirección General de Arquitectura. — Negociado de Arquitectura de Hospitales. — Anuncio de Subasta No. 351. — La Habana, marzo 20 de 1948. — Hasta las once (11) de la mañana del día 14 de mayo de mil novecientos cuaretna y ocho (1948), se recibirán en las Oficinas de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sito en Sol y Aguiar, Proposiciones en Pliegos Cerrados para las Obras de Construcción de Edificios para "La Liga contra la Ceguera y Protección al Ciego", en Marianao, y a la hora antes señalada se abrirán y leerán públicamente. En el Negociado de Arquitectura de Hospitales se proporcionarán informes a quienes los soliciten. — (fdo.) Arq. Luis Dauval Guerra, *Director General de Arquitectura, E. C.*

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — Dirección General de Arquitectura. — Negociado de Construcciones Escolares. — Subasta No. 352. — La Habana, 8 de abril de 1948. Hasta las once (11) a.m. del día 23 de abril de 1948 se recibirán en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministeri ode Obras Públicas, calle Sol y Aguiar, en la Habana, y en la Jefatura de Obras Pública sdel Distrito Sur de Oriente, en Santiago de Cuba, proposiciones en pliegos cerrados para las obras de *Construcción de un edificio destinado a Centro Escolar con Dirección, tres aulas y kindergarten, de acuerdo con el Plan General de Construcción de Centros Escolares, en Veguitas, Término Municipal de Bayamo, Provincia de Oriente,* hora y día en que se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. — En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en la Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrio Sur de Oriente, en Santiago de Cuba, se facilitarán pliegos de condiciones, planos, modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. — (fdo.) Arq. Luis Dauval Guerra, *Director General de Arquitectura, E. C.*

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Bolumen y Labori, Rafael.—Colón 37, Artemisa.
Campoamor C., Roberto.—República 74, Artemisa.
Gervais Perea, José.—Martí No. 180.
González, Segundo C.—Ave. Cabada y Máximo Gómez. Apartado No. 133.
Pérez Cubillas, Rogelio.—Vélez Caviede No. 45, altos.
Rodríguez Cruz, José.—Vélez Caviede 33, altos. Pinar del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlett, Juan.—Calle 26 No. 42, Reparto Miramar, Marianaoo
Acosta Mas, Enrique.—Infanta 657, 2do. piso, Apto. 1, Habana.
Acosta Marcos, Humberto.—Patrocinio No. 27 ent. 10 de Oct. y F. Poey, Víbora.
Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 859, Vedado.
Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicuría 255. Santos Suárez.
Albarrán Varela, Eugenio J.—Calle 21 esq. G. Vedado.
Albarrán Varela, Oria.—Calle 6 entre 13 y 15, Alturas de Miramar, Marianao.
Alemany Otero, Julio.—Calle 34 No. 44, Reparto Miramar. Marianao.
Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
Alvarez Alea, Manuel.—Calle 8 No. 565.
Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15 No. 455.
Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32 No. 73, Miramar.
Amigó Arnaiz, Arturo.—Goss No. 226 esq. a Milagros. Santos Suárez.
Ardavín, Carlos.—Calle 3ra. No. 306. Casa número 2. Vedado.
Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.
Arena, Benjamín.—Edif. Providencia, Carlos III No. 614.
Arias Rey, Federico.—San Mariano Oeste número 61, Víbora.
Arroyo Márquez, Nicolás.—5ta. Ave. y Calle 12, Playa de Miramar.
Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
Azcué Llerena, Horacio.—Calle 12 ent. B y C. La Sierra.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—Calle 19 No. 703, Vedado.
Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre 16 y 18, Vedado.
Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado núm. 252.
Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252. Depto. 210.
Blasco, Dionisio.—Estrada Palma No. 405.
Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
Beale Alfonso, Alberto.—Domínguez No. 210, Cerro.
Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
Benítez, Manuel.—Calle 1ra. No. 82, Playa de Santa Fe. Marianao.
Bens Arrarte, José María.—Calle 10 No. 259, ent. 11 y 13. Apt. No. 30, Vedado.
Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel Andino, Dpto. No. 402, San Lázaro No. 1218.
Bermúdez Machado, René.—Estrada Palma 613, Santos Suárez.
Betancourt Lorenzo.—Tercera Avenida esquina a calle 76. Rep. Playa de Marianao.
Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
Biosca, Enrique.—Calle 23 entre 20 y 22.
Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3a. y 5a., Miramar.
Bonich de la Puente, Luis.—Calle 17 No. 106, altos, entre L y M, Vedado.
Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
Borges Max.—Ayestarán y Domínguez. Cerro.
Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez.
Broderman Vignier, Jorge.—K No. 356.
Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
Bosch García, Silverio.—Calle 21 No. 857.
Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La Sierra.
Cabal Martínez, Carlos.—General Lee No. 371 esq. a Mayía Rodríguez (Stos. Suárez).
Caballol, Carlos.—Calle 14 núm. 9 entre E y D, Almendares.

C

Cabarrocas de Valls, María Elena.—Calle 24 No. 257, altos, Vedado.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapía 261.
Cabrera, José L.—Milagros No. 362, Víbora.
Cabrera, René J.—Calle 9 No. 910, Apartado No. 2, Amp. de Almendares.
Campi, René R.—Villegas 114 esq. a O'Reilly.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga, Víbora.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518.
Cancio Prades, Laureano. — Martí No. 108, Guanabacoa.
Cano Suárez, Angel.—Carretera de Santa Fe, playa de Santa Fe, Marianao.
Cantero, Manuel J.—Calle 12 406, entre 17 y 19, Vedado.
Capablanca, Aquiles. — Edificio Banco Nova-Scotia No. 424.
Capestany, Julián G.—S. Martín 1220, altos entre Basarrate y Mazón.
Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508. Depto. 1-C, Vedado.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
Carbó Pérez, Emilio.—Calle 8 núm. 656 entre 27 y Zapata, Vedado.
Carbonell, José M.—B, No. 657, entre 27 y 29, Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—5ta. Ave. y Calle 82, Playa de Miramar.
Carrerá Machado, Manuel.—Calle 21 No. 8 entre N y O, Vedado.
Casas, Guillermo.—O'Reilly 251, Departamento No. 413.
Casas Rodríguez, Armando de.—Obispo 455.
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
Castañeda Ledón, Rolando.—Calle 24 No. 354 entre 21 y 23, Vedado.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, Departamento 202.
Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar No. 361.
Castellanos, José F.—Santos Suárez No. 313.
Castellanos, Roberto. — Ave. 11 y Calle 10, Ampliación de Almendares, Marianao.
Castillo, Manuel A.—Gobierno de la Provincia.
Castillo, Rolando del.—Calle 17 entre 5ta. Avenida y Paseo Catalina, Reparto Querejeta, Marianao.
Castro Ansa, José.—San Rafael No. 818.
Castro, Fernando R. de.—Aguiar 107 entre Chacón y Cuarteles.
Castroverde, Eloy de.—Edificio Radio Centro No. 716. Vedado.
Cayado, Enrique.—13 núm. 260 entre Avenida 1a. y 2a. Ampliación Almendares.
Celorio Cobo, César.—D entre 16 y 18. Reparto Almendares.
Centurión, Francisco J.—Apartado No. 2659.
Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez Dept. 369.
Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3a. entre 12 y 14, Miramar.
Colete Guerra Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Campanario 852.
Conesa Prendes, Julio.—Calle H No. 161, esq. a 9, Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—Calle 48 y Circular, Reparto Residencial de Miramar.
Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
Cosculluela, Eugenio.—Calle D y 5ta., Vedado.
Cossío Pino, Raúl.—13 No. 138, Vedado.
Costa Mas, Enrique A.—Infanta 657.
Coya, Gustavo.—Reina 109.
Cremata, Angel.—6 No. 91 entre 11 y 13, Santiago de las Vegas.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2o. piso.
Cowley, Gerardo.—Calle N 408, Vedado.
Chacón Guerrero, Virgilio.—General Lee, 316, Santos Suárez.
Checa Quintana, Santiago.—Maloja No. 607.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.
Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez 121, esq. a Estrada Palma, Santos Suárez.
Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendres.
Dediot, Luis.—Empedrado 312.
Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
Díaz Alvarez, Reinaldo.—Calle 19 No. 1007, Apto. No. 12, Vedado.
Díaz Díaz, Juan E.—3ra. Ave. entre 22 y 24. Reparto Miramar.
Díaz Díaz, Otto Arnulfo.—Calzada de Columbia y Ave. Ramón Mendoza.
Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
Díaz González, Mercedes.—Infanta 667, Apartamento 31, Habana.
Díaz Irizar, Rubén.—Calle 10 No. 314, Vedado.
Díaz, Marino.—Belascoaín 120.
Díaz Horta, Julio.—Calle 9 No. 406 entre F y G. Vedado.
Díaz Quiñones, Marino.—Calle 74 esquina a 11, Rep. Playa de Marianao.
Díaz García, Orlando. — Calle 23 No. [illegible] Vedado.
Diviñó, Jorge L.—Calle F No. 609 entre 25 y 27, Apartamento 17, Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13.
Domínguez Aja, Orlando.—Ave. Novena entre 12 y 13, Amp. de Almendares.
Driggs Guerra, Felipe.—Calle 12 y 15. Apartamento 10. Almendares.
Du-Bouchet, Guillermo.—Basarrate No. [illegible]
Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte, Jorge Luis.—Calle 6 No. [illegible] 21 y 23, Vedado.
Echarte-Mazorra, René.—Calle 20 No. [illegible] Vedado.
Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. [illegible]
Echeverría, Juan P.—Sociedad de Ingenieros, Monserrate No. 258. Ciudad.
Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de [illegible] Lajas.
Echeverría y Perdomo Luis.—12 entre [illegible] Reparto Almendares.
Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco [illegible] Depto. 606, Aguiar 363.
Egaña, Margarita.—Baños 664, esquina [illegible]
Enseñat y Dasca, Carlos.—Primera Avenida [illegible] quina a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada [illegible]
Esquiroz, Mario.—Calle 27 No. 659, [illegible]
Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No [illegible]

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino [illegible]
Febles Valdés, Manuel.—Línea No. [illegible] A y B, Vedado.
Fernández de Castro, Jorge. — 17 No. [illegible]
Fernández de Castro, Rafael.—Calle [illegible] ro 115, bajos, entre M y N, Vedado.
Fernández Sellés, María T. — 19, 225, [illegible]
Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. [illegible]
Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, [illegible]
Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, [illegible]
Figueras Peña, Salvador.—Calle 32 No. [illegible] Apto. No. 2, Vedado.
Figueroa Martínez, Mario.—Somerue1os [illegible]
Flannagan Coodyear, Oscar.—Máximo [illegible] No. 933. Ciudad.
Fojo, Antonio.—Calzada de Columbia [illegible] nida Truffín, Marianao.
Fontán y Novoa, José A.—11 No. [illegible] quina a J, Vedado.
Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, [illegible]
Franklin, Ricardo. — Correa No. [illegible] Suárez.
Freyre, Emilio.—Concordia 352, 2do. [illegible] quina a Lealtad.
Fleites, Conrado A. — San Miguel No. [illegible] Apartamento No. 44.
Flores Jenkins, Anibal. — Calle A [illegible] 451, Vedado.
Flores Aranegui, Ramón A.—Calle [illegible] 3a. y 4a. Rep. Amp. Almendares, [illegible]
Fumagali Martínez, Raúl. — Ave. de [illegible] dos esquina a 21, Alturas de [illegible] Marianao.

G

Galbis Martínez, Ricardo.—Lombillo [illegible] Cerro.
Galdós, Jorge M.—Paseo de Martí [illegible]
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 [illegible]
Gamba y A. de la Campa Manuel.—[illegible] a 14, Reparto Miramar, Marianao.
Garmendía Carrerá, José M.—Calle [illegible] ro 108, Edificio López Serrano.
García Alonso, Félix.—Calle 22 No. [illegible] quina a 13, Apartamento No. [illegible]
García Bango, Rafael.—22 casi esquina [illegible] Miramar.
García Meitin, Antonio.—Ave. [illegible] Victoria y N. York, Rpto. Kohly, [illegible]
García Melendrez, Miguel A.—Valle [illegible]
García y Díaz, Enrique.—Paseo No. [illegible]
García Fernández, Everardo.—Ave. [illegible] y 13, Ampliación de Almendares.
García Gamba, Federico.—Ave. 4ta. [illegible] 11 y 12, Ampliación de Almendares.

García de la Torre, Andrés.—Edificio L y 23.
García Robiou, Carlos.—Calzada de Columbia, entre 10 y 12, Marianao.
García Soya, Oliverio.—5ta. Ave. No. 454, entre 6 y 7, Buenavista.
García Valdés, Manuel.—San Francisco 16, Víbora.
García Vázquez, Benito.—Calle E entre 2 y Ave. Truffin, Buenavista.
Gardyn, Felipe.—Calle 4 No. 71, entre 9 y 10, Ampliación de Almendares, Marianao.
Gago Silva, José.—Luz y San Luis, Jesús del Monte.
Garteiz, Rafael J.—Infanta y Robau, Marianao.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 1ra. No. 247, Miramar, Marianao.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Albarrán, Felipe.—9 entre 6 y 8, Nicanor del Campo.
Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
Gómez Sampera, Ernesto.—Infanta 667, Apartamento 31, Habana.
Gomís, Juan A.—Consulado No. 10 entre 13 y 14, Ampliación de Almendares.
González Saldaña, Marcial.—D'Strampes número 1 esquina a General Lee, 3er. piso, Santos Suárez.
González de Mendoza, Claudio.—Obispo y Aguiar. Edif. Gómez Mena, Dept. 504.
G. de Mendoza y Freyre de Andrade, Mario.—Empedrado 252, altos.
González del Valle, Eladio.—Calle 27 No. 90 entre N y O, Vedado.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 10.4
González Rojo, Ramón.—Parque y Reina. Buen Retiro, Marianao
Gottardi, Luis.—Edificio Palermo, Amistad número 252, Departamento 6.
Govantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 No. 451.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guash de la Arena, Pedro J.—25 y Calle O.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra y Arango, Manuel.—Cuba No. 202.
Guerra Aymé, Juan Ignacio.—Calle 5ta. s/n entre B y C. Vedado.
Guerra Massaguer, César F.—J No. 558.
Guerra Morales, Adolfo.—Calle 4 No. 615, altos, entre 25 y 27, Vedado.
Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Debén, Ramiro.—Apartado No. 1261.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Henares Gutiérrez, José F.—11 No. 457, entre E y F, Vedado.
Hermida Antorcha, Raúl.—O'Reilly 306.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medel, Domingo.—Refugio número 108.
Hernández Roger, M. A.—Calle 21 No. 1254 casi esquina a 20, Vedado.
Hernández Pérez Lino.—Paseo 157, entre Línea y Calzada, Vedado.
Hernández, Concepción.—Calle 24 núm. 354, entre 21 y 23, Vedado.
Hernández Savio, Luis.—Calle 12 entre 6ta. y 7ma. Avenidas. Ampliación Almendares.
Herrera Ibañez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio F.—Ave. de la República 1051.
Revia Roberto, R.—Calle 72 esq. a Central., Reparto Ampliación Playa de Miramar, Marianao.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Reparto Kohly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro y Rodríguez, Carlos.—10 de Octubre No. 795 (antiguo). Arroyo Apolo.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez, Mario.—Morrell 97, Loma de Chaple, Víbora.
Junco, Pío.—Calle 25 No. 911, e/ Paseo y A.
Junco del, Emilio.—Avenida Tropical No. 14, Alturas de Miramar, Marianao.
Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial. — Calle E, No. 154, Vedado.
Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5ª y 7ª Ave. Miramar.
Lanz, Vicente.—5ta. Ave. esq. a Calle 82, Apto. No. 4, Playa de Miramar.
Lamas Valdés, José F.—Calle 8 entre 1ª y A, La Sierra.
Larrazábal Fernández, Luis J.—San Julio 51, Marianao.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José.—Aguiar No. 71, Departamento No. 202.
Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
León, Agapito.—Princesa 119, J. del Monte.
Lesassier Martínez, Pedro.—Calle 4 No. 46, entre Línea y B. Reparto Redención.
Lombana Pita, Elvira.—Patrocinio No. 22 entre Párraga y Felipe Poey, Víbora.
López Castro, Amadeo.—Calle N entre 19 y 21, Vedado.
López Méndez, Ramón T. — Juan Delgado No. 451. Santos Suárez.
López Valdés, Francisco.—San Lázaro 764 entre Vista Alegre y San Mariano, Víbora.
López Valladares, Angel.—Ave. 11 entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.
López Rovirosa, Ernesto.—Ave. 3ª esquina a 10, Ampliación Almendares, Marianao.
Llarena Solins, Vicente.—13 esq. Ave. 9, Ampliación de Almendares.
Luzón, José A.—Calle 11 núm. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macias Betancourt, Sergio.—22 No. 312.
Macias Franco, Avelino.—Escobar No. 114.
Macias Franco, Raúl.—Calle 13 entre Consulado y Ave. Primera, Ampliación de Almendares, Marianao.
Macías Peralta, Estela de la Caridad.—Animas No. 766.
Melberty, Escowaldo F.—Calle 8 No. 516, altos, entre 21 y 23. Vedado.
Mantilla Viera, Pedro P.—19, 255, Vedado.
Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos, Julio M.—Calle D, No. 508, Vedado.
Marcos Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, entre Libertad y Johnson, Santos Suárez.
Martín y G. de Mendoza, Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
Martín, Zenón.—Edificio Palermo, Amistad número 252, Departamento 6.
Martín y Ruiz del Castillo, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Repto. Benítez (Marianao).
Martín Colina, Rogelio.—Jovellar 16, Apto. 34.
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alturas de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez. Dept. 724.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez. Dept. 724.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368.
Martínez Hurtado, Serafín.—Edificio La Metropolitana, 213.
Martínez Vargas, Raúl J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
Maruri Guilló, Alfredo.—San Rafael No. 818.
Maruri Guilló, Carlos M.—Calle 14 No. 44 entre 3ra. y 5ta. Avenida, Miramar.
Marqués, Arturo S.—Calle 10 núm. 259 entre 11 y 13, Apto. 12, Vedado.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
Masó, César A.—San Lázaro 682 entre Belascoaín y Gervasio.
Masa, Aquiles.—San Rafael No. 475, bajos.
Mendigutía, José A.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
Mederos Menocal, César.—Calle O No. 259.
Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307
Menacho, Ramón.—Calle 10, No. 211, entre Línea y 11, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Menéndez Cruz, Arturo.—Zapata 918, entre Infanta y Basarrate.
Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12. Reparto Playa de Miramar.
Menéndez Menéndez, José.—Edificio Bacardí, No. 615.
Miguel Rivero, Raúl.—Belascoaín 764, Apartamento 19, Habana.
Miquel Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 14, altos, entre L y M, Vedado.
Miró Calonge, Luis.—Calle 13 No. 508, Apartamento No. 12, entre D y E, Vedado.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108.
Montes, Melquiades.—Línea y D, Departamento 4, Edificio Monte, Vedado.
Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Calle 38 esquina a 6ta. Ave. Miramar.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso. Vedado.
Moreno Lastres, Gustavo.—Habana No. 203, bajos. Ciudad.
Moreno López, Gustavo.—Calle 44 entre 1a. y 3a. Avenidas, Miramar.
Morera y Carbonell, Alberto.—...ro 852, Vedado.
Morera y V. Sirgado, Luis.—... 3, Víbora.
Moreyra runa, Ricardo.—15 ...
Monserrat, Jaime.—Ave. 10 ... Ampliación de Almenda...
Montoulieu, Eduardo.—Calle ... 13 y 15, Vedado.
Morse, Oscar H.—Aguiar N...
Muñiz, Miguel A.—Santa Em... tos Suárez.
Munder Barrié, Arturo.—D'... tre Patrocinio y Carmen...

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—C...
Navarrete, Horacio.—O'Reil...
Navarro Taillacq, Jorge. —... Marianao.
Narganes, Carlos.—Valle 1...
Nelson, Carlos A.—Calle 2...
Nieto, Amado César.—Calle ... tre 12 y 14, Reparto ...
Nieva Alba, Ricardo.—Cal... Rep. Almendares, Mar...
Novos Sarasa, José M.—A... rianao.
Norman, Eloy.—Dolores N... 17, Lawton.
Núñez Bengochea, J. M.—... y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—23 ...
Núñez de Villavicencio, ... 818, entre M. Gonzál...
Nuevo Badías, Fernando ... Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.... y 16, Almendares.
O'Bourke Reyes, Silvia.—... 16, Reparto Almenda...
Oliver, Jesús.—Luyanó 4...
Onetti Gonsé, Narciso.—... esquina a Ave. Victo...
Oñate Gómez, Ramiro de... tos, esquina a 21, ...
Ortiz, Alicio M.—Apart... Boyeros.
Oteiza, Pablo.—Calle H ...

P

Pagés, Guillermo.—Calle ... parto Redención.
Palli Sierra, Pedro.—Ju... Víbora. Ciudad.
Panerai, Camilo.—Hotel ...
Parajón, Saturnino.—O'...
Pardo Fernández, Silvino...
Paz Sordia, Antonio.—S... entre Concepción y ...
Peláez, Enrique A.—C... Repto. Nicanor de...
Peón, Jorge.—Mueblería... y Neptuno.
Pérez Beato Pernas, Au... ro 116, Vedado.
Pérez Benitoa y Fern... 5ta. Ave. No. 8 e...
Pérez Rodríguez, Enriqu...
Pérez Benitoa, José.—A... Miramar.
Pérez Díaz, Aurelio.—... República de Vene...
Pérez Gabancho, Grego... B y C, Vedado. ...
Pérez Llana, Adolfo.—... Suárez.
Pérez y Torres, Félix.... Víbora.
Pérez de la Mesa, Ma... 369, Víbora.
Pérez y Pérez, Enrique ...
Perea Valiente, Mar... Apartamento No. ...
Pereda y Sardiña, Enri...
Peña Hernández, Benj... lia No. 457, Víb...
Pierra y de la Vega, ... 309, Santos Suár...
Pichardo Moya, Carlo... Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudili... pliación Almenda...
Pita, Servando S.—P...
Pividal, Francisco A.—... C y D, Vedado.
Pizarro Baeza, Luis ... 215, Apartament...
Plá y de Cárdenas, ... Almendares.
Pons y Zamora, Igna...
Pou Escandell, Euge...
Portela, Raúl M.—C...
Pozo de Lanz, Mar... esquina a 82, A... Playa de Miram...
Prida, José.—Haban...
Prieto Suárez, Alber... 5ª Avenida, M...

García de la Torre, Andrés.—Edificio L y 23.
García Robiou, Carlos.—Calzada de Columbia, entre 10 y 12, Marianao.
García Soya, Oliverio.—5ta. Ave. No. 454, entre 6 y 7, Buenavista.
García Valdés, Manuel.—San Francisco 16, Víbora.
García Vázquez, Benito.—Calle E entre 2 y Ave. Truffin, Buenavista.
Gardyn, Felipe.—Calle 4 No. 71, entre 9 y 10, Ampliación de Almendares, Marianao.
Gago Silva, José.—Luz y San Luis, Jesús del Monte.
Garteiz, Rafael J.—Infanta y Robau, Marianao.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 1ra. No. 247, Miramar, Marianao.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3º y 5º, Vedado.
Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Albarrán, Felipe.—9 entre 6 y 8, Nicanor del Campo.
Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
Gómez Sampera, Ernesto.—Infanta 667, Apartamento 31, Habana.
Gomís, Juan A.—Consulado No. 10 entre 13 y 14, Ampliación de Almendares.
González Saldaña, Marcial.—D'Strampes número 1 esquina a General Lee, 3er. piso, Santos Suárez.
González de Mendoza, Claudio.—Obispo y Aguiar. Edif. Gómez Mena, Dept. 504.
G. de Mendoza y Freyre de Andrade, Mario.—Empedrado 252, altos.
González del Valle, Eladio.—Calle 27 No. 90 entre N y O, Vedado.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 10.4
González Rojo, Ramón.—Parque y Reina. Buen Retiro, Marianao
Gottardi, Luis.—Edificio Palermo, Amistad número 252, Departamento 6.
Govantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 No. 451.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guash de la Arena, Pedro J.—25 y Calle O.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra y Arango, Manuel.—Cuba No. 202.
Guerra Aymé, Juan Ignacio.—Calle 5ta. s/n entre B y C. Vedado.
Guerra Massaguer, César F.—J No. 558.
Guerra Morales, Adolfo.—Calle 4 No. 615, altos, entre 25 y 27, Vedado.
Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Debén, Ramiro.—Apartado No. 1261.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Henares Gutiérrez, José F.—11 No. 457, entre E y F, Vedado.
Hermida Antorcha, Raúl.—O'Reilly 306.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medel, Domingo.—Refugio número 108.
Hernández Roger, M. A.—Calle 21 No. 1254 casi esquina a 20, Vedado.
Hernández Pérez Lino.—Paseo 157, entre Línea y Calzada, Vedado.
Hernández, Concepción.—Calle 24 núm. 354, entre 21 y 23, Vedado.
Hernández Savio, Luis.—Calle 12 entre 6ta. y 7ma. Avenidas. Ampliación Almendares.
Herrera Ibañez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio F.—Ave. de la República 1051.
Revia Roberto, R.—Calle 72 esq. a Central., Reparto Ampliación Playa de Miramar, Marianao.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Reparto Kohly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro y Rodríguez, Carlos.—10 de Octubre No. 795 (antiguo). Arroyo Apolo.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez, Mario.—Morrell 97, Loma de Chaple, Víbora.
Junco, Pío.—Calle 25 No. 911, e/ Paseo y A.
Junco del, Emilio.—Avenida Tropical No. 14, Alturas de Miramar, Marianao.
Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial. — Calle E, No. 154, Vedado.
Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5º y 7º Ave. Miramar.
Lanz, Vicente.—5ta. Ave. esq. a Calle 82, Apto. No. 4, Playa de Miramar.
Lamas Valdés, José F.—Calle 8 entre 1º y A, La Sierra.
Larrazábal Fernández, Luis J.—San Julio 51, Marianao.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José.—Aguiar No. 71, Departamento No. 202.
Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
León, Agapito.—Princesa 119, J. del Monte.
Lesassier Martínez, Pedro.—Calle 4 No. 46, entre Línea y B. Reparto Redención,
Lombana Pita, Elvira.—Patrocinio No. 22 entre Párraga y Felipe Poey, Víbora.
López Castro, Amadeo.—Calle N entre 19 y 21, Vedado.
López Méndez, Ramón T. — Juan Delgado No. 451. Santos Suárez.
López Valdés, Francisco.—San Lázaro 764 entre Vista Alegre y San Mariano, Víbora.
López Valladares, Angel.—Ave. 11 entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.
López Rovirosa, Ernesto.—Ave. 3º esquina a 10, Ampliación Almendares, Marianao.
Llarena Solins, Vicente.—13 esq. Ave. 9, Ampliación de Almendares.
Luzón, José A.—Calle 11 núm. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312.
Macías Franco, Avelino.—Escobar No. 114.
Macías Franco, Raúl.—Calle 13 entre Consulado y Ave. Primera, Ampliación de Almendares, Marianao.
Macías Peralta, Estela de la Caridad.—Animas No. 766.
Melberty, Escowaldo F.—Calle 8 No. 516, altos, entre 21 y 23. Vedado.
Mantilla Viera, Pedro P.—19, 255, Vedado.
Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos, Julio M.—Calle D, No. 508, Vedado.
Marcos Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, entre Libertad y Johnson, Santos Suárez.
Martín y G. de Mendoza, Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
Martín, Zenón.—Edificio Palermo, Amistad número 252, Departamento 6.
Martín y Ruiz del Castillo, Francisco.—Calle B entre 6 y 7. Repto. Benítez (Marianao).
Martín Colina, Rogelio.—Jovellar 16, Apto. 34.
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alturas de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez. Dept. 724.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez. Dept. 724.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368.
Martínez Hurtado, Serafín.—Edificio La Metropolitana, 213.
Martínez Vargas, Raúl J.—7º Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
Maruri Guilló, Alfredo.—San Rafael No. 818.
Maruri Guilló, Carlos M.—Calle 14 No. 44 entre 3ra. y 5ta. Avenida, Miramar.
Marqués, Arturo S.—Calle 10 nm. 259 entre 11 y 13, Apto. 12, Vedado.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
Masó, César A.—San Lázaro 682 entre Belascoain y Gervasio.
Maza, Aquiles.—San Rafael No. 475, bajos.
Mendigutía, José A.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
Mederos Menocal, César.—Calle O No. 259.
Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307
Menacho, Ramón.—Calle 10, No. 211, entre Línea y 11. Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Menéndez Cruz, Arturo.—Zapata 918, entre Infanta y Basarrate.
Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12. Reparto Playa de Miramar.
Menéndez Menéndez, José.—Edificio Bacardí, No. 615.
Miguel Rivero, Raúl.—Belascoaín 764, Apartamento 19, Habana.
Miquel Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 14, altos, entre L y M, Vedado.
Miró Calonge, Luis.—Calle 13 No. 508, Apartamento No. 12, entre D y E, Vedado.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108.
Montes, Melquiades.—Línea y D, Departamento 4, Edificio Monte, Vedado.
Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Calle 38 esquina a 6ta. Ave. Miramar.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso. Vedado.
Moreno Lastres, Gustavo.—Habana No. 203, bajos. Ciudad.
Moreno López, Gustavo.—Calle 44 entre 1a. y 3a. Avenidas, Miramar.
Morera y Carbonell, Alber... ro 852, Vedado.
Morera y V. Sirgado, Lu... 3, Víbora.
Moreyra runa, Ricardo.—1...
Monserrat, Jaime.—Ave. ... Ampliación de Alme...
Montoulieu, Eduardo.—Cal... 13 y 15, Vedado.
Morse, Oscar H.—Aguiar ...
Muñiz, Miguel A.—Santa ... tos Suárez.
Munder Barriá, Arturo.—... tre Patrocinio y Carn...

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—...
Navarrete, Horacio.—O'R...
Navarro Taillacq, Jorge. ... Marianao.
Narganes, Carlos.—Valle ...
Nelson, Carlos A.—Calle ...
Nieto, Amado César.—C... tre 12 y 14, Repar...
Nieva Alba, Ricardo.—C... Rep. Almendares, M...
Novos Sarasa, José M.—... rianao.
Norman, Eloy.—Dolores ... 17, Lawton.
Núñez Bengochea, J. M... y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—2...
Núñez de Villavicencio ... 818, entre M. Gon...
Nuevo Badías, Fernando... Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan ... y 16, Almendares.
O'Bourke Reyes, Silvia. ... 16, Reparto Almen...
Oliver, Jesús.—Luyanó ...
Onetti Gonsé, Narciso. ... esquina a Ave. Vi...
Oñate Gómez, Ramiro ... tos, esquina a 21, ...
Ortiz, Alicio M.—Apa... Boyeros.
Oteiza, Pablo.—Calle ...

Pagés, Guillermo.—Cal... parto Redención. ...
Palli Sierra, Pedro.—... Víbora. Ciudad.
Panerai, Camilo.—Hot...
Parajón, Saturnino.—C...
Pardo Fernández, Silvi...
Paz Sordia, Antonio.—... entre Concepción ...
Peláez, Enrique A.—... Repto. Nicanor ...
Peón, Jorge.—Mueble... y Neptuno.
Pérez Beato Pernas, A... ro 116, Vedado.
Pérez Benitoa y Fe... 5ta. Ave. No. 8...
Pérez Rodríguez, Enri...
Pérez Benitoa, José.—... Miramar.
Pérez Díaz, Aurelio.—... República de Ve...
Pérez Gabancho, Gre... B y C, Vedado.
Pérez Llana, Adolfo.—... Suárez.
Pérez y Torres, Fél... Víbora.
Pérez de la Mesa, ... 369, Víbora.
Pérez y Pérez, Enriqu...
Perea Valiente, M... Apartamento N...
Pereda y Sardiña, E...
Peña Hernández, Bo... lia No. 457, V...
Pierra y de la Vega... 309, Santos Su...
Pichardo Moya, Ca... Jesús del Mont...
Piqué Giroud, Baud... pliación Almen...
Pita, Servando S.—...
Pividal, Francisco A... C y D, Vedad...
Pizarro Baeza, Luis... 215, Apartame...
Plá y de Cárdena... Almendares.
Pons y Zamora, Ig...
Pou Escandell, Eu...
Portela, Raúl M.—...
Pozo de Lanz, M... esquina a 82, ... Playa de Mira...
Prida, José.—Haba...
Prieto Suárez, Al... 5º Avenida, ...

Puentes Castro, Armando.—3ª esquina a 4ª. La Sierra, Marianao.
Pulido Morales, René S.—Calle 10 No. 55, Apartamento No. 3, Vedado.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
Pujals, Alicia.—5ta. Ave. No. 229, esquina a 22, Reparto Miramar.
Pujals Mederos, Elena.—Obrapía 261.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406.

Q

Quadreny, Alberto.—Edificio "Alaska", 23 entre L y M, Vedado.
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
Quintana Simonetti, Antonio L.—Calzada del Cerro esquina a Peñón, Cerro.
Quintero Fano, Evelio.—Concejal Veiga y Lacret, Santos Suárez.

R

Rabiña, Manuel J.—Neptuno y Manrique.
Ramírez de Arellano, Adolfo.—Calle A esquina a 6, La Sierra.
Ramírez, Alberto J.—Infanta No. 202, esquina a San Jacinto, Marianao.
Ramírez Echeverría, Francisco.—Calle 11 número 860, entre 4 y 6, Vedado.
Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113, Este, Víbora.
Ramos Viña, A.—San Lázaro No. 1205.
Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251, Vedado.
Real, Basilio del.—Calle 20 No. 62, entre 5ta. y 6ta. Avenidas, Miramar, Marianao.
Reguera, José.—Calle 23 esquina a 14, Departamento No. 28, Vedado.
Rocío y Agüero, Josefina.—Calle C No. 72, entre 3ra. y 5ta., Vedado.
Revilla García, Gloria.—J No. 451.
Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro número 1205.
Ricay y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.
Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
Rivero, Nicolás M.—Apartado No. 585.
Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 507, entre H e I, Vedado.
Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
Rodríguez Cañedo, Raquel M.—Flores 653, entre Correa y Encarnación, Stos. Suárez.
Rodríguez Castells, Estéban.—Edificio Bacardí.
Rodríguez Columbie, Luis F.—Calle 26 número 363, entre 23 y 25, Vedado.
Rodríguez Molina, C.—11 No. 1058, Vedado.
Rodríguez Pajón, Rafael.—Calle 13 entre Avenidas 9 y 10, Amp. Almendares, Marianao.
Rodríguez Sorá, Raúl.—Ave. Columbia, esquina Padre Varela (Villa Candado), Marianao.
Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Víbora.
Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Altarriba número 160, Jesús del Monte.
Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave de la Paz No. 18, altos, Altura de Almendares.
Roges y Herrera, Adriano Sixto.—Labra o Ronda 1 entre Neptuno y San Miguel.
Rojas Hernández Pascual de.—San Ignacio 214.
Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, Vedado.
Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.
Romañach, Mario.—Calle 76 entre 5ta. y 7a. Avenidas, Playa de Miramar.
Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
Ruiz Aguila, Joaquín.—Ronda No. 1 esquina a Neptuno.
Ruiz Cadalso, Julio.—Calle 15 número 503.
Ruiz Delgado, Mario.—Calle 6 entre Calzada de Columbia y B, Rpto. Benítez, Marianao.
Ruiz López, Juan A.—Obispo No. 459.
Ruiz, Narciso.—Figueroa No. 216, Víbora.
Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
Saaverio, Miguel J.—San Lázaro No. 964 entre Aramburu y Hospital.
Sabí Carreras, José.—Edificio Metropolitana, Depto. 718.
Saladrigas Zayas, Francisco.—Calle 7, entre 6 y 8, La Sierra, Marianao.
Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar, 367.
Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.
Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41.
Sallés Turell, Vicente J.—Luz 69, esquina a San Luis, Jesús del Monte.
San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060.
Sánchez y Hernández, José A. Habana 115.
Santana Fornaguera, Antonio.—Edificio Banco Nova Scotia No. 416.
Santana, Rogelio A.—Calle 10 No. 207.
Sardiñas y de León, Estanislao.—San José 1268.
Sauri Bas, Francisco.—Porvenir 809, Víbora.
Savary, Juan.—O'Farrill 454, Víbora.
Simeón, Raúl.—Animas 163.
Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
Souto Granja, Francisco. — 10 de Octubre No. 1523. Víbora.
Solomon, Jacob.—Empedrado 306.
Sorhegui, Agustín. — Edif. La Metropolitana, Dep. 729.
Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
Suárez, Elena.—Ave. de Bélgica 11, entre Avenidas Columbia y Victoria, Alturas de Almendares, Marianao.
Suárez Miyares, Nilo.—Milagros, Oeste, 352, esquina a Cortina, Víbora.
Suárez de los Santos, María Luisa.—Ave. 8va. entre 1ra. y 2da., Buenavista, Marianao.
Sutter, Guido.—4 No. 209, Vedado.

T

Taboas, Roberto.—Basarrate 64.
Talleda, Rosa I.—San Lázaro No. 811, Habana.
Tapia Ruano, Manuel. — Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Departamento 516.
Tosca Larrondo, Ernesto.—Obrapía No. 357, 2do. piso, Ciudad.
Torre, Miguel A. de la.—Calle 2 No. 15, entre 1ra. y 3ra., Miramar.
Torre, Manuel de la.—Calle F 611, Vedado.
Torre, Ricardo de la.—Morell No. 33 entre Luz y Lindero, Jesús del Monte.
Torriente Nethol, Luis.—Calle E No. 618, entre 25 y 27, Apto. No. 1, Vedado.
Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo.—Ave. 11ª entre 10 y 11, Ampliación de Almendares.
Urrutia Quirós, Gustavo.—5ta. Ave. entre 7 y 8, Buenavista.
Urbach, Carlos P.—Calle B esquina a 16, altos, Reparto Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.
Valdés Vázquez, Delio.—Subirana No. 54.
Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoaín 252, por Neptuno, Apto. 4.
Vascos Maset, Fidel.—Calle C No. 304 entre 18 y Puentes, Rep. Almendares.
Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
Vázquez Castaño, Bonifacio E.—Vapor No. 153 esq. a Espada, Ciudad.
Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Víbora.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—Juan Bruno Zayas 402, Víbora.
Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511.
Vélez y de la Torre, Raúl.—Calle 6 entre Columbia y B, Marianao.
Viego Delgado, J. Antonio.—Reina 108, altos.
Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.
Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28.
Villar Jorge, Jorge A.—Colegio Nacional de Arquitectos, Habana.
Vivó Escoto, Hugo.—Calle 28 No. 270, Departamento B, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Calle 6 No. 605, altos, entre 25 y 27, Vedado.
Whitmarsh, Isabel M.—F No. 63, Vedado.

X

Xiqués Ferrer, Arturo.—20 de Mayo entre Ayestarán y Panchito Gómez, Edificio "20 de mayo", Apto. No. 7.

Z

Zamorano, José Raúl.—Calle 28 entre 1ra. y 3ra. Avda., Reparto Miramar.
Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
Zárraga Moya, Fernando de.—Calle 19 No. 458 entre E y F, Vedado.
Zerquera Leiva, Gabriel.—Calle D No. 61, altos, entre A y Radillo, Rep. San Miguel, Lawton.

MATANZAS

Arcia Monzón, Raúl A.—Antonio Maceo 81.
Benavides, Francisco.—Bonifacio Byrne No. 100.
Casas, Giordano.—Emilio Blanchet No. 19.
Colina, Angel.—Maceo No. 106, Matanzas.
Ducassi, Francisco.—Emilio Blanchet No. 19, Matanzas.
Hernández, Julio.—Apartado 2971, C. Cárdenas.
Iglesias, Raoul E.—Ayllón No. 15, Cárdenas.
Lara, Ramón D. de.—Milanés No. 10, Departamento No. 6.
Larrauri, Raúl L.—Apartado No. 2825, Cárdenas.
Luaces y Ladrón de Guevara, José.—Luz Caballero No. 1, Colón.
Marcet, Enrique F.—Domingo Mujica No. [illegible]
Marcet Beato, Aida.—Domingo Mujica No. [illegible]
Marcet Beato, Enrique M.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
Pardiñas, Antonio L.—General Betancourt.
Pardiñas, Oscar.—General Betanñcourt No. [illegible]
Pérez, Julio C.—Calle 18 No. 14, Oeste, Cárdenas.
Vega, Benjamní de la.—Obras Públicas, Matanzas.

SANTA CLARA

Saúl Malbona, Carretera de Camajuaní, Km. [illegible]
García García, Clementino J.—Calle [illegible] Nicolasa No. 1, esq. a Unión.
Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión.
Luaces, José.—Argüelles No. 144.
Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.
Martínez Varela, Eduardo.—Martí No. [illegible], Sagua la Grande, Las Villas.
Mendigutía, José A.—Santa Clara.
Mendigutía, Alberto. — Apartado 2109, Sancti Spíritus.
Páez Llanes, Pedro A.—Independencia [illegible]
Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.
Ramos Leopoldo.—San Mariano, Este, No. 113, altos.
Simón, Teodoro A.—Maceo No. 32.
Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.

CIENFUEGOS

Carbonell Cabrera, José J.—Santa Cruz [illegible]
Casanova Machado, José R.—Campomanes [illegible]
Lafuente del Moral, Jorge.—San Carlos [illegible] Cienfuegos, Santa Clara.
Navarro Taillacq, Federico.—Luis Perna, [illegible]
Talleda Lugones, Miguel.—Argüelles 265.
Torriente Nethol, Esteban R.—Prado No. [illegible]

CAMAGUEY

Alfonso L. Luaces Molina.—Avellaneda [illegible]
Carvajal, Antonio A.—Morón, Camagüey.
Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 54.
Francisco Herrero Morató.—General Gómez [illegible]
Gonzalo López Trigo.—Carretera Central, [illegible]te número 254.
José Acosta O'Bryan.—Goyo Benítez 37.
José Bombín Campos.—Julio Sanguily [illegible]
José M. San Pedro Xiqués.—Carretera Central, Ciego de Avila.
José S. Bertrán Rodríguez. — General Gómez No. 59.
Leopoldo A. Hart Ramírez.—Marcial Gómez No. 10, Ciego de Avila.
Lluy, Nicolás P.—Cuba No. 370, Apart. [illegible]
Manuel García Zubizarreta.—República [illegible]
Melitón Castelló Verde.—República No. [illegible]
Muns Blanchart, Claudio J.—Carretera Central Este No. 254.
Ramos Ledón, Elena.—Martí No. 37, Esmeralda, Prov. de Camagüey.
Roberto A. Douglas Navarrete.—Carretera Central Este No. 256.

ORIENTE

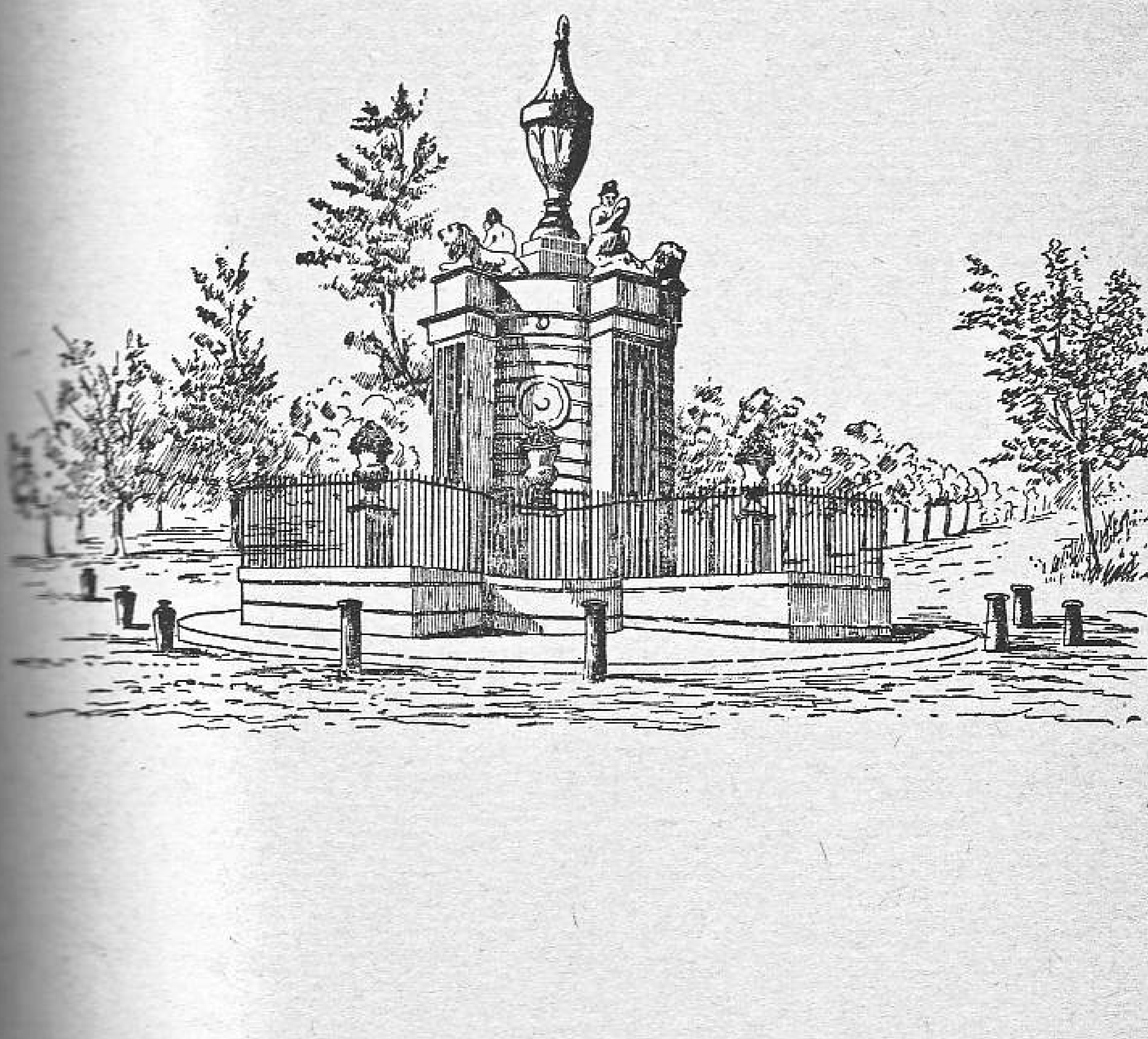
Alfredo Escalona.—Quinta del Llano, Holguín [illegible]
Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.
Durruthy Merrat, Julio V.—Guantánamo [illegible]
Echezarreta Mulkay, Arturo.—Carretera Central No. 260, Villa Jabón Candado, Santiago de Cuba.
Egaña, María Margarita.—Calle 4 No. [illegible] Vista Alegre, Santiago de Cuba.
Eguilior Perea, Ricardo.—Calle 10 [illegible] 5 y 7, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
Enrique Luis Varela.—Heredia 205, Santiago de Cuba.
Fernández Salazar, José.—Calixto García [illegible] Manzanillo.
Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre [illegible]
Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. [illegible] Santiago de Cuba.
José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
Moncada Madariaga, Ildefonso.—Vallente [illegible] Santiago de Cuba.
Odoardo Jahkel, Ermina.—Calle 10 [illegible] 7, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
Ravelo Meneses, Javier F.—Calle 4 No. [illegible] Vista Alegre, Santiago de Cuba.
Rodríguez Columbié, Luis F.—Miró No. [illegible] Holguín, Oriente.
Rodulfo Ibarra Perez.—Escuela Normal de [illegible]te, Santiago de Cuba.
Salcines, José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.
Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre [illegible]
Socarrás Sánchez, Rodolfo.—Libertad [illegible] Quinta, Holguín.
Ulises Cruz Bustillo. — Plácido [illegible] Santiago de Cuba.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado [illegible] Cristo.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus

Prefiera a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

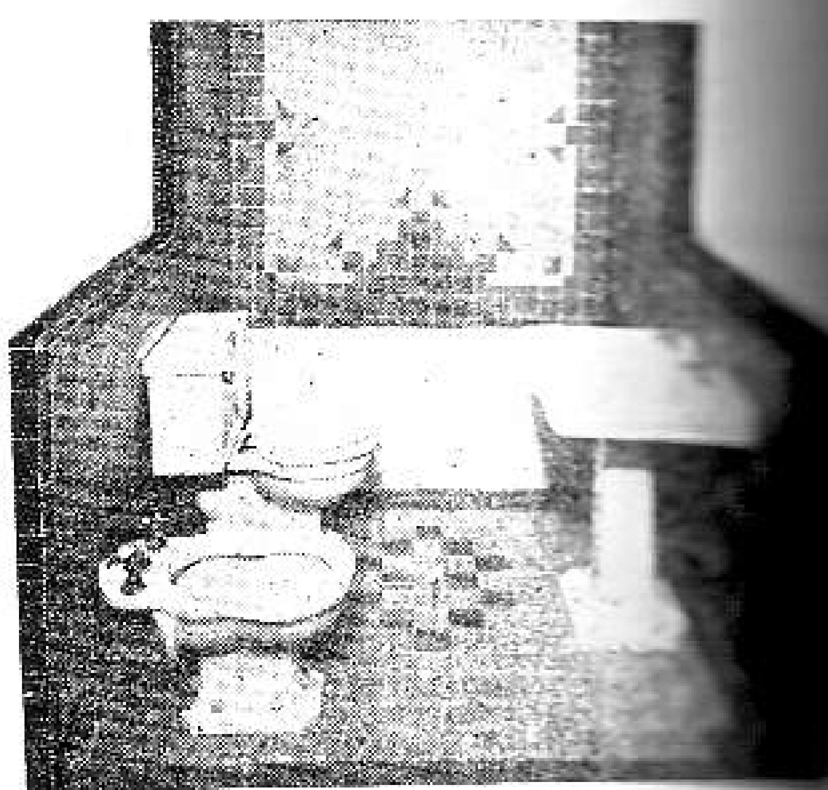
ARQVITECTVRA

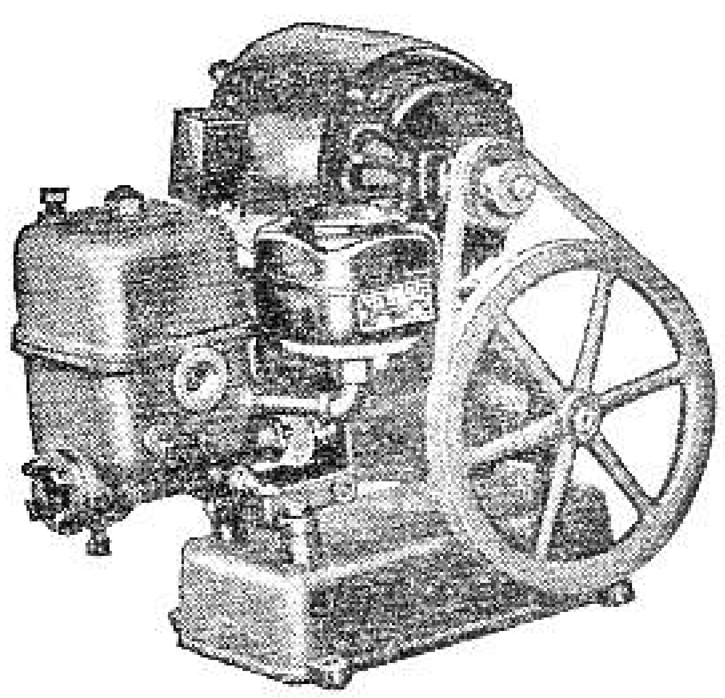
REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



MAYO
1948

AÑO XVI LA HABANA - CUBA NUM. 178





BOMBA "MARVELETTE"

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con

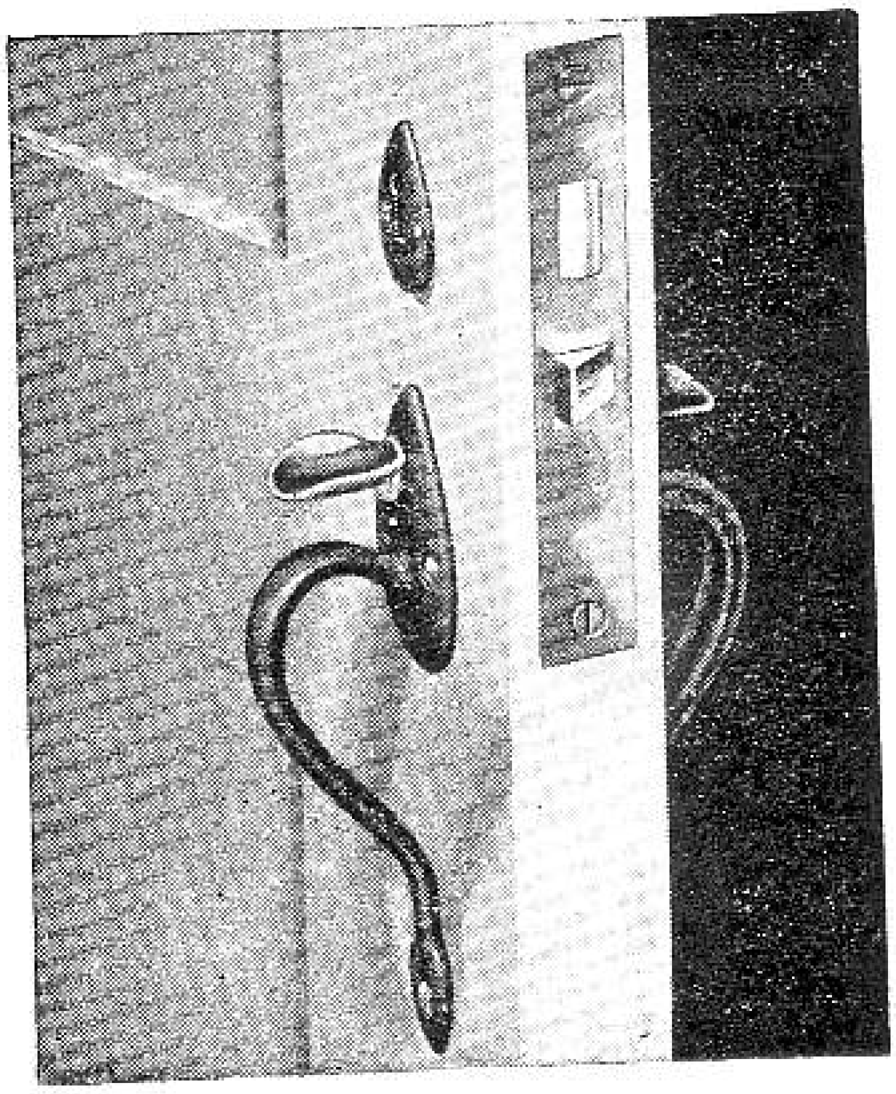
Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus ...



...brapia 512 M-6901 La Habana **LO MEJOR EN ELECTRICIDAD**

HERRAJES LOCKWOOD



Los herrajes Lockwood para edificios son de la más alta calidad que se pueden obtener en el mercado. Alta calidad y funcionamiento perfecto de las cerraduras, unido a modernos y exclusivos diseños en todos los modelos, hacen que los herrajes Lockwood faciliten a los señores arquitectos su aplicación, tanto en obras grandes como pequeñas ● Someta sus planos a nuestro Departamento de Herrajes, que gustosamente le cotizará y especificará los herrajes para cada obra.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA CUBA

CASA
REX-TONE
PRODUCTOS DE CALIDAD
HABANA

NEPTUNO 1066
(Esquina a San Francisco)

TELFS.: U-2525 U-5111
Habana - Cuba

Pinturas "KLI-PER"

PARAMOUNT

SELECTA

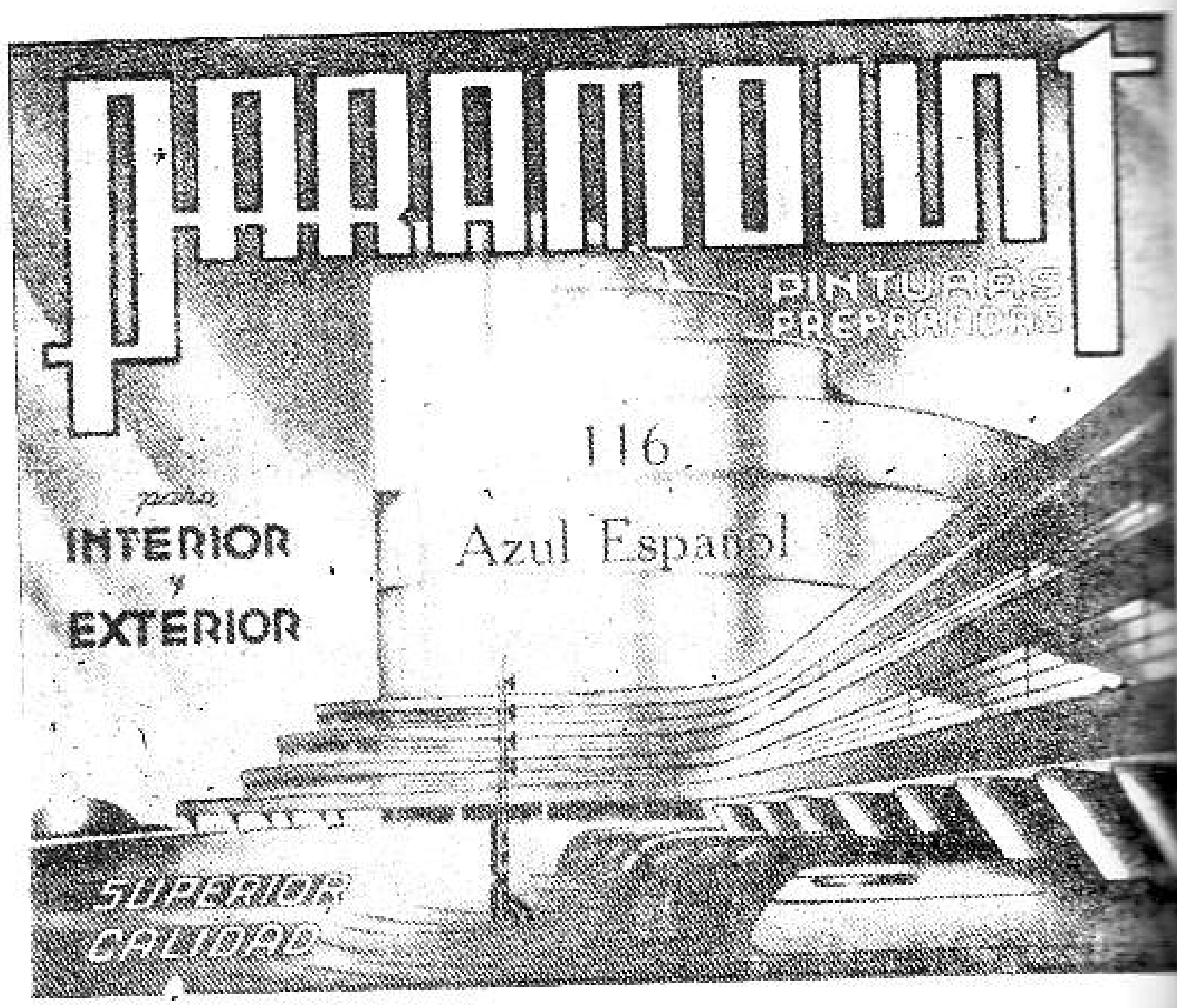
Fabricadas en Cuba para el clima de Cuba por:

PINTURAS KLI-PER, S.A.

CAPDEVILA - HABANA

LE BRINDAN:

GARANTIA para el ARQUITECTO
RENDIMIENTO para el PINTOR
ECONOMIA para el PROPIETARIO



DISTRIBUIDORES:

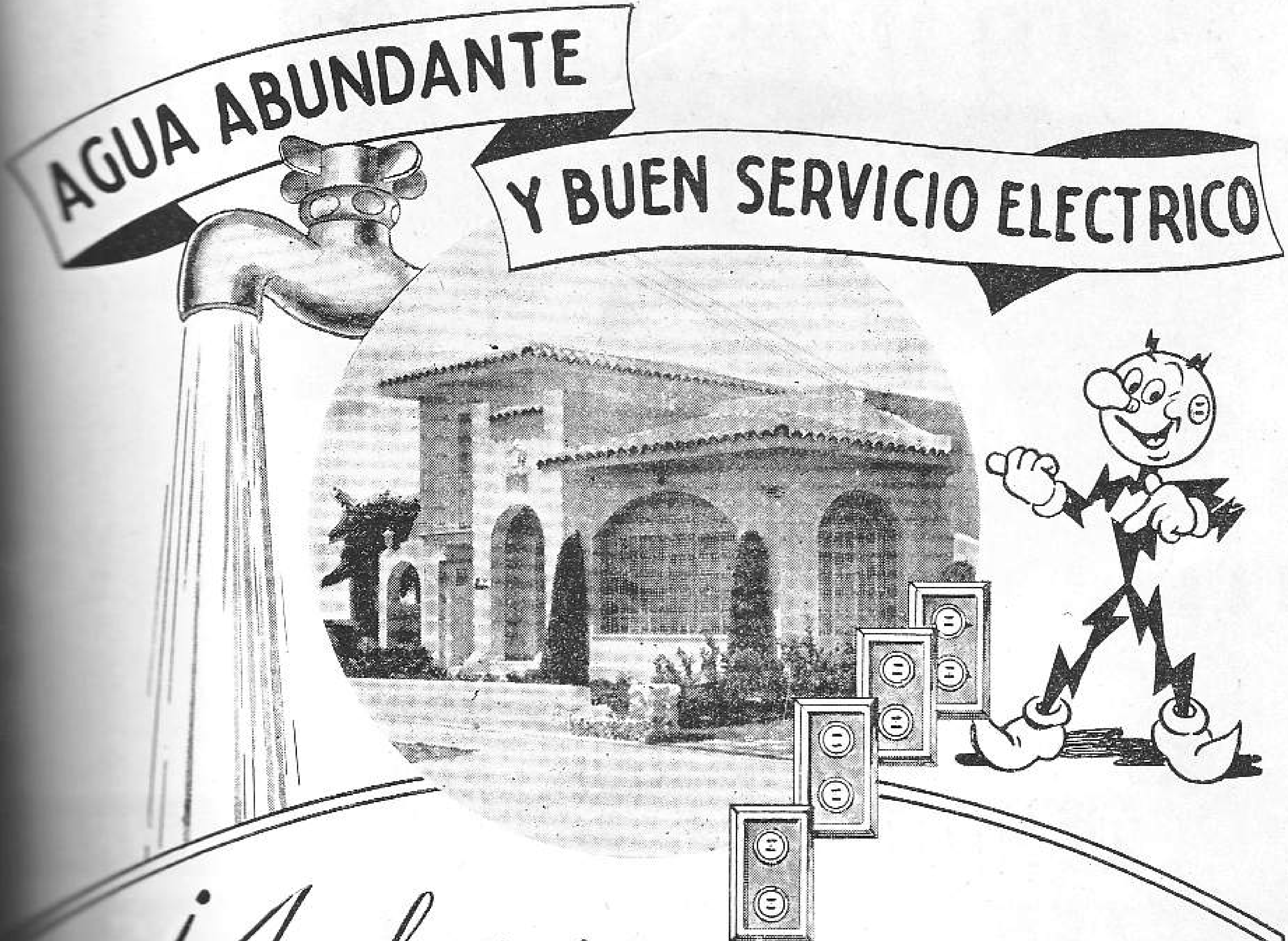
"CASA MEDINA"

NEPTUNO No. 1067, entre Espada y San Francisco.

TELEFONO U-3215, HABANA

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus [illegible]

ROGAMOS A LOS COMPAÑEROS ARQUITECTOS QUE FAVOREZCAN CON SUS COMPRAS A LOS COMERCIANTES QUE NOS AYUDAN CON SUS ANUNCIOS



¡Ambos son
INDISPENSABLES EN TODO HOGAR!

De igual modo que para disponer de un buen servicio de agua se requiere una presión adecuada y que las cañerías tengan suficiente diámetro, para que K-listo Kilowatt pueda suministrar a su entera satisfacción su servicio eléctrico, es preciso que la casa esté dotada de un

ALAMBRADO ADECUADO

QUE COMPRENDA:

SUFICIENTE NUMERO DE CIRCUITOS *para alumbrado general y artefactos pequeños. (Los grandes exigen circuitos individuales)*

ALAMBRE DE CALIBRE ADECUADO, *esto es, de suficiente grueso para que no obstaculice el paso de la corriente eléctrica.*

TOMA-CORRIENTES DOBLES *conectados a los distintos circuitos, para el uso simultáneo de lámparas y aparatos pequeños, sin riesgo de fundir los fusibles.*

Si usted proyecta fabricar o reconstruir su casa, insista con su arquitecto en la necesidad de dotarla de un Alambrado Adecuado.

Cía. Cubana de Electricidad
A las Ordenes del Público

arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.